



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Evaluación del Desempeño

Ciclo Escolar 2018-2019



Guía Académica

del sustentante para la Evaluación del Desempeño del
Personal con Funciones de Dirección al término de su
periodo de inducción 2018

Educación Básica

(Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión)



Desempeño del Personal con Funciones de Dirección

Evaluación del Desempeño
Ciclo Escolar 2018-2019



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

Guía Académica

del sustentante para la Evaluación del Desempeño del
Personal con Funciones de Dirección al término de su
periodo de inducción 2018

Educación Básica

(Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión)

Evaluación del Desempeño
Ciclo Escolar 2018-2019



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

CNSPD
Coordinación Nacional del
Servicio Profesional Docente

Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

ÍNDICE

BIENVENIDA	7
1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA	9
1.1 Marco Normativo de la Evaluación del Desempeño	9
1.2 Propósitos de la Evaluación del Desempeño	10
1.3 Características de la Evaluación del Desempeño	11
2. ETAPA 1. INFORME DE RESPONSABILIDADES PROFESIONALES DEL PERSONAL CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN	15
2.1 Descripción del Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal con Funciones de Dirección	15
2.2 Propósito del Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal con Funciones de Dirección	16
2.3 Estructura del Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal con Funciones de Dirección	16
2.4 Aspectos a evaluar en el Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal con Funciones de Dirección	17
2.5 Consideraciones generales	32
3. ETAPA 2. PROYECTO DE GESTIÓN ESCOLAR DEL PERSONAL CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN	33
3.1 Descripción del Proyecto de Gestión Escolar del Personal con Funciones de Dirección	33
3.2 Propósito del Proyecto de Gestión Escolar del Personal con Funciones de Dirección	34
3.3 Estructura del Proyecto de Gestión Escolar del Personal con Funciones de Dirección	34
3.3.1 Momento 1. Elaboración de un Plan de Trabajo de Gestión	34
3.3.2 Momento 2. Desarrollo del Plan de Trabajo de Gestión	35
3.3.3 Momento 3. Análisis y Reflexión de su Gestión Directiva	38



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con
Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica
[Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

3.4 Aspectos a evaluar en el Proyecto de Gestión Escolar del Personal con Funciones de Dirección	39
3.5 Consideraciones generales	49
4. ETAPA 3. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS CURRICULARES Y DE NORMATIVIDAD DEL PERSONAL CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN	51
4.1 Descripción del Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad para el Personal con Funciones de Dirección	51
4.2 Propósito del Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad del Personal con Funciones de Dirección	51
4.3 Estructura del Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad del Personal con Funciones de Dirección	52
4.4 Aspectos a evaluar en el Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad del Personal con Funciones de Dirección	53
4.5 Simulador	72
4.6 Ejemplos de reactivos	73
4.7 Consideraciones generales	82
5. BIBLIOGRAFÍA	85
GLOSARIO	102
DIRECTORIO TELEFÓNICO DE LA MESA DE AYUDA	113



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica
(Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión)

BIENVENIDA

ESTIMADO DIRECTOR O SUBDIRECTOR:

Por este medio le damos la más cordial bienvenida al proceso de Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección 2018 en Educación Básica.

La presente Guía está dirigida al Personal con Funciones de Dirección, Subdirección Académica/Coordinación de Actividades Académicas y Subdirección de Gestión en Educación Básica y tiene como propósito apoyarlo y orientarlo en cada una de las tres Etapas que integran el proceso de Evaluación del Desempeño. En la **Etap 1. Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal con Funciones de Dirección** se busca identificar en qué grado el personal a evaluar cumple con las exigencias propias de su función a través de dos cuestionarios, equivalentes e independientes, serán respondidos, uno por el Director y el otro por su autoridad inmediata superior. La **Etap 2. Proyecto de Gestión Escolar del Personal con Funciones de Dirección** se centra en obtener información sobre las prácticas directivas que permitan realizar una valoración auténtica de su desempeño. La **Etap 3. Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad del Personal con Funciones de Dirección** está orientada a que el personal evaluado demuestre sus conocimientos curriculares y de normatividad que son necesarios para resolver situaciones de su práctica profesional. Durante el proceso de Evaluación del Desempeño, las tres Etapas serán valoradas por medio de diferentes instrumentos de evaluación.

La información que brinda esta Guía se circunscribe en el contexto normativo que da sustento a la Evaluación del Desempeño, a sus propósitos y a las etapas que la conforman; asimismo, muestra los elementos y aspectos a evaluar en cada Etapa.

Esta Guía también pretende que disponga de mayor información que le apoye durante el proceso de evaluación, para ello, al final de este documento encontrará fuentes bibliográficas, un glosario y datos de sitios de interés que puede utilizar como medios de consulta para profundizar en temas o en aquella información que facilite su Evaluación del Desempeño. En cada Etapa, y con base en los resultados que se obtengan, se le otorgarán, orientaciones que fortalezcan su liderazgo y gestión escolar, y con ello mejorar el servicio educativo que cada uno de ustedes brinda en la función que desempeña.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

La Guía se divide en cinco apartados.

- Apartado 1. Muestra información general sobre la Evaluación del Desempeño, los referentes normativos, los propósitos, las características y las Etapas, de acuerdo con los *Criterios técnicos para el desarrollo, uso y mantenimiento de instrumentos de evaluación*, publicado por el INEE.
- Apartado 2. Explica las características de la Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales.
- Apartado 3. Describe las características y la estructura de la Etapa 2. Proyecto de Gestión Escolar para el Personal con Funciones de Dirección.
- Apartado 4. Menciona el proceso por realizar en la Etapa 3. Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad para el Personal con Funciones de Dirección.
- Apartado 5. Incluye bibliografía que podrá consultar como apoyo durante el proceso de Evaluación del Desempeño.
- Al final del documento se incluye un glosario y el Directorio de la Mesa de Ayuda..



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

1. EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO DEL PERSONAL CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN. EDUCACIÓN BÁSICA

Los resultados obtenidos en la Evaluación del Desempeño permitirán conocer y comprender no sólo sus avances, sino también las dificultades a las que usted se ha enfrentado en el ejercicio de su función; asimismo, permitirá contrastar el desempeño alcanzado con el perfil que debe tener el Personal con Funciones de Dirección. De esta manera, la Evaluación del Desempeño contribuirá al fortalecimiento de su función, porque dará cuenta de las herramientas que emplea y la manera en que resuelve los retos que su práctica profesional le impone. Este saber permitirá orientar las políticas educativas de formación continua del Personal con Funciones de Dirección.

1.1 Marco Normativo de la Evaluación del Desempeño

Es importante que, como Personal con Funciones de Dirección, tenga presentes los fundamentos legales que le permitan comprender la importancia de mejorar, desde la función y responsabilidad que le corresponden, la calidad educativa del servicio que ofrecen las escuelas de Educación Básica, como lo establece el artículo 3º constitucional, que señala:

El Estado garantizará la calidad de la educación obligatoria de manera que los materiales y métodos educativos, la organización escolar, la infraestructura educativa y la idoneidad de los docentes y directivos garanticen el máximo logro del aprendizaje de los educandos.

La Evaluación del Desempeño considerará las características básicas de desempeño del Personal con Funciones de Dirección en los diferentes niveles, modalidades y tipos de servicios educativos que dan cuenta de cada función, señalados en el documento *Perfil, Parámetros e Indicadores para Personal con Funciones de Dirección y Supervisión en Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019* y como lo establece el artículo 3º de los *Lineamientos para llevar a cabo la evaluación del desempeño del personal con funciones de Dirección que ingresaron en el ciclo escolar 2016-2017, al término de su periodo de inducción en educación básica. LINEE-16-2017*.

En el artículo 27 de la Ley General del Servicio Profesional Docente se establece que al término del periodo de inducción del Personal con Funciones de Dirección, la Autoridad Educativa Local evaluará su desempeño para determinar si cumple con las exigencias propias de la función directiva. Si el personal cumple con dichas exigencias, se le otorgará Nombramiento Definitivo. Cuando en la evaluación se identifique la insuficiencia en el nivel de desempeño de las funciones de dirección, el personal volverá a su función docente en la Escuela en que hubiere estado asignado.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

La Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección de Educación Básica se realizará de acuerdo con el nivel educativo y la función:

- Director de Educación Preescolar
- Director de Educación Primaria
- Director de Educación Secundaria
- Director de Educación Especial
- Subdirector de Gestión de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria
- Subdirector Académico de Educación Preescolar, Primaria y Secundaria

1.2 Propósitos de la Evaluación del Desempeño

La Evaluación del Desempeño deberá asegurar que los conocimientos, las aptitudes y las capacidades profesionales del personal con funciones de dirección y supervisión muestren la suficiencia que se necesita para promover el máximo logro de aprendizaje de los educandos dentro de los distintos contextos sociales y culturales en los que se desempeñan (LGSPD, 2013, art. 12 y 13).

En este sentido, la Evaluación del Desempeño tiene los siguientes propósitos:

- Valorar el desempeño del Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión en Educación Básica para que, con base en los resultados obtenidos, se brinden las orientaciones y los apoyos pertinentes que fortalecerán las capacidades de liderazgo y gestión escolar, a fin de asegurar un servicio educativo de calidad y equidad para niñas, niños y adolescentes.
- Identificar necesidades de formación del Personal con Funciones de Dirección y Supervisión con la finalidad de diseñar e implementar programas y acciones sistemáticas de formación continua, asesoría técnica y regularización, en su caso, dirigidas a la mejora del desempeño profesional.
- Regular la participación en el programa de promoción en la función por incentivos que proponga la Autoridad Educativa, conforme a los resultados obtenidos en el proceso de evaluación.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica
(Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión)

1.3 Características de la Evaluación del Desempeño

La Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección debe caracterizarse por ser una evaluación que:

- Sea de carácter formativo. Propone identificar logros y áreas de mejora del Personal con Funciones de Dirección con la finalidad de revelar, de manera oportuna, los aspectos clave que requiere fortalecer en su ejercicio profesional.
- Esté basada en la práctica real del Personal con Funciones de Dirección. Plantea tareas auténticas en el entorno educativo en el cual este personal realiza su labor.
- Implice la valoración del Personal con Funciones de Dirección acerca de sus fortalezas y áreas de oportunidad para el cumplimiento de sus responsabilidades profesionales, así como la valoración de la autoridad inmediata, favoreciendo con ello una visión cercana y contextualizada sobre el desempeño de este personal.
- Sea generadora de conocimiento sobre las prácticas profesionales del Personal con Funciones de Dirección. La Evaluación del Desempeño da cuenta de las herramientas que emplea este personal y la manera en que resuelve los retos que su práctica profesional le impone, información que permite orientar las políticas educativas de formación continua de dicho personal.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

En el desarrollo de una evaluación es importante tener claros aquellos aspectos a evaluar, conocer el tipo de información que se espera obtener y el uso que se le dará a los resultados. En el caso del proceso de la Evaluación del Desempeño, el conjunto de instrumentos está basado en los aspectos contenidos en el documento *Perfil, Parámetros e Indicadores para Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión en Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019*.

El perfil del Personal con Funciones de Dirección está constituido por cinco dimensiones que se detallan a continuación:

Tabla 1. Dimensiones

DIMENSIÓN 1	Un Director que conoce a la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento escolar para lograr que todos los alumnos aprendan
DIMENSIÓN 2	Un Director que ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela
DIMENSIÓN 3	Un Director que se reconoce como profesional que mejora continuamente para asegurar un servicio educativo de calidad
DIMENSIÓN 4	Un Director que asume y promueve los principios éticos y los fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad
DIMENSIÓN 5	Un Director que reconoce el contexto social y cultural de la escuela y establece relaciones de colaboración con la comunidad, la zona escolar y otras instancias, para enriquecer la tarea educativa

Fuente: SEP (2018). *Perfil, Parámetros e Indicadores para Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión en Educación Básica*, disponible en: http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/content/ba/docs/2017/permanencia/parametros_indicadores/PPI_DESEMPE_Directores_080118.pdf



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

El siguiente esquema le permitirá visualizar información clave de las actividades por realizar durante las tres Etapas de evaluación.

Tabla 2. Modelo de Evaluación

Etapa	Instrumentos
1	<p>Informe de Responsabilidades Profesionales. Consiste en dos cuestionarios equivalentes con escala de respuesta tipo Likert. El número 1 será contestado por la autoridad inmediata superior del personal evaluado. El número 2 lo resuelve la persona que será evaluada, quien da información sobre sus fortalezas y aspectos por mejorar</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realiza desde cualquier computadora con acceso a internet
2	<p>Proyecto de Gestión Escolar para el Personal con Funciones de Dirección, que consiste en elaborar un plan de trabajo, su puesta en marcha y la reflexión que hace dicho personal en torno a su práctica. Se evaluarán las habilidades directivas de planeación, organización, coordinación, liderazgo, gestión, evaluación y reflexión sobre la práctica directiva.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se realiza desde cualquier computadora con acceso a internet • Se califica mediante una rúbrica
3	<p>Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad para el Personal con Funciones de Dirección, que consiste en presentar un examen donde se valorarán los conocimientos curriculares y de normatividad que son necesarios para resolver las situaciones de su práctica profesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Examen de opción múltiple • Aplicación en sede



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

La finalidad del siguiente cronograma es apoyarlo en su organización durante las tres Etapas del proceso de Evaluación del Desempeño.

Tabla 3. Cronograma

ETAPA	DESCRIPCIÓN	PRODUCTO	PERIODO
1. Informe de Responsabilidades Profesionales	Se trata de dos cuestionarios: 1.1 Cuestionario dirigido al Personal con Funciones de Dirección que será evaluado 1.2 Cuestionario dirigido a la autoridad inmediata superior	Dos comprobantes impresos	24 de abril al 24 de mayo de 2018
2. Proyecto de Gestión Escolar	Momento 1. Elaboración de un Plan de trabajo de gestión	Plan de trabajo sobre una de las prioridades establecidas, las características del centro escolar, la estrategia y las acciones de seguimiento. Para el desarrollo de este momento, el personal evaluado se orienta con enunciados conocidos como tareas evaluativas	9 de abril al 1 de junio de 2018
	Momento 2. Desarrollo del Plan de trabajo de gestión	Como producto de su intervención se deberán seleccionar cuatro evidencias de las acciones de su gestión, acompañadas de datos de identificación e información referente a su contenido. Para su desarrollo contará con tareas evaluativas que lo guiarán	
	Momento 3. Análisis y reflexión de su gestión directiva	Dará respuesta a tareas evaluativas diseñadas para llevar a cabo un proceso de reflexión sobre su gestión y toma de decisiones en el marco del presente Proyecto de Gestión Escolar. Para contestar las tareas evaluativas, se presentan preguntas de andamiaje que tienen la función de orientar sus respuestas. Deberá recibir un comprobante impreso al finalizar la Etapa 2	
3. Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad	Aplicación del examen en sede	Firmar la lista de asistencia y asegurarse de dar clic en el botón de envío de la información	9 y 10 de junio de 2018



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

A continuación, se describen las Etapas que conforman la Evaluación del Desempeño.

2. ETAPA 1. INFORME DE RESPONSABILIDADES PROFESIONALES DEL PERSONAL CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN

2.1 Descripción del Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal con Funciones de Dirección

En esta Etapa de la evaluación se plantea obtener información acerca del grado de cumplimiento de las responsabilidades del Personal con Funciones de Dirección, por tanto, el Informe de Responsabilidades Profesionales es respondido por la autoridad inmediata superior del evaluado y por el personal evaluado propiamente; para alcanzar tal fin, se aplican dos cuestionarios equivalentes y cada figura responderá el correspondiente de manera independiente.

Dichos cuestionarios están conformados por 2 áreas: una relacionada con el desempeño de la función directiva y otra vinculada a la normativa y mejora continua, para detectar fortalezas y áreas de oportunidad de su práctica y desarrollo profesional, procesos de aprendizaje, y colaboración en el trabajo de la escuela y la zona escolar.

Los dos cuestionarios tienen las siguientes características:

- Identifica el nivel de cumplimiento del Personal con Funciones de Dirección en el desempeño de su función.
- Se integra por dos cuestionarios estandarizados, autoadministrables y suministrados en línea.
- Los cuestionarios tienen una estructura equivalente y abordan los mismos aspectos.
- Se responden de manera independiente por las dos figuras educativas involucradas (personal evaluado y su autoridad inmediata superior).
- Diseñados en escala de respuesta tipo Likert.

El tiempo programado para contestar el informe será de 90 minutos, ambos cuestionarios estarán disponibles estará abierta. Al concluir el informe, el sistema le generará un comprobante, el cual debe de asegurarse de imprimir ya que éste y el que le proporcionará su Autoridad Inmediata Superior darán cuenta de que cumplió con esta primera etapa.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

2.2 Propósito del Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal con Funciones de Dirección

En todas las Etapas de la Evaluación del Desempeño se ha fijado un propósito, que sirve para establecer un proceso con actividades que permitan lograr la valoración de los aspectos a evaluar en cada Etapa. El propósito señalado en el documento *Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción. Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019*, de la **Etapa 1**. Informe de Responsabilidades Profesionales es:

Obtener información acerca del cumplimiento de las responsabilidades profesionales del Personal con Funciones de Dirección, de sus procesos de aprendizaje y mejora permanente en el ejercicio de su función, así como de su colaboración en el trabajo de la escuela y de la zona escolar.

La información que la autoridad educativa inmediata superior y el sustentante aporten en esta Etapa permitirá a la Secretaría de Educación Pública retroalimentar a los sustentantes en su Informe Individual de Resultados y tomar decisiones para definir los procesos de cumplimiento de las responsabilidades profesionales.

2.3 Estructura del Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal con Funciones de Dirección

En el siguiente esquema se muestra la información sobre las áreas y subáreas que integran el Informe de Responsabilidades Profesionales, así como el número de preguntas que se contemplan.

Tabla 4. Número de preguntas por área

ÁREA	SUBÁREA	NÚMERO DE PREGUNTAS POR ÁREA
Desempeño de la función directiva	Gestión escolar	16
	Planeación institucional	
Normativa y mejora continua	Normativa de la función	18
	Gestión para la creación de ambientes favorables	
	Mejora continua	



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

2.4 Aspectos a evaluar en el Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal con Funciones de Dirección

Los aspectos a evaluar en cada Etapa de la Evaluación del Desempeño han sido seleccionados de los documentos *Perfil, Parámetros e Indicadores para Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión en Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019* y *Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción. Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019*, y se encuentran agrupados por instrumento de evaluación.

A continuación, se muestran las tablas en donde se describen los aspectos a evaluar en esta Etapa y, posteriormente, en el apartado 2.5 de consideraciones generales se precisarán las acciones que permitirán responder el cuestionario del Informe.

- En la tabla 5 se establecen los aspectos a evaluar en esta Etapa para el Personal con Funciones de Dirección de los diferentes niveles educativos (Educación Preescolar, Primaria y Secundaria)
- En la tabla 6 se muestran los aspectos a evaluar para el Personal con Funciones de Dirección de Educación Especial
- En la tabla 7 se establecen los indicadores y aspectos a evaluar del Personal con Funciones de Subdirección de Gestión
- En la tabla 8 se precisa la información referente a los aspectos a evaluar de la función de Subdirección Académica/Coordinación de Actividades Académicas



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Tabla 5. Aspectos a evaluar del Personal con Funciones de Dirección en Educación Básica (Preescolar, Primaria y Secundaria)

Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal con Funciones de Dirección en Educación Básica (Preescolar, Primaria y Secundaria)	Dimensión 1. Un Director que conoce la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento escolar para lograr que todos los alumnos aprendan
	Parámetros
	1.1 Explica la tarea fundamental de la escuela. 1.2 Explica los rasgos de la organización y el funcionamiento de una escuela eficaz.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento de la escuela como un espacio de formación integral para el desarrollo de habilidades para convivir armónicamente. • El reconocimiento de la función del Director escolar en el cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal con personal con funciones en Educación Básica (Preescolar, Primaria y Secundaria)

Dimensión 2. Un Director que ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela

Parámetros

- 2.1 Realiza acciones para organizar el trabajo de la escuela y mejorar los resultados educativos.
- 2.2 Establece estrategias para asegurar la Normalidad Mínima de Operación Escolar.
- 2.3 Realiza acciones para la mejora escolar y la calidad de los aprendizajes de los alumnos.
- 2.4 Gestiona la mejora de las prácticas docentes y el logro de los aprendizajes en los alumnos.
- 2.5 Construye ambientes de trabajo en la escuela donde es posible que todos aprendan.
- 2.6 Gestiona los recursos, espacios físicos y materiales para el funcionamiento de la escuela.

Aspectos a evaluar

- La realización de diagnósticos sobre la situación educativa de la escuela, los logros de los alumnos y las áreas de mejora en el trabajo escolar.
- La organización en el diseño, el desarrollo, la implementación y el seguimiento del Plan Anual de Actividades de la escuela.
- La dirección de desarrollo de las actividades del Consejo Técnico Escolar y del Consejo Escolar de Participación Social, con el fin de promover la mejora de los resultados educativos de la escuela.
- La utilización de las formas de comunicación y colaboración con las familias de los alumnos, y con las Autoridades Educativas.
- La coordinación en la organización de los datos y los expedientes de administración de la escuela, del personal escolar y de los alumnos.
- La organización y la distribución de las acciones y tareas entre el personal escolar, con el fin de orientar el funcionamiento de la escuela.
- El establecimiento de acciones para asegurar que la escuela funcione regularmente de acuerdo con el calendario escolar vigente.
- La gestión para que todos los alumnos de la escuela cuenten con Docentes, libros de texto gratuitos y materiales de apoyo.
- El diseño de estrategias de coordinación en la escuela para asegurar el uso del tiempo en actividades de aprendizaje.
- La utilización del Consejo Técnico Escolar como espacio para el análisis y la toma de decisiones que permitan la mejora de las prácticas docentes y el aprendizaje de los alumnos.
- El diseño, de manera colaborativa, de estrategias de atención a las necesidades de aprendizaje y convivencia de los alumnos.
- La coordinación con el colectivo docente, del análisis de los resultados de las evaluaciones internas y externas de la escuela con el fin de orientar al personal escolar y la práctica educativa.
- El diseño de estrategias para la atención a los alumnos en riesgo de reprobación, rezago o deserción escolar (**no aplica para Director de Preescolar**).
- La orientación del colectivo docente, con el fin de implementar actividades didácticas compartidas entre diferentes grupos escolares.
- La organización, con el colectivo escolar, de actividades extraescolares que contribuyan a los aprendizajes de los alumnos.
- La utilización del diálogo y la escucha activa con el fin de favorecer el trabajo colaborativo entre la comunidad escolar.
- El desarrollo de estrategias para integrar a nuevos Docentes o personal que se incorpora al plantel a su cargo, considerando la perspectiva de género y la no discriminación.
- La utilización de estrategias para reconocer el trabajo y el esfuerzo de los Docentes y del personal de la escuela.
- La gestión ante las instancias correspondientes de los espacios físicos de la escuela, el mobiliario y los materiales para que mantengan condiciones de higiene, seguridad y accesibilidad.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal con Funciones de Dirección en Educación Básica (Preescolar, Primaria y Secundaria)

Dimensión 3. Un Director que se reconoce como profesional que mejora continuamente para asegurar un servicio educativo de calidad

Parámetros

- 3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.
- 3.2 Emplea estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.
- 3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.

Aspectos a evaluar

- La participación con sus pares en el análisis de su práctica con la finalidad de mejorarla.
- La elaboración de textos orales y escritos con la finalidad de compartir experiencias y fortalecer su práctica profesional como una estrategia de aprendizaje.
- La participación en redes de colaboración para fortalecer su desarrollo profesional.
- La utilización del espacio del Consejo Técnico Escolar para el aprendizaje y desarrollo profesional.
- La utilización de los espacios académicos como un medio para fortalecer su desarrollo profesional.

Dimensión 4. Un Director que asume y promueve los principios éticos y los fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

Parámetros

- 4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función directiva.
- 4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa.
- 4.3 Demuestra las habilidades y actitudes requeridas para la función directiva.

Aspectos a evaluar

- La aplicación de las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como Director en Educación Básica.
- La aplicación de la Normalidad Mínima de Operación Escolar en su práctica directiva cotidiana.
- La organización de acciones para promover el respeto por las diferencias individuales, lingüísticas, culturales, étnicas y socioeconómicas.
- El establecimiento, con el colectivo escolar, de reglas de convivencia que incluyan la perspectiva de género y la no discriminación.
- El establecimiento de estrategias de comunicación para promover una sana convivencia con todos los miembros de la comunidad escolar dentro y fuera de la escuela.
- El empleo de habilidades de liderazgo, negociación, resolución de conflictos, reconocimiento del trabajo y empatía en el ejercicio de su función.
- La utilización de la comunicación para llegar a acuerdos consensuados con los distintos miembros de la comunidad escolar.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica (Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión)

Etapas de Responsabilidades Profesionales del Personal con Funciones de Dirección en Educación Básica (Preescolar, Primaria y Secundaria)

Dimensión 5. Un Director que reconoce el contexto social y cultural de la escuela y establece relaciones de colaboración con la comunidad, la zona escolar y otras instancias para enriquecer la tarea educativa

Parámetros

- 5.2 Gestiona la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.
- 5.3 Aporta estrategias al funcionamiento eficaz de la zona escolar y el trabajo con otros directivos.

Aspectos a evaluar

- El establecimiento, con el colectivo docente, de mecanismos que aseguren la comunicación frecuente con las familias de los alumnos.
- La gestión de iniciativas comunitarias que contribuyan a la tarea educativa.
- El establecimiento de mecanismos para la participación de las familias, el Consejo Escolar de Participación Social y la comunidad, que contribuyan a la mejora de la calidad educativa.
- La gestión de la colaboración de distintas instancias de gobierno y de la sociedad civil para ampliar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos.
- El desarrollo del trabajo colaborativo con otros Directores, con los Asesores Técnico Pedagógicos y el Supervisor de zona escolar que contribuya a la mejora de las prácticas educativas.
- El establecimiento de vínculos entre el trabajo de la escuela y el de la zona escolar para el logro de los aprendizajes en los alumnos.
- La propuesta de acciones, dentro del Consejo Técnico de Zona, para dar cumplimiento a la Normalidad Mínima de Operación Escolar, y a las prioridades de la Educación Básica.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Tabla 6. Aspectos a evaluar del Personal con Funciones de Dirección en Educación Especial

Etapas 1. Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal con Funciones de Dirección en Educación Especial	Dimensión 1. Un Director que conoce la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento escolar para lograr que todos los alumnos aprendan
	Parámetros
	1.1 Explica la tarea fundamental de la Educación Especial. 1.2 Explica los rasgos de la organización y el funcionamiento de una escuela incluyente.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> El reconocimiento de los servicios de Educación Especial como espacios inclusivos de formación integral y de desarrollo de habilidades para convivir armónicamente. El reconocimiento de la función del Director escolar en el cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar.
	Dimensión 2. Un Director que ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela
	Parámetros
	2.1 Realiza acciones para organizar el trabajo de la escuela y mejorar los resultados educativos. 2.2 Establece estrategias para asegurar la Normalidad Mínima de Operación Escolar. 2.3 Realiza acciones para la mejora escolar y la calidad de los aprendizajes de los alumnos. 2.4 Gestiona la mejora de las prácticas docentes y el logro de los aprendizajes en los alumnos. 2.5 Construye ambientes de trabajo en la escuela donde es posible que todos aprendan. 2.6 Gestiona los recursos, espacios físicos y materiales para el funcionamiento de la escuela.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal con Funciones de Dirección en Educación Especial

Aspectos a evaluar

- La realización de diagnósticos sobre la situación educativa de la escuela, los logros de los alumnos y las áreas de mejora en el trabajo escolar.
- La organización, el diseño, el desarrollo, la implementación y el seguimiento del Plan Anual de Actividades o Ruta de Mejora Escolar conforme a los requerimientos de los alumnos atendidos por los servicios de Educación Especial.
- La dirección del desarrollo de las actividades del Consejo Técnico Escolar, y en su caso del Consejo Escolar de Participación Social en la Educación, con el fin de fomentar la mejora de los resultados educativos de la escuela.
- La utilización de formas de comunicación que permiten el intercambio oportuno y responsable de la información de los alumnos atendidos por los servicios de Educación Especial, con las familias y con autoridades educativas.
- La coordinación, la organización de los datos y los expedientes de administración, del personal escolar y de los alumnos atendidos por los servicios de Educación Especial.
- La organización y la distribución de las acciones y tareas entre el personal escolar, con el fin de orientar el funcionamiento de la escuela.
- El establecimiento de acciones para asegurar que los servicios de Educación Especial funcionen regularmente de acuerdo con el calendario escolar vigente.
- La realización de las gestiones para que todos los alumnos atendidos por los servicios de Educación Especial cuenten con los apoyos específicos que necesitan para acceder al currículo, además de Docentes, libros de texto gratuitos y materiales de apoyo.
- El diseño de las estrategias de coordinación en los servicios de Educación Especial para asegurar el uso del tiempo en actividades de aprendizaje para los alumnos.
- La utilización del Consejo Técnico Escolar como espacio para el análisis y la toma de decisiones que permitan la mejora de las prácticas docentes y de los aprendizajes de los alumnos atendidos por los servicios de Educación Especial.
- El diseño, de manera colaborativa, de estrategias de atención a las necesidades de aprendizaje y convivencia de los alumnos.
- La coordinación, con el colectivo escolar, del análisis de los resultados de las evaluaciones internas y externas de la escuela, con el fin de orientar la práctica educativa.
- El diseño de estrategias para la atención a los alumnos en riesgo de reprobación, rezago o deserción escolar.
- La orientación al colectivo docente, con el fin de implementar actividades didácticas compartidas entre diferentes grupos escolares atendidos en los servicios de Educación Especial.
- La organización, con el colectivo escolar, de actividades extraescolares que contribuyan a los aprendizajes de los alumnos.
- La utilización del diálogo y la escucha activa con el fin de favorecer el trabajo colaborativo entre la comunidad escolar.
- El desarrollo de estrategias para integrar a nuevos Docentes o personal que se incorpora al plantel a su cargo, considerando la perspectiva de género y la no discriminación.
- La utilización de estrategias para reconocer el trabajo y el esfuerzo de los Docentes y del personal de la escuela.
- La gestión ante las instancias correspondientes de los espacios físicos de la escuela, el mobiliario y los materiales para que mantengan condiciones de higiene, seguridad y accesibilidad.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal con Funciones de Dirección en Educación Especial

Dimensión 3. Un Director que se reconoce como profesional que mejora continuamente para asegurar un servicio educativo de calidad

Parámetros

- 3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.
- 3.2 Emplea estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.
- 3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.

Aspectos a evaluar

- La participación con sus pares en el análisis de su práctica con la finalidad de mejorarla.
- La elaboración de textos orales y escritos con la finalidad de compartir experiencias y fortalecer su práctica profesional como una estrategia de aprendizaje.
- La participación en redes de colaboración para fortalecer su desarrollo profesional.
- La utilización del espacio del Consejo Técnico Escolar para el aprendizaje y desarrollo profesional.

Dimensión 4. Un Director que asume y promueve los principios éticos y los fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

Parámetros

- 4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función directiva.
- 4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa.
- 4.3 Demuestra las habilidades y actitudes requeridas para la función directiva.

Aspectos a evaluar

- La aplicación de las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como Director en Educación Especial.
- La aplicación de la Normalidad Mínima de Operación Escolar en su práctica directiva cotidiana.
- La organización de acciones para promover el conocimiento, el intercambio y el respeto a la diversidad para el enriquecimiento de la tarea educativa.
- El establecimiento con el personal del servicio de Educación Especial y, en su caso, con el Director de la escuela, de reglas de convivencia escolar que incluyan la perspectiva de género y la no discriminación.
- El establecimiento de estrategias de comunicación, con todos los miembros de la comunidad escolar, para promover una sana convivencia dentro y fuera de la escuela.
- El empleo de habilidades de liderazgo, negociación, resolución de conflictos, reconocimiento del trabajo y empatía en el ejercicio de su función directiva.
- La utilización de la comunicación para llegar a acuerdos con los distintos miembros de la comunidad escolar.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal con Funciones de Dirección en Educación Especial

Dimensión 5. Un Director que reconoce el contexto social y cultural de la escuela y establece relaciones de colaboración con la comunidad, la zona escolar y otras instancias, para enriquecer la tarea educativa

Parámetros

- 5.2 Gestiona la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.
- 5.3 Aporta estrategias al funcionamiento eficaz de la zona escolar y el trabajo con otros directivos.

Aspectos a evaluar

- El establecimiento, con el personal del servicio de Educación Especial, de mecanismos que aseguren la comunicación frecuente con las familias de los alumnos atendidos.
- La gestión de recursos provenientes de la comunidad que contribuyan a la tarea educativa del servicio de Educación Especial.
- El establecimiento de mecanismos para la participación de las familias, los Consejos Escolares de Participación Social y la comunidad, que contribuyan a la mejora de la calidad educativa.
- La gestión de la colaboración de distintas instancias de gobierno y de la sociedad civil para ampliar las oportunidades de aprendizaje de los alumnos que atiende el servicio de Educación Especial.
- El desarrollo del trabajo colaborativo con otros Directores, con los Asesores Técnico Pedagógicos y el Supervisor de zona escolar que contribuya a la mejora de las prácticas educativas.
- El establecimiento de vínculos entre el trabajo del servicio de Educación Especial a su cargo y los otros servicios de Educación Especial de la zona escolar para el logro de los aprendizajes en los alumnos.
- La propuesta de acciones, dentro del Consejo Técnico de Zona, para dar cumplimiento a la Normalidad Mínima de Operación Escolar, y a las prioridades de la Educación Básica.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Tabla 7. Aspectos a evaluar del Personal con Funciones de Subdirección de Gestión

Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal con Funciones de Subdirección de Gestión	Dimensión 1. Un Subdirector de Gestión que conoce la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento escolar para lograr que todos los alumnos aprendan
	Parámetros
	1.1 Explica la tarea fundamental de la escuela. 1.2 Asume el sentido de la subdirección de gestión escolar para la mejora de la calidad educativa.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> • El explicar que la escuela es un espacio dirigido a la formación integral y al desarrollo de sus habilidades para convivir armónicamente. • El reconocer la función del subdirector de gestión para abatir el rezago, propiciar la inclusión y equidad, y fomentar que todos los alumnos permanezcan en la escuela. • El reconocer la función del Subdirector de Gestión en el cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar.
	Dimensión 2. Un Subdirector de Gestión que ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela
	Parámetros
	2.1 Organiza y sistematiza procesos de gestión escolar para la mejora de la escuela. 2.2 Establece formas de comunicación eficaz que fomentan el trabajo colaborativo en la comunidad escolar. 2.3 Establece acciones para asegurar la Normalidad Mínima de Operación Escolar. 2.4 Apoya la gestión de los recursos, espacios físicos y materiales de la escuela.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> • La organización del colectivo docente en la realización de diagnósticos sobre la situación educativa de la escuela conforme a la estrategia establecida por la dirección. • La aportación desde su función de los insumos para el desarrollo e implementación del Plan Anual de Actividades de la escuela. • La organización de la gestión educativa para el desarrollo del Consejo Técnico Escolar y del Consejo Escolar de Participación Social. • El establecimiento junto con el Director de los procesos de gestión educativa para el desarrollo del seguimiento y sistematización del logro de las metas establecidas por el Consejo Técnico Escolar. • La organización de los procesos de gestión escolar para el análisis de las evaluaciones internas y externas de la escuela. • El establecimiento de procesos con el colectivo docente para realizar innovaciones educativas en las prácticas de gestión escolar y de generación de ambientes inclusivos y de sana convivencia. • La gestión de formas de comunicación entre los integrantes de la comunidad escolar. • La gestión de el trabajo colaborativo entre los integrantes de la comunidad escolar. • La gestión de formas de comunicación y colaboración con las familias de los alumnos y de sana convivencia. • La realización con el Director de procesos de gestión que contribuyan, a que la escuela funcione regularmente de acuerdo al calendario escolar vigente. • La organización de los procesos de gestión para que todos los alumnos de la escuela cuenten con Docentes, libros de texto gratuitos y materiales de apoyo. • La gestión, junto con el Director de acciones para que la comunidad escolar mantenga los espacios físicos de la escuela, el mobiliario y los materiales en condiciones de higiene, seguridad y accesibilidad para todos los alumnos. • El desarrollo de estrategias para mantener organizados los datos y los expedientes de administración de la escuela, del personal escolar y de los alumnos.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Etapas de Responsabilidades Profesionales del Personal con Funciones de Subdirección de Gestión

Dimensión 3. Un Subdirector de Gestión que se reconoce como profesional que mejora continuamente para asegurar un servicio educativo de calidad

Parámetros

- 3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.
- 3.2 Emplea estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.
- 3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.

Aspectos a evaluar

- La participación con sus pares en el análisis de su práctica con la finalidad de mejorarla.
- La utilización de la lectura de diferentes tipos de textos como una estrategia de estudio para fortalecer su desarrollo profesional.
- La elaboración de textos orales y escritos con la finalidad de compartir experiencias y fortalecer su práctica profesional como una estrategia de aprendizaje.
- La participación en redes de colaboración para fortalecer su desarrollo profesional.
- La utilización del espacio del Consejo Técnico Escolar para el aprendizaje y desarrollo profesional.
- La utilización de los espacios académicos como un medio para fortalecer su desarrollo profesional.

Dimensión 4. Un Subdirector de Gestión que asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

Parámetros

- 4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función directiva.
- 4.2 Organiza acciones para gestionar ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa.
- 4.3 Emplea las habilidades y actitudes requeridas para el desarrollo de su función.

Aspectos a evaluar

- La aplicación de las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como Subdirector de Gestión en Educación Preescolar, Primaria o Secundaria.
- La aplicación de la Normalidad Mínima de Operación Escolar en su práctica directiva cotidiana.
- La implementación, junto con el Director, de acciones que fomenten actitudes de compromiso, colaboración, solidaridad y equidad de género en la comunidad escolar.
- La implementación, junto con el Director, de acciones para promover el respeto por las diferencias individuales, lingüísticas, culturales, étnicas y socioeconómicas.
- El diseño de estrategias con el Director para la difusión de las reglas de convivencia escolar que incluyan la perspectiva de género y la no discriminación dentro y fuera de la escuela.
- La promoción con todos los miembros de la comunidad escolar de una sana convivencia a través de estrategias de comunicación dentro y fuera del plantel.
- El empleo de habilidades de liderazgo, negociación, resolución de conflictos, reconocimiento del trabajo y empatía en el ejercicio de su función.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal con Funciones de Subdirección de Gestión	Dimensión 5. Un Subdirector de Gestión que reconoce el contexto social y cultural de la escuela y establece relaciones de colaboración con la comunidad escolar y otras instancias para enriquecer la tarea educativa
	Parámetros
	5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la tarea educativa de la escuela. 5.2 Promueve la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela. 5.3 Realiza acciones para fortalecer la comunicación con la dirección escolar y el colectivo docente.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> La implementación, desde el ámbito de su función de acciones para el fortalecimiento de la identidad cultural de los alumnos y la promoción del diálogo intercultural, en el aula y en la escuela. La gestión de acciones de vinculación entre la escuela, las familias y la comunidad, establecidas por la dirección, para fortalecer los aprendizajes de los alumnos. La gestión, en colaboración con el Director, de iniciativas comunitarias que contribuyan a la tarea educativa. La organización de la gestión para solicitar el apoyo de otras instituciones que contribuyan a la tarea educativa de la escuela. El desarrollo del trabajo colaborativo con el Director escolar y el Subdirector Académico para contribuir a la mejora de la gestión escolar. El establecimiento de vínculos entre el trabajo del colectivo docente y el trabajo de la dirección para el logro de los aprendizajes en los alumnos.

Tabla 8. Aspectos a evaluar del Personal con Funciones de Subdirección Académica/ Coordinación de Actividades Académicas

Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales del personal con funciones de Subdirección Académica/Coordinación de Actividades Académicas	Dimensión 1. Un Subdirector Académico que conoce la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento escolar para lograr que todos los alumnos aprendan
	Parámetros
	1.1 Explica la tarea fundamental de la escuela. 1.2 Asume el sentido de la coordinación de actividades académicas para la mejora de la calidad educativa.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> El reconocimiento a la escuela como un espacio de formación integral y desarrollo de habilidades para convivir armónicamente. El reconocimiento a la función del Subdirector Académico en el cumplimiento de la Normalidad Mínima de Operación Escolar.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal con Funciones de Subdirección Académica/Coordinación de Actividades Académicas

Dimensión 2. Un Subdirector Académico que ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela

Parámetros

- 2.1 Realiza acciones para dar seguimiento a los aprendizajes de los alumnos.
- 2.2 Establece acciones para la mejora de las prácticas docentes.
- 2.3 Realiza estrategias para asegurar la Normalidad Mínima de Operación Escolar.
- 2.4 Establece acciones para asegurar la inclusión de todos los alumnos en las clases y en la escuela.

Aspectos a evaluar

- La organización del colectivo docente en la realización de diagnósticos sobre los aprendizajes de los alumnos conforme a la estrategia establecida por la Dirección.
- La identificación de las necesidades de aprendizaje de los alumnos en el Plan Anual de Actividades.
- La coordinación, junto con el Director, del trabajo del Consejo Técnico Escolar y del Consejo Escolar de Participación Social, relacionado con los aprendizajes de los alumnos.
- La realización con el colectivo docente del seguimiento del logro de las metas establecidas por el Consejo Técnico Escolar.
- La coordinación con el colectivo docente del análisis de los resultados de las evaluaciones internas y externas de la escuela.
- La coordinación con el colectivo docente del análisis de las prácticas de enseñanza para la mejora del trabajo en el aula.
- La organización de estrategias que propicien la reflexión individual y colectiva sobre los procesos de aprendizaje de los alumnos.
- El diseño de estrategias de comunicación y colaboración con las familias de los alumnos.
- La coordinación del personal docente para que realice su planeación, intervención y evaluación didáctica acorde a las necesidades de aprendizaje de los alumnos y al currículo vigente.
- La coordinación del colectivo docente de las diferentes asignaturas para realizar innovaciones educativas en las prácticas de enseñanza y en el desarrollo de actividades conjuntas entre grados y grupos.
- La identificación, junto con el Director, de las necesidades de formación del colectivo docente para establecer acciones de mejora profesional.
- La coordinación de actividades, en el marco de la Normalidad Mínima de Operación Escolar, que contribuyan a que la escuela funcione regularmente de acuerdo con el calendario escolar vigente.
- El desarrollo de estrategias que aseguren que el tiempo escolar se utilice en actividades formativas para los alumnos.
- La orientación, junto con el Director, del colectivo docente para que en la escuela todos los alumnos desarrollen y consoliden los aprendizajes relacionados con la lectura, la escritura y el pensamiento matemático.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal con Funciones de Subdirección Académica /Coordinación de Actividades Académicas

Dimensión 3. Un Subdirector Académico que se reconoce como profesional que mejora continuamente para asegurar un servicio educativo de calidad

Parámetros

- 3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.
- 3.2 Emplea estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.
- 3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.

Aspectos a evaluar

- La participación con sus pares en el análisis de su práctica con la finalidad de mejorarla.
- La utilización de la lectura de diferentes tipos de textos como una estrategia de estudio para fortalecer su desarrollo profesional.
- La elaboración de textos orales y escritos con la finalidad de compartir experiencias y fortalecer su práctica profesional como una estrategia de aprendizaje.
- La participación en redes de colaboración para fortalecer su desarrollo profesional.
- La utilización del espacio del Consejo Técnico Escolar para el aprendizaje y desarrollo profesional.
- La utilización de los espacios académicos como un medio para fortalecer su desarrollo profesional.

Dimensión 4. Un Subdirector Académico que asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

Parámetros

- 4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función.
- 4.2 Organiza acciones para gestionar ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa.
- 4.3 Emplea las habilidades y actitudes requeridas para el desarrollo de su función.
- 4.4 Realiza acciones para el cuidado de la integridad y seguridad de los alumnos en las aulas y en la escuela.

Aspectos a evaluar

- La aplicación de las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como Subdirector Académico en Educación Preescolar, Primaria o Secundaria.
- La aplicación de la Normalidad Mínima de Operación Escolar en su práctica directiva cotidiana.
- La implementación junto con el Director de acciones que fomenten actitudes de compromiso, colaboración, solidaridad y equidad de género en la comunidad escolar.
- La implementación de acciones para la difusión de las reglas de convivencia que incluyan la perspectiva de género y la no discriminación dentro y fuera del plantel.
- El desarrollo de su función como Subdirector Académico con responsabilidad, honradez, integridad, igualdad y respeto.
- El empleo de habilidades de liderazgo, negociación, resolución de conflictos, reconocimiento del trabajo y empatía en el ejercicio de su función.
- La realización, en su ámbito de competencia, las acciones de prevención estipuladas en la escuela para minimizar los factores de riesgo que afectan la integridad y seguridad de los alumnos.
- La realización, en su ámbito de competencia, acciones que mantengan la integridad y seguridad de los alumnos a lo largo de la jornada escolar y en los diferentes espacios de la escuela.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Etapa 1. Informe de Responsabilidades Profesionales del Personal con Funciones de Subdirección Académica/Coordinación de Actividades Académicas

Dimensión 5. Un Subdirector Académico que reconoce el contexto social y cultural de la escuela y establece relaciones de colaboración con la comunidad escolar y otras instancias para enriquecer la tarea educativa

Parámetros

- 5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la tarea educativa de la escuela.
- 5.2 Propicia la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.
- 5.3 Realiza acciones para fortalecer el trabajo colaborativo entre la dirección escolar y el colectivo docente.

Aspectos a evaluar

- La implementación, junto con el Director, las estrategias establecidas en la escuela para el fortalecimiento de la identidad cultural de los alumnos y la promoción del diálogo intercultural, en el aula y en la escuela.
- La gestión de acciones de vinculación entre la escuela, las familias y la comunidad, establecidas por la dirección, para fortalecer los aprendizajes de los alumnos.
- La gestión, en colaboración con el Director, iniciativas comunitarias que contribuyan a la tarea educativa.
- El establecimiento de comunicación con la Subdirección de Gestión escolar para solicitar el apoyo de otras instituciones que contribuyan a la tarea educativa de la escuela.
- El desarrollo del trabajo colaborativo con el Director escolar y el Subdirector de Gestión escolar para contribuir a la mejora de las prácticas educativas.
- El establecimiento de vínculos entre el trabajo del colectivo docente y de la dirección escolar para el logro de los aprendizajes en los alumnos.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

2.5 Consideraciones generales

Antes de responder el Informe

- Revise con detenimiento la *Guía Técnica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año y del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción. Educación Básica. 2018*, documento complementario a esta Guía, que le permitirá contar con mayor información acerca de cómo navegar en la plataforma, así como la solución a algunas dificultades técnicas. La referida guía está disponible en: <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/permanenciadirectores2017/inicio/>
- Identifique y registre la fecha en la que comenzará su proceso de Evaluación del Desempeño y organice los tiempos destinados a trabajar cada etapa evaluativa, lo anterior le permitirá concluir dicho proceso en tiempo y forma.
- Explore el funcionamiento de la plataforma; en caso de tener dudas puede recurrir a su autoridad educativa local o solicitar información al centro de ayuda en línea de la CNSPD, a través del Servicio de Tickets; también puede comunicarse a los números telefónicos del directorio incluido al final de esta guía.
- Planifique el día en que elaborará su Informe, para que dedique por completo su atención en la actividad.
- Es conveniente que, para administrar adecuadamente el tiempo de elaboración del Informe, revise el Calendario de las Evaluaciones del Desempeño 2018 en el portal del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en el siguiente dominio: <http://www.inee.edu.mx/>.
- Tenga consigo sus datos personales y laborales (CURP, RFC, CCT, domicilio completo del centro de trabajo, nombre completo de la autoridad inmediata superior, claves de usuario y contraseña, etc.).
- Si usted presenta alguna discapacidad y requiere de apoyo adicional, notifíquelo a su Autoridad Inmediata, para que de manera conjunta y según sus necesidades, se le brinde el apoyo en el momento que realizará la Etapa 1 de la Evaluación del Desempeño 2018-2019.

Durante la resolución del Informe

- Ingrese al portal del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, en el siguiente dominio: www.servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx, con el tiempo necesario para responder el Informe.
- En el momento de realizar su registro, considere contar con sus datos personales y laborales (CURP, RFC, CCT, domicilio completo del centro de trabajo, nombre completo de la autoridad inmediata superior, claves de usuario y contraseña, etc.).



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica
(Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión)

- Revise que ha respondido todas las preguntas antes de cerrar y finalizar su sesión, dé clic al botón de enviar para terminar el proceso completo.

Después de responder el Informe

- Es muy importante que se asegure de imprimir el comprobante correspondiente y que solicite a su autoridad inmediata superior la constancia de finalización del Informe de Responsabilidades Profesionales, como evidencia del cumplimiento en este proceso de evaluación. Este comprobante junto con el suyo darán cuenta de que realizó y concluyó satisfactoriamente la **Etapa 1** de la Evaluación del Desempeño.
- Continúe con el Momento de la Etapa 2 del proceso de Evaluación del Desempeño que se encontraba desarrollando antes de responder su Informe, tomando del proceso de Evaluación del Desempeño, tomando en consideración la Tabla 3 Cronograma que se encuentra en la página 14 de la presente guía.

3. ETAPA 2. PROYECTO DE GESTIÓN ESCOLAR DEL PERSONAL CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN

3.1 Descripción del Proyecto de Gestión Escolar del Personal con Funciones de Dirección

Esta Etapa permitirá evaluar el desempeño de su gestión directiva por medio de una muestra genuina de su práctica profesional.

El Director o Subdirector deberá elaborar un plan de trabajo a partir de una de las prioridades educativas establecidas por el Consejo Técnico Escolar (CTE), desarrollar la estrategia del plan y seleccionar las evidencias para sustentar las decisiones tomadas durante su intervención y reflexionar sobre su gestión directiva.

En esta Etapa de evaluación se tienen considerados tres momentos:

Momento 1. Elaboración de un Plan de Trabajo de Gestión

Momento 2. Desarrollo del Plan de Trabajo de Gestión

Momento 3. Análisis y Reflexión de su Gestión Directiva

Tendrá 8 semanas, del 9 de abril al 1° de junio de 2018, para realizar su Proyecto de Gestión y para subir a la plataforma los productos y las evidencias correspondientes a cada uno de los momentos. Si bien puede presentar los productos en el periodo antes señalado, es importante que usted desarrolle los momentos que componen la Etapa 2 en el orden correspondiente: primero hacer el Momento 1, enseguida el Momento 2 y finalmente el Momento 3, dado que la plataforma está diseñada para avanzar de forma consecutiva. Una vez que complete cada uno de los momentos no podrá realizar cambios y sólo podrá realizar consultas sobre lo que registró en cada uno de ellos; por tal motivo, es recomendable que revise detalladamente la información que registre en cada momento.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

La plataforma que se habilitará para tal efecto estará disponible en: <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/permanenciadirectores2017/inicio/>. En esta liga usted podrá describir su Plan de trabajo de gestión (Momento 1), incorporar las evidencias (Momento 2) y elaborar el texto de análisis y reflexión sobre su gestión educativa (Momento 3), que integran el Proyecto de Gestión Escolar para el Personal con Funciones de Dirección.

Una vez recopilados los productos y las evidencias del proyecto, serán revisados por evaluadores certificados por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE). Para ello, se utilizarán rúbricas con criterios que permitan valorar el desempeño del Personal con Funciones de Dirección durante los tres momentos del Proyecto de Gestión Escolar.

3.2 Propósito del Proyecto de Gestión Escolar del Personal con Funciones de Dirección

Para el Personal con Funciones de Dirección de Educación Básica y Educación Especial, y Subdirección de Gestión, Académica y Coordinación de Actividades Académicas en Educación Preescolar, Primaria y Secundaria:

Identificar las habilidades de liderazgo, gestión y reflexión del Director orientadas a la mejora escolar y a que todos los alumnos aprendan.

3.3 Estructura del Proyecto de Gestión Escolar del Personal con Funciones de Dirección

Cuando usted desarrolle su proyecto, tendrá tareas evaluativas distribuidas en cada uno de los momentos. Las tareas evaluativas son propias de cada momento y las desarrollará conforme avance en los distintos momentos que componen la Etapa 2. Cada tarea evaluativa está acompañada de Preguntas de andamiaje que le permitirán orientar sus respuestas hacia los aspectos sustantivos que solicita la tarea. La función de las tareas evaluativas es obtener información significativa sobre los elementos incorporados en su Plan de Trabajo y de las decisiones involucradas en su implementación y de su proceso reflexivo. Por lo anterior, en el Momento 1 las tareas evaluativas buscan información descriptiva y explicativa que justifiquen los aspectos que usted consideró como insumos para diseñar su proyecto de intervención. Las tareas evaluativas del Momento 2 buscan información respecto a la ejecución de su proyecto y contar con las explicaciones que usted dará por cada una de las actividades planeadas; finalmente, las tareas evaluativas del Momento 3, pretenden que usted realice una reflexión sobre su práctica. Se busca que realice un análisis que dé cuenta de los resultados de su intervención, asociados a las evidencias presentadas y al conjunto de aspectos que incidieron sobre su práctica, así como identificar sus fortalezas y áreas de oportunidad de su práctica.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

A continuación, se describen los tres Momentos que integran la Etapa 2.

3.3.1 Momento 1. Elaboración de un Plan de Trabajo de Gestión

La estructura del Plan de trabajo de gestión deberá responder a las prioridades educativas identificadas en el CTE a partir de un diagnóstico escolar y debe incluir al menos los siguientes elementos:

- Prioridad por atender en el presente Proyecto de Gestión Escolar para el Personal con Funciones de Dirección
- Características del Centro Escolar
- Estrategias:
 - » **Acciones.** Son las actividades a realizar para el cumplimiento de cada una de las metas, considerando una secuencia lógica de tareas. Es fundamental analizar el conjunto de labores cotidianas para visualizar los tiempos reales en los que se podrán cumplir.
 - » **Responsables.** Cada actividad debe señalar con claridad quién o quiénes serán los participantes y los responsables de llevarlas a cabo; se incluye la participación de todos los integrantes del Consejo Técnico Escolar y se considera la participación de los padres de familia.
 - » **Recursos y materiales.** Se incluyen los materiales educativos, recursos humanos, materiales y financieros previstos que son pertinentes e indispensables para el desarrollo de las actividades; contemplar con los que cuenta la escuela, así como los que habrán de adquirirse.
 - » **Cronograma de actividades.** Cada actividad deberá señalar el periodo de tiempo y la fecha para su realización, deben ser realistas y considerar la cotidianidad de la escuela.
- Acciones de seguimiento para lograr el fortalecimiento de las prácticas docentes que impacten en el logro educativo o mejora de los aprendizajes.
- Descripción de los ámbitos de gestión que considera el personal de dirección en el Plan de trabajo

3.3.2 Momento 2. Desarrollo del Plan de Trabajo de Gestión

En esta parte, el Director o Subdirector ejecutará las actividades del Plan de trabajo de gestión escolar que reflejen sus habilidades y destrezas para orientar sus actividades, organizar su trabajo de gestión, analizar y reflexionar sistemáticamente sobre la propia práctica profesional, de acuerdo con los contextos donde se realizan. En este momento, el Personal con Funciones de Dirección seleccionará las cuatro evidencias de mayor relevancia que den cuenta de su gestión, con base en los criterios establecidos en esta Guía y en la *Guía Técnica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año y del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción. Educación Básica. 2018*, que orientarán de manera específica el proceso de Evaluación del Desempeño. Para seleccionar las evidencias, es importante considerar que deben ser:



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

- Producidas durante el desarrollo de las actividades del Plan de trabajo de gestión.
- Representativas de las acciones realizadas para alcanzar el objetivo del proyecto.
- Pertinentes en la medida que se vinculan con los objetivos planteados en el proyecto.

Características de las evidencias

- Cada evidencia deberá ir acompañada de una descripción general, con información que contextualice al evaluador de lo que representa y cómo está vinculada con su intervención en el momento 2 y con la planeación y diagnóstico del momento 1; asimismo, deberá argumentar las razones por las cuáles seleccionó esas evidencias, de manera que el evaluador pueda valorar su gestión.
- Pueden ser de naturaleza diversa, dependiendo del objetivo del Plan de trabajo, deben dar cuenta de los resultados de las evaluaciones internas y externas, de los ámbitos de gestión establecidos en su plan de trabajo, la organización escolar, el tiempo, los espacios y de los recursos, y del nivel de cumplimiento de objetivos y metas establecidos.
- En la plataforma encontrará una pantalla con las instrucciones para incluir esta información. Es importante que considere las tareas evaluativas como guía para seleccionar las evidencias.

Las evidencias sólo se solicitan al sustentante durante la resolución del momento 2 de la Etapa 2 y se trata de evidencias que muestren las acciones realizadas durante la intervención o implementación, éstas contribuyen a que el evaluador aprecie las acciones realizadas por el sustentante.

En las primeras tablas que se presentan a continuación se describen las características que el Director, el Subdirector Académico y el Subdirector de Gestión deberá considerar para la selección de sus cuatro evidencias. En las segundas tablas se muestra el ejemplo de una tarea evaluativa y dos preguntas guía que le permitirán a cada una de estas figuras orientar sus respuestas hacia los aspectos sustantivos requeridos por la tarea.

Director

Tabla 9. Características de las evidencias

NÚM. DE EVIDENCIAS	CARACTERÍSTICAS
1	Resultados de las evaluaciones internas y externas. Seleccione una evidencia que dé cuenta de los resultados de las evaluaciones internas y externas que permitieron atender la prioridad educativa seleccionada.
2	Ámbitos de gestión. Seleccione una evidencia que dé cuenta de los ámbitos de gestión establecidos en su plan de trabajo que permitieron atender la prioridad educativa seleccionada.
3	Organización escolar. Seleccione una evidencia que dé cuenta de la organización escolar, el tiempo, los espacios y los recursos que permitieron implementar las acciones de atención a la prioridad educativa seleccionada.
4	Nivel de cumplimiento de objetivos y metas. Seleccione una evidencia que dé cuenta del nivel de cumplimiento de objetivos y metas establecidos.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Tabla 10. Ejemplo de tarea evaluativa y preguntas de andamiaje

TAREA EVALUATIVA	Explique, a partir de los resultados obtenidos durante la implementación de su plan de trabajo de gestión, los aspectos de su intervención que favorecieron el logro de los objetivos y las metas en atención a la prioridad educativa seleccionada.
PREGUNTAS DE ANDAMIAJE	<ol style="list-style-type: none"> ¿Cuáles fueron los resultados de las acciones que implementó para atender la prioridad educativa seleccionada? ¿De qué forma estos resultados le permiten identificar el nivel de logro de los objetivos y metas con respecto a la prioridad educativa seleccionada?

Subdirector Académico

Tabla 11. Características de las evidencias

NÚM. DE EVIDENCIAS	CARACTERÍSTICAS
1	Comunicación y colaboración. Seleccione una evidencia que dé cuenta de la manera en que se establece la comunicación y se lleva a cabo la colaboración entre las familias de los alumnos y el equipo directivo.
2	Ámbitos de gestión. Seleccione una evidencia que dé cuenta de los ámbitos de gestión considerados en su Plan de trabajo de gestión.
3	Organización escolar. Seleccione una evidencia que dé cuenta de la organización de la comunidad escolar, el tiempo, los espacios o los recursos.
4	Nivel de cumplimiento de objetivos y metas. Seleccione una evidencia que dé cuenta del avance de las metas y el logro de los objetivos establecidos en su Plan de trabajo de gestión.

Tabla 12. Ejemplo de tarea evaluativa y preguntas de andamiaje

TAREA EVALUATIVA	Explique, a partir de los resultados obtenidos durante la implementación de su Plan de trabajo de gestión, los aspectos de su intervención que favorecieron el logro de los objetivos y las metas en atención a la prioridad educativa seleccionada.
PREGUNTAS DE ANDAMIAJE	<ol style="list-style-type: none"> ¿Cuáles fueron los resultados de las acciones que implementó para atender la prioridad educativa seleccionada? ¿De qué forma estos resultados le permiten identificar el nivel de logro de los objetivos y metas con respecto a la prioridad educativa seleccionada?



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Subdirector de Gestión
Tabla 13. Características de las evidencias

Table with 2 columns: NÚM. DE EVIDENCIAS and CARACTERÍSTICAS. It lists 4 categories of evidence: 1. Ámbitos de gestión, 2. Organización escolar, 3. Nivel de cumplimiento de objetivos y metas, 4. Integridad y seguridad escolar.

Tabla 14. Ejemplo de tarea evaluativa y preguntas de andamiaje

Table with 2 columns: Tarea evaluativa and Preguntas de andamiaje. The task is to explain results from the implementation of the work plan. The scaffold questions ask about results and how they identify the level of achievement.

3.3.3 Momento 3. Análisis y Reflexión de su Gestión Directiva

Es el proceso de autorreflexión de su práctica en el que usted, elaborará un texto de análisis y reflexión sobre las acciones y la toma de decisiones que realizó para atender la prioridad establecida en el marco del presente proyecto.

Es muy importante que en este momento tenga presente los aspectos en que será evaluado, ya que, como lo señala el documento Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción. Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019, el objetivo del ejercicio de análisis y reflexión es que usted haga una revisión integral de su gestión y justifique las acciones que realizó y las decisiones que tomará para reorientar su trabajo con



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica
(Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión)

finés de mejora. El texto de análisis es la reflexión que hace de su práctica a partir de las tareas evaluativas propuestas, éstas guiarán su análisis de los momentos en los que desarrolló su práctica: la planeación y su intervención. En este sentido, los insumos que requerirá para realizar el texto de análisis son los aspectos que incluyó y desarrolló en los Momentos 1 y 2.

3.4 Aspectos a evaluar en el Proyecto de Gestión Escolar del Personal con Funciones de Dirección

El Proyecto de Gestión Escolar para el Personal con Funciones de Dirección está conformado por el Plan de trabajo de gestión, que será elaborado en la plataforma, e integrará cuatro evidencias de las acciones de su gestión y, finalmente, por el análisis y la reflexión sobre su gestión y la toma de decisiones que realizó para atender la prioridad establecida en el Momento 1.

En virtud de lo anterior, las evidencias buscan apoyar las decisiones que el sustentante toma durante la implementación de su planeación, en tanto que la rúbrica evaluará su pertinencia y congruencia con respecto al texto que elaboró.

Las evidencias que se deben incorporar a la plataforma demostrarán la ejecución del Proyecto de Gestión Escolar para el Personal con Funciones de Dirección, ya que las tareas evaluativas están enfocadas a la explicación o argumentación de las acciones de intervención, así como de la propia ejecución de la función.

En este sentido, en el Momento 3 usted podrá argumentar acerca de lo presentado en el Plan de trabajo de gestión y en el Desarrollo del Plan de trabajo de gestión, así como reflexionar acerca de la planeación realizada contra lo implementado, los resultados obtenidos, además de la identificación de aspectos a mejorar en su función.

A continuación, se muestran las tablas donde se describen los aspectos a evaluar en esta Etapa:

- En la tabla 15 se establecen los aspectos a evaluar en esta Etapa para el Personal con Funciones de Dirección de los diferentes niveles educativos (Preescolar, Primaria, Secundaria) y de Educación Especial.
- En la tabla 16 se precisan los aspectos a evaluar para el Personal con Funciones de Subdirección de Gestión.
- En la tabla 17 se señalan los aspectos a evaluar en esta Etapa para el Personal con Funciones de Subdirección Académica/Coordinación de Actividades Académicas.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Tabla 15. Aspectos a evaluar del Personal con Funciones de Dirección en Educación Básica (Preescolar, Primaria y Secundaria) y en Educación Especial

Etapa 2. Proyecto de Gestión Escolar del Personal con Funciones de Dirección en Educación Básica (Preescolar, Primaria y Secundaria) y en Educación Especial	Dimensión 1. Un Director que conoce la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento escolar para lograr que todos los alumnos aprendan
	Parámetros
	1.1 Explica la tarea fundamental de la escuela. 1.2 Explica los rasgos de la organización y el funcionamiento de una escuela eficaz. 1.3 Explica los componentes del currículo y su relación con el aprendizaje de los alumnos. 1.4 Explica elementos del trabajo en el aula y las prácticas docentes.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento de que la tarea fundamental de la escuela es lograr los propósitos educativos con todos los alumnos. • La argumentación de la necesidad de articular las acciones de la escuela en torno a propósitos compartidos por la comunidad escolar. • La argumentación de que el currículo es el referente que orienta la organización de la vida escolar. • La explicación de la función del Director escolar para abatir el rezago, propiciar la inclusión y equidad, y fomentar que todos los alumnos permanezcan en la escuela. • La explicación de la influencia del entorno familiar, sociocultural y lingüístico en el aprendizaje de los alumnos. • La relación del desarrollo de los contenidos y el logro de los aprendizajes con los propósitos de la Educación Primaria. • El reconocimiento de que las concepciones de directivos y Docentes, acerca de la enseñanza, el aprendizaje y desarrollo infantil, inciden en el trabajo con los alumnos. • La descripción de las prácticas de enseñanza congruentes con los enfoques de las asignaturas.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Etapa 2. Proyecto de Gestión Escolar del Personal con Funciones de Dirección en Educación Básica (Preescolar, Primaria y Secundaria) y en Educación Especial

Dimensión 2. Un Director que ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela

Parámetros

- 2.1 Realiza acciones para organizar el trabajo de la escuela y mejorar los resultados educativos.
- 2.2 Establece estrategias para asegurar la Normalidad Mínima de Operación Escolar.
- 2.3 Realiza acciones para la mejora escolar y la calidad de los aprendizajes de los alumnos.
- 2.4 Gestiona la mejora de las prácticas docentes y el logro de los aprendizajes en los alumnos.
- 2.5 Construye ambientes de trabajo en la escuela donde es posible que todos aprendan.
- 2.6 Gestiona los recursos, espacios físicos y materiales para el funcionamiento de la escuela.

Aspectos a evaluar

- La realización de diagnósticos sobre la situación educativa, los logros de los alumnos y las áreas de mejora en el trabajo escolar.
- La dirección del desarrollo de las actividades del Consejo Técnico Escolar y del Consejo Escolar de Participación Social, con el fin de promover la mejora de los resultados educativos de la escuela.
- La utilización de formas de comunicación y colaboración con las familias de los alumnos, y con las autoridades educativas.
- La organización y distribución de las acciones y tareas entre el personal escolar, con el fin de orientar el funcionamiento de la escuela.
- El establecimiento de acciones para asegurar que la escuela funcione regularmente de acuerdo con el calendario escolar vigente.
- El diseño de estrategias de coordinación en la escuela para asegurar el uso del tiempo en actividades de aprendizaje.
- La utilización del Consejo Técnico Escolar como espacio para el análisis y la toma de decisiones que permitan la mejora de las prácticas docentes y de los aprendizajes de los alumnos.
- El uso de los resultados del aprendizaje logrado por los alumnos de la escuela para tomar decisiones acerca del trabajo del colectivo docente.
- El diseño, de manera colaborativa, de estrategias de atención a las necesidades de aprendizaje y convivencia de los alumnos.
- La coordinación, con el colectivo docente, el análisis de los resultados de las evaluaciones internas y externas de la escuela, con el fin de orientar al personal escolar.
- El uso de los resultados del trabajo en el aula y otras fuentes de información, para orientar las decisiones sobre la mejora de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- El desarrollo de estrategias para orientar de forma individual y colectiva a los Docentes en su intervención didáctica, considerando las distintas características de los alumnos y los enfoques de los campos de formación en Educación Primaria.
- La orientación al colectivo docente, con el fin de implementar actividades didácticas compartidas entre diferentes grupos escolares.
- La organización, con el colectivo escolar, de actividades extraescolares que contribuyan a los aprendizajes de los alumnos.
- El desarrollo de estrategias, con el colectivo Docente, que contribuyan a eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje de los alumnos con necesidades educativas especiales.
- El desarrollo de estrategias para integrar a nuevos Docentes o personal que se incorpora al plantel a su cargo, considerando la perspectiva de género y la no discriminación.
- La utilización de estrategias para reconocer el trabajo y el esfuerzo de los docentes y del personal de la escuela.
- La identificación las necesidades de formación del colectivo docente para establecer acciones de mejora profesional.
- La gestión ante las instancias correspondientes de los espacios físicos de la escuela, el mobiliario y los materiales para que mantengan condiciones de higiene, seguridad y accesibilidad.
- El establecimiento de estrategias para aprovechar la infraestructura, el equipamiento, los materiales y los recursos de la escuela en beneficio de la tarea educativa.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Etapa 2. Proyecto de Gestión Escolar del Personal con Funciones de Dirección en Educación Básica (Preescolar, Primaria y Secundaria) y en Educación Especial

Dimensión 3. Un Director que se reconoce como profesional que mejora continuamente para asegurar un servicio educativo de calidad

Parámetros

- 3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.
- 3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.

Aspectos a evaluar

- El identificar los aspectos a mejorar en su función como resultado del análisis de las evidencias de su práctica.
- El utilizar el espacio del Consejo Técnico Escolar para el aprendizaje y desarrollo profesional.

Dimensión 4. Un Director que asume y promueve los principios éticos y los fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

Parámetros

- 4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa.
- 4.4 Considera en su acción directiva la integridad y seguridad de los alumnos en el aula y en la escuela.

Aspectos a evaluar

- La implementación de acciones que fomenten actitudes de compromiso, colaboración, solidaridad y equidad de género en la comunidad escolar.
- El establecimiento, con el colectivo escolar, de reglas de convivencia que incluyan la perspectiva de género y la no discriminación.
- El establecimiento de estrategias de comunicación para promover una sana convivencia con todos los miembros de la comunidad escolar dentro y fuera de la escuela.
- El establecimiento de estrategias para la promoción de ambientes de inclusión y equidad, y que eviten la reproducción de estereotipos.
- El establecimiento de acciones para la atención y el seguimiento a casos de abuso o maltrato infantil.
- El establecimiento de procedimientos para atender casos de emergencia que afecten la integridad y seguridad de los alumnos como accidentes, lesiones, desastres naturales o violencia.
- El diseño de estrategias para mantener la integridad y seguridad de los alumnos a lo largo de la jornada escolar y en los diferentes espacios de la escuela.

Dimensión 5. Un Director que reconoce el contexto social y cultural de la escuela y establece relaciones de colaboración con la comunidad, la zona escolar y otras instancias, para enriquecer la tarea educativa

Parámetros

- 5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la tarea educativa de la escuela.
- 5.2 Gestiona la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.

Aspectos a evaluar

- La implementación, desde el ámbito de su función, de acciones para el fortalecimiento de la identidad cultural de los alumnos y la promoción del diálogo intercultural, en el aula y en la escuela.
- La determinación de acciones que toman en cuenta la diversidad lingüística y cultural presente en la escuela para enriquecer el trabajo educativo.
- La gestión de iniciativas comunitarias que contribuyan a la tarea educativa.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Tabla 16. Aspectos a evaluar del Personal con Funciones de Subdirección de Gestión

Etapas 2. Proyecto de Gestión Escolar del Personal con Funciones de Subdirección de Gestión	Dimensión 1. Un Subdirector de Gestión que conoce la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento escolar para lograr que todos los alumnos aprendan
	Parámetros
	<p>1.1 Explica la tarea fundamental de la escuela.</p> <p>1.2 Asume el sentido de la subdirección de gestión escolar para la mejora de la calidad educativa.</p> <p>1.3 Explica la relación entre una gestión escolar eficaz y el logro de los propósitos educativos.</p> <p>1.4 Explica elementos de la gestión escolar que favorezcan aprendizajes.</p>
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento de que la tarea fundamental de la escuela es lograr los propósitos educativos con todos los alumnos. • El reconocimiento de que la función del Subdirector de Gestión es contribuir a que la escuela se organice y funcione para la prestación de un servicio educativo de calidad y la generación de ambientes de inclusión y sana convivencia. • El reconocimiento de que la función del Subdirector de Gestión es abatir el rezago, propiciar la inclusión, la equidad, y fomentar que todos los alumnos permanezcan en la escuela. • La explicación del vínculo entre los propósitos educativos, los enfoques de las asignaturas y los aprendizajes esperados en la Educación Preescolar, Primaria o Secundaria, con sus procesos de gestión. • La relación de las características de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos con sus procesos de gestión. • La relación de la influencia del entorno familiar, sociocultural y lingüístico en el logro de los propósitos educativos, con sus procesos de gestión. • La explicación de que el currículo es el referente que orienta la organización de la vida escolar y de sus procesos de gestión. • La descripción de prácticas de gestión escolar que fomentan la generación de contextos escolares inclusivos y de sana convivencia en la escuela. • La identificación de prácticas de gestión escolar propicias para atender a niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Etapa 2. Proyecto de Gestión Escolar del Personal con Funciones de Subdirección de Gestión

Dimensión 2. Un Subdirector que ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela

Parámetros

- 2.1 Organiza y sistematiza procesos de gestión escolar para la mejora de la escuela.
- 2.3 Establece acciones para asegurar la Normalidad Mínima de Operación Escolar.
- 2.4 Realiza acciones para apoyar la gestión de los recursos, espacios físicos y materiales de la escuela.

Aspectos a evaluar

- La organización del colectivo docente en la realización de diagnósticos sobre la situación educativa de la escuela conforme a la estrategia establecida por la Dirección.
- La aportación, desde su función, de insumos para el desarrollo e implementación del Plan Anual de Actividades de la escuela.
- La organización de la gestión educativa para el desarrollo del Consejo Técnico Escolar y del Consejo Escolar de Participación Social.
- El establecimiento, junto con el Director, de los procesos de gestión educativa para el desarrollo del seguimiento y sistematización del logro de las metas establecidas por el Consejo Técnico Escolar.
- El establecimiento, con el colectivo docente, de los procesos para realizar innovaciones educativas en las prácticas de gestión escolar y de generación de ambientes inclusivos y de sana convivencia.
- La realización, con el Director, de procesos de gestión que contribuyan a que la escuela funcione regularmente de acuerdo con el calendario escolar vigente.
- La gestión, junto con el Director, de acciones para que la comunidad escolar mantenga los espacios físicos de la escuela, el mobiliario y los materiales en condiciones de higiene, seguridad y accesibilidad para todos los alumnos.
- El desarrollo de estrategias para que la comunidad escolar aproveche la infraestructura, el equipamiento, los materiales y los recursos de la escuela en beneficio de la tarea educativa.
- La gestión de los recursos de la escuela con base en criterios de eficacia, eficiencia, honestidad, legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Dimensión 3. Un Subdirector de Gestión que se reconoce como profesional que mejora continuamente para asegurar un servicio educativo de calidad

Parámetros

- 3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.
- 3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.

Aspectos a evaluar

- La identificación de los aspectos a mejorar en su función como resultado del análisis de las evidencias de su práctica.
- La utilización del espacio del Consejo Técnico Escolar para el aprendizaje y desarrollo profesional.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Etapa 2. Proyecto de Gestión Escolar del Personal con Funciones de Subdirección de Gestión

Dimensión 4. Un Subdirector de Gestión que asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

Parámetros

- 4.2 Organiza acciones para gestionar ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa.
- 4.4 Realiza acciones para el cuidado de la integridad y seguridad de los alumnos en las aulas y en la escuela.

Aspectos a evaluar

- La implementación, junto con el Director, de las acciones que fomenten actitudes de compromiso, colaboración, solidaridad y equidad de género en la comunidad escolar.
- La implementación, junto con el Director, de las acciones para promover el respeto por las diferencias individuales, lingüísticas, culturales, étnicas y socioeconómicas.
- El diseño de estrategias con el Director para la difusión de las reglas de convivencia escolar que incluyan la perspectiva de género y la no discriminación dentro y fuera de la escuela.
- La promoción, con todos los miembros de la comunidad escolar, de una sana convivencia por medio de estrategias de comunicación dentro y fuera del plantel.
- La organización de la gestión para la promoción de ambientes de inclusión y equidad y que eviten la reproducción de estereotipos.
- La gestión de procesos para dar seguimiento, al interior de la escuela, a los casos de abuso o maltrato en coordinación con la Dirección escolar.
- La organización de programas de prevención para que la comunidad escolar conozca los procedimientos a seguir en caso de emergencia que afecten la integridad y seguridad de los alumnos como accidentes, lesiones, desastres naturales o violencia.
- La realización de procesos de gestión para que la comunidad escolar mantenga la integridad y seguridad de los alumnos a lo largo de la jornada escolar y en los diferentes espacios de la escuela.

Dimensión 5. Un Subdirector de Gestión que reconoce el contexto social y cultural de la escuela y establece relaciones de colaboración con la comunidad escolar y otras instancias para enriquecer la tarea educativa

Parámetros

- 5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la tarea educativa de la escuela.
- 5.2 Promueve la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.

Aspectos a evaluar

- La implementación, desde el ámbito de su función, de acciones para el fortalecimiento de la identidad cultural de los alumnos y la promoción del diálogo intercultural, en el aula y en la escuela.
- La organización de procesos de gestión escolar que contribuyan a tomar en cuenta la diversidad lingüística y cultural presente en la escuela para enriquecer el trabajo educativo.
- La gestión, en colaboración con el Director, de iniciativas comunitarias que contribuyan a la tarea educativa.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Tabla 17. Aspectos a evaluar del Personal con Funciones de Subdirección Académica/ Coordinación de Actividades Académicas

Etapa 2. Proyecto de Gestión Escolar del Personal con Funciones de Subdirección Académica/Coordinación de Actividades Académicas	Dimensión 1. Un Subdirector Académico que conoce la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento escolar para lograr que todos los alumnos aprendan
	Parámetros
	1.1 Explica la tarea fundamental de la escuela. 1.2 Asume el sentido de la subdirección académica para la mejora de la calidad educativa. 1.3 Explica los componentes del currículo y su relación con el aprendizaje de los alumnos. 1.4 Explica elementos del trabajo en el aula y las prácticas docentes.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento de que la tarea fundamental de la escuela es lograr los propósitos educativos con todos los alumnos. • El reconocimiento de que la función del Subdirector Académico es lograr que las actividades que realice la escuela se centren en las necesidades de aprendizaje de los alumnos y en proporcionarles una educación de calidad. • El reconocimiento de los procesos de aprendizaje y de desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que asisten a la Educación Preescolar, Primaria o Secundaria. • La explicación de la influencia del entorno familiar, sociocultural y lingüístico en el aprendizaje de los alumnos, para orientar los procesos educativos. • La explicación del vínculo entre los propósitos educativos, los enfoques de las asignaturas y los aprendizajes esperados en la Educación Preescolar, Primaria o Secundaria. • La relación del desarrollo de los contenidos y el logro de los aprendizajes con los propósitos de la Educación Preescolar, Primaria o Secundaria. • El reconocimiento de que las concepciones de directivos y Docentes acerca de la enseñanza, el aprendizaje y el desarrollo adolescente, inciden en el trabajo con los alumnos. • La descripción de prácticas de enseñanza congruentes con los enfoques de las asignaturas.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Etapa 2. Proyecto de Gestión Escolar del Personal con Funciones de Subdirección Académica / Coordinación de Actividades Académicas

Dimensión 2. Un Subdirector Académico que ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela

Parámetros

- 2.1 Realiza acciones para organizar y dar seguimiento a los aprendizajes de los alumnos.
- 2.2 Establece acciones para la mejora de las prácticas docentes.
- 2.3 Realiza estrategias para asegurar la Normalidad Mínima de Operación Escolar.
- 2.4 Establece acciones para asegurar la inclusión de todos los alumnos en las clases y en la escuela.

Aspectos a evaluar

- La organización del colectivo docente en la realización de diagnósticos sobre los aprendizajes de los alumnos conforme a la estrategia establecida por la Dirección.
- La identificación de que las necesidades de aprendizaje de los alumnos estén consideradas en el Plan Anual de Actividades.
- La coordinación, junto con el Director, del trabajo del Consejo Técnico Escolar y del Consejo Escolar de Participación Social, relacionado con los aprendizajes de los alumnos.
- La realización con el colectivo docente del seguimiento del logro de las metas establecidas por el Consejo Técnico Escolar.
- La coordinación con el colectivo docente del análisis de las prácticas de enseñanza para la mejora del trabajo en el aula.
- La organización de estrategias que propicien la reflexión individual y colectiva sobre los procesos de aprendizaje de los alumnos.
- La coordinación del Personal Docente para que realice su planeación, intervención y evaluación didáctica acorde a las necesidades de aprendizaje de los alumnos y al currículo vigente.
- La coordinación del colectivo docente de las diferentes asignaturas para realizar innovaciones educativas en las prácticas de enseñanza y en el desarrollo de actividades conjuntas entre grados y grupos.
- La identificación, junto con el Director, de las necesidades de formación del colectivo docente para establecer acciones de mejora profesional.
- La coordinación de actividades, en el marco de la Normalidad Mínima de Operación Escolar, que contribuyan a que la escuela funcione regularmente de acuerdo al calendario escolar vigente.
- El desarrollo de estrategias que aseguren que el tiempo escolar se utilice en actividades formativas para los alumnos.
- La orientación, junto con el Director, del colectivo docente para que en la escuela todos los alumnos desarrollen y consoliden los aprendizajes relacionados con la lectura, la escritura y el pensamiento matemático.
- El desarrollo de estrategias con el colectivo docente para contribuir a eliminar o minimizar las barreras para el aprendizaje que pueden enfrentar los alumnos con necesidades educativas especiales.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Etapa 2. Proyecto de Gestión Escolar del Personal con Funciones de Subdirección Académica / Coordinación de Actividades Académicas

Dimensión 3. Un Subdirector Académico que se reconoce como profesional que mejora continuamente para asegurar un servicio educativo de calidad

Parámetros

- 3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.
- 3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.

Aspectos a evaluar

- La identificación de los aspectos por mejorar en su función como resultado del análisis de las evidencias de su práctica.
- El uso del espacio del Consejo Técnico Escolar para el aprendizaje y desarrollo profesional.

Dimensión 4. Un Subdirector Académico que asume y promueve los principios éticos y los fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

Parámetros

- 4.2 Organiza acciones para gestionar ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa.
- 4.4 Realiza acciones para el cuidado de la integridad y seguridad de los alumnos en las aulas y en la escuela.

Aspectos a evaluar

- La implementación, junto con el Director, de acciones que fomenten actitudes de compromiso, colaboración, solidaridad y equidad de género en la comunidad escolar.
- La implementación de acciones que fomenten actitudes de compromiso, colaboración, solidaridad y equidad de género en la comunidad escolar.
- La implementación de acciones para la difusión de las reglas de convivencia que incluyan la perspectiva de género y la no discriminación dentro y fuera del plantel.
- La promoción de ambientes de inclusión y equidad, y que eviten la reproducción de estereotipos.
- La realización, en su ámbito de competencia, de acciones que mantengan la integridad y seguridad de los alumnos a lo largo de la jornada escolar y en los diferentes espacios de la escuela.

Dimensión 5. Un Subdirector Académico que reconoce el contexto social y cultural de la escuela y establece relaciones de colaboración con la comunidad, la zona escolar y otras instancias para enriquecer la tarea educativa

Parámetros

- 5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la tarea educativa de la escuela.
- 5.2 Propicia la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.

Aspectos a evaluar

- La implementación, junto con el Director, de las estrategias establecidas en la escuela para el fortalecimiento de la identidad cultural de los alumnos y la promoción del diálogo intercultural, en el aula y en la escuela.
- La realización de acciones establecidas por la Dirección que contribuyan a tomar en cuenta la diversidad lingüística y cultural presente en la escuela, para enriquecer el trabajo educativo.
- La gestión, en colaboración con el Director, de iniciativas comunitarias que contribuyan a la tarea educativa.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

3.5 Consideraciones generales

Es importante considerar algunas recomendaciones que le permitan navegar en la plataforma y realizar las actividades señaladas en la Etapa 2. Proyecto de Gestión Escolar del Personal con Funciones de Dirección.

Antes de la elaboración del Proyecto de Gestión Escolar

- Revise con detenimiento la *Guía Técnica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año y del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción. Educación Básica. 2018, Educación Básica*, documento complementario a esta Guía, que le permitirá contar con mayor información para su desarrollo; por ejemplo, elementos técnicos para identificar el formato y las características de las evidencias, o la explicación de cómo subirlo a la plataforma.
- Revise la bibliografía sugerida. Parte de ella está disponible en internet y en las bibliotecas de las Escuelas Normales y los Centros de Maestros, para tener mayor conocimiento de los elementos que le permitirán argumentar y reflexionar acerca de las decisiones que toma en el desempeño de su función y reforzar sus habilidades.
- Lea gradualmente los materiales de estudio; realice ejercicios de predicción con base en los títulos y subtítulos de libros y capítulos; subraye las ideas principales y secundarias del material de estudio; relacione las ideas principales de modo que pueda construir un texto coherente con continuidad lógica; realice ejercicios para expresar con pocas palabras lo sustancial del texto, e identifique y defina conceptos clave.
- Para la elección de los elementos que considerará en el diseño y la argumentación de su Proyecto de Gestión Escolar para el Personal con Funciones de Dirección, revise detalladamente esta *Guía Académica*, la *Guía Técnica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año y del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción. Educación Básica. 2018*, correspondiente y los documentos *Perfil, Parámetros e Indicadores para Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión en Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019* y *Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción. Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019*.
- Comparta sus reflexiones y su escrito con colegas para que se retroalimenten con respecto a la redacción de su análisis y la reflexión sobre la gestión realizada.
- Explore el funcionamiento de la plataforma; en caso de tener dudas puede recurrir a su autoridad educativa local o solicitar información al centro de ayuda en línea de la CNSPD, a través del Servicio de Tickets; también puede comunicarse a los números telefónicos del directorio incluido al final de esta guía.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

- Guarde en un dispositivo de almacenamiento externo todo el material que utilizará para su proyecto.
- Realice un cronograma que le permita organizar las actividades que requiere para cumplir adecuadamente con la Etapa 2. Proyecto de Gestión Escolar para el Personal con Funciones de Dirección.
- Si usted presenta alguna discapacidad y requiere de apoyo adicional, notifíquelo a su Autoridad Inmediata, para que de manera conjunta y según sus necesidades, se le brinde el apoyo en el momento que realizará la **Etapa 2** de la Evaluación del Desempeño 2018-2019.

Durante el desarrollo del Proyecto de Gestión Escolar

- Ingrese al portal del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, en la dirección: <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx/ba/permanenciadirectores2018/inicio/>, para realizar las actividades solicitadas en la elaboración del Proyecto de Gestión Escolar para el Personal con Funciones de Dirección.
- Organice los tiempos destinados para trabajar la Etapa 2, lo que le permitirá concluir el proceso en los tiempos establecidos.
- Lea las tareas evaluativas antes de realizar cada uno de los momentos de su Proyecto de Gestión Escolar del Personal con Funciones de Dirección.
- Respete el orden de cada uno de los momentos de esta Etapa del desarrollo del proyecto, con la finalidad de que suba correctamente y en forma congruente los productos y las evidencias solicitadas. • Puede realizar la Etapa 2 en más de una sesión de trabajo, por ello es importante que guarde y cierre su sesión. Una vez guardado y cerrado no se podrá hacer correcciones a los productos y evidencias previamente subidos. Para mayor detalle de la información, ver el punto 7, página 52 de la Guía Técnica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal Docente y Técnico Docente al término de su segundo año y del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción. Educación Básica. 2018.
- El formato establecido en la plataforma digital para la Etapa 2. Proyecto de Gestión Escolar del Personal con Funciones de Dirección es un formato abierto que tiene la funcionalidad de un procesador de texto, por lo que podrá utilizar el subrayado, la letra cursiva o negrita, y realizar tablas, cuadros sinópticos y esquemas.

Después de finalizar el Proyecto de Gestión Escolar

- Es muy importante que se asegure de imprimir el comprobante correspondiente porque dará cuenta de que realizó y concluyó satisfactoriamente la Etapa 2 de la Evaluación del Desempeño.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

- Continúe con la Etapa 3 del proceso de Evaluación del Desempeño, tomando en consideración el cronograma que se encuentra en la página 14 de la presente guía.
- Dar seguimiento al proceso para conocer, en tiempo y forma, el dictamen que emitirá la Coordinación Nacional del Servicio Profesional docente al concluir el proceso de Evaluación del Desempeño.

4. ETAPA 3. EXAMEN DE CONOCIMIENTOS CURRICULARES Y DE NORMATIVIDAD DEL PERSONAL CON FUNCIONES DE DIRECCIÓN

4.1 Descripción del Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad para el Personal con Funciones de Dirección

El Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad del Personal con Funciones de Dirección, es un instrumento estandarizado se aplicará en línea y permitirá evaluar a las figuras directivas (Dirección Escolar, Subdirección de Gestión y Subdirección Académica/Coordinador de Actividades Académicas en Educación Preescolar, Primaria y Secundaria) de acuerdo con el nivel educativo y la modalidad o el servicio educativo. Dicho instrumento permite valorar los conocimientos, las capacidades y habilidades para afrontar y resolver diversas situaciones de la práctica profesional.

4.2 Propósito del Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad del Personal con Funciones de Dirección

Para el Personal con Funciones de Dirección en Educación Básica y Educación Especial:

Identificar los conocimientos y las habilidades del director para propiciar la mejora de las prácticas de los docentes y del funcionamiento de la escuela.

Para el Personal con Funciones de Subdirección de Gestión:

Identificar los conocimientos y las habilidades del subdirector de gestión para propiciar la mejora de las prácticas de los docentes y del funcionamiento de la escuela.

Para el Personal con Funciones de Subdirección Académica/Coordinación de Actividades Académicas:

Identificar los conocimientos y las habilidades del subdirector académico o del coordinador de actividades académicas para propiciar la mejora de las prácticas de los docentes y del funcionamiento de la escuela.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

4.3 Estructura del Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad del Personal con Funciones de Dirección

El siguiente esquema muestra la estructura del Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad del Personal con Funciones de Dirección, la cual es la misma referencia para Educación Preescolar, Primaria, Secundaria y Especial; en él se detallan las áreas, subáreas y el número de reactivos que integran el examen. Es importante destacar que en esta fase, la diferencia en los instrumentos radica únicamente en el nivel educativo y la modalidad o servicio, y no en las distintas figuras directivas a evaluar.

Tabla 18. Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad del Personal con Funciones de Dirección

ÁREA	SUBÁREA	NÚMERO DE REACTIVOS POR SUBÁREA	NÚMERO DE REACTIVOS POR ÁREA
1. Conocimiento de la función directiva	1.1 Referentes para la organización escolar	16	50
	1.2 Referentes pedagógicos	22	
	1.3 Vínculo con la comunidad escolar	12	
2. Práctica y ética de la función directiva	2.1 Gestión y estrategias para la atención de los alumnos	12	50
	2.2 Liderazgo y mejora profesional	16	
	2.3 Ética y normativa de la función	22	



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica
(Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión)

4.4 Aspectos a evaluar en el Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad del Personal con Funciones de Dirección

Los aspectos a evaluar en esta Etapa han sido seleccionados de los documentos: *Perfil, Parámetros e Indicadores para Personal con Funciones de Dirección y de Supervisión en Educación Básica. Ciclo Escolar 2017-2018.*

Etapas, Aspectos, Métodos e Instrumentos. Proceso de Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción. Educación Básica. Ciclo Escolar 2018-2019.

A continuación, se muestran las tablas donde se describen los aspectos a evaluar en esta Etapa:

- En las tablas 19, 20 y 21 se establecen los aspectos a evaluar en esta etapa para el Personal con Funciones de Dirección de los niveles educativos de Preescolar, Primaria y Secundaria.
- En la tabla 22 se establecen los aspectos a evaluar para el Personal con Funciones de Dirección en Educación Especial.
- En la tabla 23 se precisan los aspectos a evaluar para el Personal con Función de Subdirección de Gestión.
- En la tabla 24 se precisan los aspectos a evaluar para el Personal con Función de Subdirección Académica/Coordinación de Actividades Académicas.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Tabla 19. Aspectos a evaluar del Personal con Funciones de Dirección en Educación Preescolar

Etapa 3. Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad del Personal con Funciones de Dirección en Educación Preescolar	Dimensión 1. Un Director que conoce la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento escolar para lograr que todos los alumnos aprendan
	Parámetros
	1.1 Explica la tarea fundamental de la escuela. 1.2 Explica los rasgos de la organización y el funcionamiento de una escuela eficaz. 1.3 Explica los componentes del currículo y su relación con el aprendizaje de los alumnos. 1.4 Explica elementos del trabajo en el aula y las prácticas docentes.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento de la tarea fundamental de la escuela para el logro de los propósitos educativos con todos los alumnos. • El reconocimiento de la escuela como un espacio de formación integral y desarrollo de habilidades para convivir armónicamente. • La explicación de algunos factores de las escuelas efectivas que permiten obtener buenos resultados educativos. • La argumentación del currículo como el referente que orienta la organización de la vida escolar. • La explicación de la función del Director escolar para abatir el rezago, propiciar la inclusión y equidad, y fomentar que todos los alumnos permanezcan en la escuela. • El reconocimiento de la importancia de su función directiva en el funcionamiento del sistema de asesoría y acompañamiento en la escuela. • La identificación de las características de los alumnos y los retos a los que se enfrentan en la actualidad para su aprendizaje y desarrollo. • La explicación de la influencia del entorno familiar, sociocultural y lingüístico en el aprendizaje de los alumnos. • La explicación del sentido de los propósitos educativos, los enfoques de las asignaturas y los aprendizajes que se espera lograr en la Educación Preescolar. • La relación del desarrollo de los contenidos y el logro de los aprendizajes con los propósitos de la Educación Preescolar. • El reconocimiento de las concepciones de directivos y Docentes, acerca de la enseñanza, el aprendizaje y el desarrollo infantil, inciden en el trabajo con los alumnos. • La descripción de las prácticas de enseñanza congruentes con los enfoques de los campos formativos. • El reconocimiento de la necesidad de propiciar el trabajo colaborativo en las clases tomando en cuenta la realidad y los intereses de niñas y niños. • La identificación de prácticas educativas para atender a niñas y niños con necesidades educativas especiales o en situación de vulnerabilidad.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Etapa 3. Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad del Personal con Funciones de Dirección en Educación Preescolar

Dimensión 2. Un Director que ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela

Parámetros

- 2.4 Gestiona la mejora de las prácticas docentes y el logro de los aprendizajes en los alumnos.
- 2.6 Gestiona los recursos, espacios físicos y materiales para el funcionamiento de la escuela.

Aspectos a evaluar

- El desarrollo de las estrategias para orientar de forma individual y colectiva a los Docentes en su intervención didáctica, considerando las distintas características de los alumnos y los enfoques de los campos formativos en Educación Preescolar.
- La organización de la administración de recursos con base en criterios de eficacia, eficiencia, honestidad, legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Dimensión 3. Un Director que se reconoce como profesional que mejora continuamente para asegurar un servicio educativo de calidad

Parámetros

- 3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.
- 3.2 Emplea estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.
- 3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.

Aspectos a evaluar

- El uso de referentes teóricos en el análisis de su práctica con el fin de mejorarla.
- El uso de estrategias para la búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo profesional.
- El uso de materiales impresos y las Tecnologías de la Información y la Comunicación disponibles en su contexto, como medios para fortalecer su desarrollo profesional.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Etapa 3. Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad del Personal con Funciones de Dirección en Educación Preescolar

Dimensión 4. Un Director que asume y promueve los principios éticos y los fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

Parámetros

- 4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función directiva.
- 4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa.
- 4.3 Demuestra las habilidades y actitudes requeridas para la función directiva.
- 4.4 Considera en su acción directiva la integridad y seguridad de los alumnos en el aula y en la escuela.

Aspectos a evaluar

- El desarrollo de su función con apego a los principios filosóficos establecidos en el artículo 3º constitucional.
- La aplicación de las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como Director en Educación Preescolar.
- La aplicación de la Normalidad Mínima de Operación Escolar en su práctica directiva cotidiana.
- La implementación de acciones que fomenten actitudes de compromiso, colaboración, solidaridad y equidad de género en la comunidad escolar.
- La organización de acciones para promover el respeto por las diferencias individuales, lingüísticas, culturales, étnicas y socioeconómicas.
- El establecimiento de estrategias para la promoción de ambientes de inclusión y equidad, que eviten la reproducción de estereotipos.
- El desarrollo de su función directiva con responsabilidad, honradez, integridad, igualdad y respeto.
- La implementación de habilidades de liderazgo, negociación, resolución de conflictos, reconocimiento del trabajo y empatía en el ejercicio de su función.
- El uso de la comunicación para llegar a acuerdos consensuados con los distintos miembros de la comunidad escolar.
- El establecimiento de acciones para la atención y el seguimiento a casos de abuso o maltrato infantil.
- El establecimiento de medidas preventivas para evitar enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en el aula y en la escuela.
- El diseño de estrategias para mantener la integridad y seguridad de los alumnos a lo largo de la jornada escolar y en los diferentes espacios de la escuela.

Dimensión 5. Un Director que reconoce el contexto social y cultural de la escuela y establece relaciones de colaboración con la comunidad, la zona escolar y otras instancias, para enriquecer la tarea educativa

Parámetros

- 5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la tarea educativa de la escuela.
- 5.2 Gestiona la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.
- 5.3 Aporta estrategias al funcionamiento eficaz de la zona escolar y el trabajo con otros directivos.

Aspectos a evaluar

- La implementación de las acciones, desde el ámbito de su función, para el fortalecimiento de la identidad cultural de los alumnos y la promoción del diálogo intercultural, en el aula y en la escuela.
- La determinación de las acciones que toman en cuenta la diversidad lingüística y cultural presente en la escuela para enriquecer el trabajo educativo.
- El establecimiento, con el colectivo docente, de los mecanismos que aseguren la comunicación frecuente con las familias de los alumnos.
- La propuesta de acciones, dentro del Consejo Técnico Escolar de zona, para dar cumplimiento a la Normalidad Mínima de Operación Escolar y a las prioridades de la Educación Básica.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Tabla 20. Aspectos a evaluar del Personal con Funciones de Dirección en Educación Primaria

Etapa 3. Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad del Personal con Funciones de Dirección en Educación Primaria	Dimensión 1. Un Director que conoce la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento escolar para lograr que todos los alumnos aprendan
	Parámetros
	1.1 Explica la tarea fundamental de la escuela. 1.2 Explica los rasgos de la organización y el funcionamiento de una escuela eficaz. 1.3 Explica los componentes del currículo y su relación con el aprendizaje de los alumnos. 1.4 Explica elementos del trabajo en el aula y las prácticas docentes.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento de la tarea fundamental de la escuela para el logro de los propósitos educativos con todos los alumnos. • El reconocimiento a la escuela como un espacio de formación integral y desarrollo de habilidades para convivir armónicamente. • La explicación de algunos factores de las escuelas efectivas que permiten obtener buenos resultados educativos. • La argumentación de que el currículo es el referente que orienta la organización de la vida escolar. • La explicación de la función del Director escolar para abatir el rezago, propiciar la inclusión y equidad, y fomentar que todos los alumnos permanezcan en la escuela. • El reconocimiento de la función directiva en el funcionamiento del sistema de asesoría y acompañamiento en la escuela. • La identificación de las características de los alumnos y los retos a los que se enfrentan en la actualidad para su aprendizaje y desarrollo. • La explicación de la influencia del entorno familiar, sociocultural y lingüístico en el aprendizaje de los alumnos. • La explicación del sentido de los propósitos educativos, los enfoques de las asignaturas y los aprendizajes que se espera lograr en la Educación Primaria. • La relación del desarrollo de los contenidos y el logro de los aprendizajes con los propósitos de la Educación Primaria. • El reconocimiento de que las concepciones de directivos y Docentes, acerca de la enseñanza, el aprendizaje y el desarrollo infantil, inciden en el trabajo con los alumnos. • La descripción de prácticas de enseñanza congruentes con los enfoques de las asignaturas. • El reconocimiento de la necesidad de propiciar el trabajo colaborativo en las clases, tomando en cuenta la realidad y los intereses de niñas y niños. • La identificación de prácticas educativas para atender a niñas y niños con necesidades educativas especiales o en situación de vulnerabilidad.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Etapa 3. Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad del Personal con Funciones de Dirección en Educación Primaria

Dimensión 2. Un Director que ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela

Parámetros

- 2.3 Realiza acciones para la mejora escolar y la calidad de los aprendizajes de los alumnos.
- 2.4 Gestiona la mejora de las prácticas docentes y el logro de los aprendizajes en los alumnos.
- 2.6 Gestiona los recursos, espacios físicos y materiales para el funcionamiento de la escuela.

Aspectos a evaluar

- El diseño de estrategias para la atención a los alumnos en riesgo de reprobación, rezago o deserción escolar.
- El desarrollo de estrategias para orientar de forma individual y colectiva a los Docentes en su intervención didáctica, considerando las distintas características de los alumnos y los enfoques de los campos de formación en Educación Primaria.
- La organización de la administración de los recursos con base en criterios de eficacia, eficiencia, honestidad, legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Dimensión 3. Un Director que se reconoce como profesional que mejora continuamente para asegurar un servicio educativo de calidad

Parámetros

- 3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.
- 3.2 Emplea estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.
- 3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.

Aspectos a evaluar

- El uso de referentes teóricos en el análisis de su práctica con el fin de mejorarla.
- La utilización de estrategias para la búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo profesional.
- La utilización de materiales impresos y las Tecnologías de la Información y la Comunicación disponibles en su contexto, como medios para fortalecer su desarrollo profesional.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Etapa 3. Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad del Personal con Funciones de Dirección en Educación Primaria

Dimensión 4. Un Director que asume y promueve los principios éticos y los fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

Parámetros

- 4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función directiva.
- 4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa.
- 4.3 Demuestra las habilidades y actitudes requeridas para la función directiva.
- 4.4 Considera en su acción directiva la integridad y seguridad de los alumnos en el aula y en la escuela.

Aspectos a evaluar

- El desarrollo de su función con apego a los principios filosóficos establecidos en el artículo 3° constitucional.
- La aplicación de las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como Director en Educación Primaria.
- La aplicación de la Normalidad Mínima de Operación Escolar en su práctica directiva cotidiana.
- La implementación de acciones que fomenten actitudes de compromiso, colaboración, solidaridad y equidad de género en la comunidad escolar.
- La organización de acciones para promover el respeto por las diferencias individuales, lingüísticas, culturales, étnicas y socioeconómicas.
- El establecimiento de estrategias para la promoción de ambientes de inclusión y equidad, que eviten la reproducción de estereotipos.
- El desarrollo de su función con responsabilidad, honradez, integridad, igualdad y respeto.
- El empleo de habilidades de liderazgo, negociación, resolución de conflictos, reconocimiento del trabajo y empatía en el ejercicio de su función.
- La utilización de la comunicación para llegar a acuerdos consensuados con los distintos miembros de la comunidad escolar.
- El establecimiento de acciones para la atención y el seguimiento a casos de abuso o maltrato infantil.
- El establecimiento de medidas preventivas para evitar enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en el aula y en la escuela.
- El diseño de estrategias para mantener la integridad y seguridad de los alumnos a lo largo de la jornada escolar y en los diferentes espacios de la escuela.

Dimensión 5. Un Director que reconoce el contexto social y cultural de la escuela y establece relaciones de colaboración con la comunidad, la zona escolar y otras instancias, para enriquecer la tarea educativa

Parámetros

- 5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la tarea educativa de la escuela.
- 5.2 Gestiona la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.
- 5.3 Aporta estrategias al funcionamiento eficaz de la zona escolar y el trabajo con otros directivos.

Aspectos a evaluar

- La implementación de acciones, desde el ámbito de su función, para el fortalecimiento de la identidad cultural de los alumnos y la promoción del diálogo intercultural, en el aula y en la escuela.
- La determinación de acciones que toman en cuenta la diversidad lingüística y cultural presente en la escuela para enriquecer el trabajo educativo.
- El establecimiento, con el colectivo docente, de los mecanismos que aseguren la comunicación frecuente con las familias de los alumnos.
- La proposición de acciones, dentro del Consejo Técnico de Zona, para dar cumplimiento a la Normalidad Mínima de Operación Escolar y a las prioridades de la Educación Básica.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Tabla 21. Aspectos a evaluar del Personal con Funciones de Dirección en Educación Secundaria

Etapa 3. Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad del Personal con Funciones de Dirección en Educación Secundaria	Dimensión 1. Un Director que conoce la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento escolar para lograr que todos los alumnos aprendan
	Parámetros
	1.1 Explica la tarea fundamental de la escuela. 1.2 Explica los rasgos de la organización y el funcionamiento de una escuela eficaz. 1.3 Explica los componentes del currículo y su relación con el aprendizaje de los alumnos. 1.4 Explica elementos del trabajo en el aula y las prácticas docentes.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento de la tarea fundamental de la escuela para el logro de los propósitos educativos con todos los alumnos. • La identificación de la escuela como un espacio de formación integral y desarrollo de habilidades para convivir armónicamente. • La explicación de algunos factores de las escuelas efectivas que permiten obtener buenos resultados educativos. • La argumentación del currículo como el referente que orienta la organización de la vida escolar. • La explicación de la función del Director escolar para abatir el rezago, propiciar la inclusión y equidad, y fomentar que todos los alumnos permanezcan en la escuela. • El reconocimiento de la función directiva en el funcionamiento del sistema de asesoría y acompañamiento en la escuela. • La identificación de las características de los alumnos y los retos a los que se enfrentan en la actualidad para su aprendizaje y desarrollo. • La explicación de la influencia del entorno familiar, sociocultural y lingüístico en el aprendizaje de los alumnos. • La explicación del sentido de los propósitos educativos, los enfoques de las asignaturas y los aprendizajes que se espera lograr en la Educación Secundaria. • La relación del desarrollo de los contenidos y el logro de los aprendizajes con los propósitos de la Educación Secundaria. • El reconocimiento de que las concepciones de directivos y Docentes, acerca de la enseñanza, el aprendizaje y el desarrollo infantil, inciden en el trabajo con los alumnos. • La descripción de las prácticas de enseñanza congruentes con los enfoques de las asignaturas. • El reconocimiento de la necesidad de propiciar el trabajo colaborativo en las clases tomando en cuenta la realidad y los intereses de niñas y niños. • El reconocimiento de las prácticas educativas para atender a niñas y niños con necesidades educativas especiales o en situación de vulnerabilidad.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Etapa 3. Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad del Personal con Funciones de Dirección en Educación Secundaria

Dimensión 2. Un Director que ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela

Parámetros

- 2.3 Realiza acciones para la mejora escolar y la calidad de los aprendizajes de los alumnos.
- 2.4 Gestiona la mejora de las prácticas docentes y el logro de los aprendizajes en los alumnos.
- 2.6 Gestiona los recursos, espacios físicos y materiales para el funcionamiento de la escuela.

Aspectos a evaluar

- El diseño de estrategias para la atención a los alumnos en riesgo de reprobación, rezago o deserción escolar.
- El desarrollo de estrategias para orientar de forma individual y colectiva a los Docentes en su intervención didáctica, considerando las distintas características de los alumnos y los enfoques de las asignaturas de Educación Secundaria.
- La organización de la administración de los recursos con base en criterios de eficacia, eficiencia, honestidad, legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Dimensión 3. Un Director que se reconoce como profesional que mejora continuamente para asegurar un servicio educativo de calidad

Parámetros

- 3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.
- 3.2 Emplea estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.
- 3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.

Aspectos a evaluar

- El uso de referentes teóricos en el análisis de su práctica con el fin de mejorarla.
- El uso de estrategias para la búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo profesional.
- El uso de materiales impresos y las Tecnologías de la Información y la Comunicación disponibles en su contexto, como medios para fortalecer su desarrollo profesional.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Etapa 3. Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad del Personal con Funciones de Dirección en Educación Secundaria

Dimensión 4. Un Director que asume y promueve los principios éticos y los fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

Parámetros

- 4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función directiva.
- 4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa.
- 4.3 Demuestra las habilidades y actitudes requeridas para la función directiva.
- 4.4 Considera en su acción directiva la integridad y seguridad de los alumnos en el aula y en la escuela.

Aspectos a evaluar

- El desarrollo de su función con apego a los principios filosóficos establecidos en el artículo 3° constitucional.
- La aplicación de las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como Director en Educación Secundaria.
- La implementación de la Normalidad Mínima de Operación Escolar en su práctica directiva cotidiana.
- La instrumentación de acciones que fomenten actitudes de compromiso, colaboración, solidaridad y equidad de género en la comunidad escolar.
- La organización de acciones para promover el respeto por las diferencias individuales, lingüísticas, culturales, étnicas y socioeconómicas.
- El establecimiento de estrategias para la promoción de ambientes de inclusión y equidad, que eviten la reproducción de estereotipos.
- El desarrollo de su función con responsabilidad, honradez, integridad, igualdad y respeto.
- La implementación de habilidades de liderazgo, negociación, resolución de conflictos, reconocimiento del trabajo y empatía en el ejercicio de su función.
- El uso de comunicación para llegar a acuerdos consensuados con los distintos miembros de la comunidad escolar.
- La instrumentación de acciones que establece para la atención y el seguimiento a casos de abuso o maltrato infantil.
- La implementación de medidas preventivas para evitar enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en el aula y en la escuela.
- El diseño de estrategias para mantener la integridad y seguridad de los alumnos a lo largo de la jornada escolar y en los diferentes espacios de la escuela. Instrumentación de acciones.

Dimensión 5. Un Director que reconoce el contexto social y cultural de la escuela y establece relaciones de colaboración con la comunidad, la zona escolar y otras instancias, para enriquecer la tarea educativa

Parámetros

- 5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la tarea educativa de la escuela.
- 5.2 Gestiona la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.
- 5.3 Aporta estrategias al funcionamiento eficaz de la zona escolar y el trabajo con otros directivos.

Aspectos a evaluar

- La implementación de las acciones, desde el ámbito de su función, para el fortalecimiento de la identidad cultural de los alumnos y la promoción del diálogo intercultural, en el aula y en la escuela.
- La determinación de acciones que toman en cuenta la diversidad lingüística y cultural presente en la escuela para enriquecer el trabajo educativo.
- El establecimiento, con el colectivo docente, de los mecanismos que aseguren la comunicación frecuente con las familias de los alumnos.
- La propuesta de acciones, dentro del Consejo Técnico de Zona, para dar cumplimiento a la Normalidad Mínima de Operación Escolar y a las prioridades de la Educación Básica.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Tabla 22. Aspectos a evaluar del Personal con Funciones de Dirección en Educación Especial

Etapa 3. Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad del Personal con Funciones de Dirección en Educación Especial	Dimensión 1. Un Director que conoce la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento de la escuela para lograr que todos los alumnos aprendan
	Parámetros
	<p>1.1 Explica la tarea fundamental de la Educación Especial.</p> <p>1.2 Explica los rasgos de la organización y el funcionamiento de una escuela incluyente.</p> <p>1.3 Explica los componentes del currículo y su relación con el aprendizaje de los alumnos.</p> <p>1.4 Explica elementos del trabajo en el aula y las prácticas docentes.</p>
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> • La identificación de los propósitos y principios de la Educación Especial para favorecer la inclusión educativa y social. • El reconocimiento de los servicios de Educación Especial como espacios inclusivos de formación integral y de desarrollo de habilidades para convivir armónicamente. • La explicación de algunos factores de las escuelas efectivas que permiten obtener buenos resultados educativos y la generación de ambientes de inclusión y sana convivencia. • La argumentación del currículo como el referente que orienta la organización de la vida escolar. • La explicación de la función del Director para abatir el rezago, propiciar la inclusión y equidad, y fomentar que todos los alumnos permanezcan en la escuela. • El reconocimiento de la función directiva en el funcionamiento del sistema de asesoría y acompañamiento en la escuela. • La identificación de las características de niñas, niños y jóvenes que atienden los servicios de Educación Especial y los retos a los que se enfrentan en la actualidad para su aprendizaje y desarrollo. • La explicación de la influencia del entorno familiar, sociocultural y lingüístico en el logro de los propósitos educativos de alumnos. • La explicación del sentido de los propósitos educativos, los enfoques didácticos y los aprendizajes que se esperan lograr en Educación Especial. • La relación del desarrollo de los contenidos y el logro de los aprendizajes con los propósitos de la Educación Especial, en el marco de una educación incluyente. • La explicación del impacto que tienen las concepciones de directivos y Docentes acerca de la enseñanza y el aprendizaje en el trabajo con los alumnos atendidos por los servicios de Educación Especial. • La descripción de prácticas de enseñanza congruentes con el sentido formativo de la Educación Especial. • El reconocimiento de la necesidad de propiciar el trabajo colaborativo en el aula tomando en cuenta la realidad y los intereses de los alumnos atendidos por los servicios de Educación Especial. • La identificación de prácticas inclusivas para atender a los alumnos.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Etapa 3. Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad del Personal con Funciones de Dirección en Educación Especial

Dimensión 2. Un Director que ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela

Parámetros

- 2.3 Realiza acciones para la mejora escolar y la calidad de los aprendizajes de los alumnos.
- 2.4 Gestiona la mejora de las prácticas docentes y el logro de los aprendizajes en los alumnos.
- 2.6 Gestiona los recursos, espacios físicos y materiales para el funcionamiento de la escuela.

Aspectos a evaluar

- El diseño de estrategias para la atención a los alumnos en riesgo de reprobación, rezago o deserción escolar.
- El desarrollo de estrategias para orientar de forma individual y colectiva a los Docentes en su intervención didáctica, considerando las distintas características de los alumnos atendidos por los servicios de Educación Especial.
- La organización de la administración de los recursos con base en criterios de eficacia, eficiencia, honestidad, legalidad, transparencia y rendición de cuentas.

Dimensión 3. Un Director que se reconoce como profesional que mejora continuamente para asegurar un servicio educativo de calidad

Parámetros

- 3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.
- 3.2 Emplea estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.
- 3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.

Aspectos a evaluar

- El uso de referentes teóricos en el análisis de su práctica profesional con el fin de tomar decisiones que permitan mejorarla.
- El uso de estrategias para la búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo profesional.
- La utilización de materiales impresos y las Tecnologías de la Información y la Comunicación disponibles en su contexto para fortalecer su desarrollo profesional.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Etapa 3. Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad del Personal con Funciones de Dirección en Educación Especial

Dimensión 4. Un Director que asume y promueve los principios éticos y los fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

Parámetros

- 4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función directiva.
- 4.2 Gestiona ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa.
- 4.3 Demuestra las habilidades y actitudes requeridas para la función directiva.
- 4.4 Considera en su acción directiva la integridad y seguridad de los alumnos en el aula y en la escuela.

Aspectos a evaluar

- El desarrollo de su función con apego a los principios filosóficos establecidos en el artículo 3° constitucional.
- La aplicación de las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como Director en Educación Especial.
- La implementación de la Normalidad Mínima de Operación Escolar en su práctica directiva cotidiana.
- El establecimiento de estrategias que fomenten actitudes de compromiso, colaboración y solidaridad, así como la perspectiva de género, en la comunidad escolar.
- La organización de acciones para promover el conocimiento, el intercambio y el respeto a la diversidad para el enriquecimiento de la tarea educativa.
- El establecimiento de estrategias para la promoción de ambientes de inclusión y equidad, que eviten la reproducción de estereotipos.
- El desarrollo de su función con responsabilidad, honradez, integridad, igualdad y respeto.
- La implementación de habilidades de liderazgo, negociación, resolución de conflictos, reconocimiento del trabajo y empatía en el ejercicio de su función directiva.
- La utilización de la comunicación para llegar a acuerdos consensuados con los distintos miembros de la comunidad escolar.
- El establecimiento de acciones que establece para la detección, canalización y seguimiento a casos de abuso o maltrato infantil.
- La implementación de medidas preventivas para evitar enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en el aula y en la escuela.

Dimensión 5. Un Director que reconoce el contexto social y cultural de la escuela y establece relaciones de colaboración con la comunidad, la zona escolar y otras instancias para enriquecer la tarea educativa

Parámetros

- 5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la tarea educativa de la escuela.
- 5.2 Gestiona la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.
- 5.3 Aporta estrategias al funcionamiento eficaz de la zona escolar y el trabajo con otros directivos.

Aspectos a evaluar

- La implementación de estrategias para el fortalecimiento de la identidad cultural de los alumnos y la promoción del diálogo intercultural en el aula y en la escuela, con apego a los propósitos educativos.
- La determinación de acciones que toman en cuenta la diversidad lingüística y cultural presente en la escuela para enriquecer el trabajo educativo.
- El establecimiento, con el personal del servicio de Educación Especial, de los mecanismos para asegurar la comunicación frecuente con las familias de los alumnos atendidos.
- La propuesta de acciones, dentro del Consejo Técnico de Zona, para dar cumplimiento a la Normalidad Mínima de Operación Escolar y a las prioridades de la Educación Especial.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Tabla 23. Aspectos a evaluar del Personal con Funciones de Subdirección de Gestión

Etapa 3. Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad del Personal con Funciones de Subdirección de Gestión	Dimensión 1. Un Subdirector de Gestión que conoce la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento escolar para lograr que todos los alumnos aprendan
	Parámetros
	1.1 Explica la tarea fundamental de la escuela. 1.2 Asume el sentido de la subdirección de gestión escolar para la mejora de la calidad educativa. 1.3 Explica la relación entre una gestión escolar eficaz y el logro de los propósitos educativos. 1.4 Explica elementos de la gestión escolar que favorezcan aprendizajes.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento de que la tarea fundamental de la escuela es lograr los propósitos educativos con todos los alumnos. • La explicación de la escuela como un espacio dirigido a la formación integral y al desarrollo de sus habilidades para convivir armónicamente. • El reconocimiento de la función del subdirector de gestión es contribuir a que la escuela se organice y funcione para la prestación de un servicio educativo de calidad y la generación de ambientes de inclusión y sana convivencia. • El reconocimiento de la función del Subdirector de Gestión para abatir el rezago, propiciar la inclusión, la equidad, y fomentar que todos los alumnos permanezcan en la escuela. • La explicación de algunos factores de las escuelas efectivas que permiten obtener buenos resultados educativos. • La explicación del vínculo entre los propósitos educativos, los enfoques de las asignaturas y los aprendizajes esperados en la Educación Preescolar, Primaria o Secundaria, con sus procesos de gestión. • La relación de las características de desarrollo y de aprendizaje de los alumnos con sus procesos de gestión. • La relación de la influencia del entorno familiar, sociocultural y lingüístico en el logro de los propósitos educativos, con sus procesos de gestión. • La descripción de prácticas de gestión escolar que fomentan la generación de contextos escolares inclusivos y de sana convivencia en la escuela. • La identificación de prácticas de gestión escolar propicias para atender a niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales.
	Dimensión 2. Un Subdirector que ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela
	Parámetros
	2.4 Realiza acciones para apoyar la gestión de los recursos, espacios físicos y materiales de la escuela.
	Aspecto a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> • El desarrollo de estrategias para que la comunidad escolar aproveche la infraestructura, el equipamiento, los materiales y los recursos de la escuela en beneficio de la tarea educativa.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Etapa 3. Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad del Personal con Funciones de Subdirección de Gestión

Dimensión 3. Un Subdirector de Gestión que se reconoce como profesional que mejora continuamente para asegurar un servicio educativo de calidad

Parámetros

- 3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla.
- 3.2 Emplea estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional.
- 3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.

Aspectos a evaluar

- La utilización de referentes teóricos en el análisis de su práctica con el fin de mejorarla.
- La utilización de estrategias para la búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo profesional.
- La utilización de materiales impresos y las Tecnologías de la Información y la Comunicación disponibles en su contexto como medios para fortalecer su desarrollo profesional.

Dimensión 4. Un Subdirector de Gestión que asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

Parámetros

- 4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función directiva.
- 4.2 Organiza acciones para gestionar ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa.
- 4.3 Emplea las habilidades y actitudes requeridas para el desarrollo de su función.
- 4.4 Realiza acciones para el cuidado de la integridad y seguridad de los alumnos en las aulas y en la escuela.

Aspectos a evaluar

- El desarrollo de su función con apego a los principios filosóficos establecidos en el artículo tercero constitucional.
- La aplicación de las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como Subdirector de Gestión en Educación Preescolar, Primaria o Secundaria.
- La aplicación de la Normalidad Mínima de Operación Escolar en su práctica directiva cotidiana.
- La organización de la gestión para la promoción de ambientes de inclusión y equidad y que eviten la reproducción de estereotipos.
- La implementación junto con el director, acciones que fomenten actitudes de compromiso, colaboración, solidaridad y equidad de género en la comunidad escolar.
- La implementación junto con el director, acciones para promover el respeto por las diferencias individuales, lingüísticas, culturales, étnicas y socioeconómicas.
- El desarrollo de su función de gestión con responsabilidad, honradez, integridad, igualdad y respeto.
- El empleo de habilidades de liderazgo, negociación, resolución de conflictos, reconocimiento del trabajo y empatía en el ejercicio de su función.
- La gestión de procesos para dar seguimiento, al interior de la escuela, a los casos de abuso o maltrato en coordinación con la dirección escolar.
- La organización de actividades para que la comunidad escolar evite enfermedades, accidentes y situaciones de riesgo en las aulas y en la escuela.
- La realización de procesos de gestión para que la comunidad escolar mantenga la integridad y seguridad de los alumnos a lo largo de la jornada escolar y en los diferentes espacios de la escuela.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Etapa 3. Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad del Personal con Funciones de Subdirección de Gestión	Dimensión 5. Un Subdirector de Gestión que reconoce el contexto social y cultural de la escuela y establece relaciones de colaboración con la comunidad escolar y otras instancias para enriquecer la tarea educativa
	Parámetros
	5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la tarea educativa de la escuela. 5.2 Promueve la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> La implementación desde el ámbito de su función, acciones para el fortalecimiento de la identidad cultural de los alumnos y la promoción del diálogo intercultural, en el aula y en la escuela. La organización de procesos de gestión escolar que contribuyan a tomar en cuenta la diversidad lingüística y cultural presente en la escuela para enriquecer el trabajo educativo. La gestión de acciones de vinculación entre la escuela, las familias y la comunidad, establecidas por la dirección, para fortalecer los aprendizajes de los alumnos.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Tabla 24. Aspectos a evaluar del Personal con Funciones de Subdirección Académica/ Coordinación de Actividades Académicas

Etapa 3. Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad del Personal con Funciones de Subdirección Académica/Coordinación de Actividades Académicas	Dimensión 1. Un Subdirector Académico que conoce la escuela y el trabajo en el aula, así como las formas de organización y funcionamiento escolar para lograr que todos los alumnos aprendan
	Parámetros
	<p>1.1 Explica la tarea fundamental de la escuela.</p> <p>1.2 Asume el sentido de la coordinación de actividades académicas para la mejora de la calidad educativa.</p> <p>1.3 Explica los componentes del currículo y su relación con el aprendizaje de los alumnos.</p> <p>1.4 Explica elementos del trabajo en el aula y las prácticas docentes.</p>
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> • El reconocimiento de que la tarea fundamental de la escuela es lograr los propósitos educativos con todos los alumnos. • El reconocimiento a la escuela como un espacio de formación integral y desarrollo de habilidades para convivir armónicamente. • La explicación de algunos factores de las escuelas efectivas que permiten obtener buenos resultados educativos. • La identificación de las características de los alumnos y los retos a los que se enfrentan en la actualidad para su aprendizaje y desarrollo. • El reconocimiento de los procesos de aprendizaje y de desarrollo de las niñas, niños y adolescentes que asisten a la Educación Preescolar, Primaria o Secundaria. • La explicación de la influencia del entorno familiar, sociocultural y lingüístico en el aprendizaje de los alumnos, para orientar los procesos educativos. • La explicación del vínculo entre los propósitos educativos, los enfoques de las asignaturas y los aprendizajes esperados en la Educación Preescolar, Primaria o Secundaria. • El reconocimiento de que las concepciones de directivos y Docentes, acerca de la enseñanza, el aprendizaje y el desarrollo adolescente, inciden en el trabajo con los alumnos. • La descripción de prácticas de enseñanza congruentes con los enfoques de las asignaturas. • El reconocimiento de la necesidad de propiciar el trabajo colaborativo en las clases tomando en cuenta la realidad y los intereses de niñas, niños y adolescentes. • La identificación de prácticas educativas para atender a niñas, niños y adolescentes con necesidades educativas especiales o en situaciones de vulnerabilidad.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Etapa 3. Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad del Personal con Funciones de Subdirección Académica/Coordinación de Actividades Académicas	Dimensión 2. Un Subdirector Académico que ejerce una gestión escolar eficaz para la mejora del trabajo en el aula y los resultados educativos de la escuela
	Parámetros
	2.4 Establece acciones para asegurar la inclusión de todos los alumnos en las clases y en la escuela.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> El desarrollo con el colectivo docente de estrategias para atender a los alumnos que se encuentran en situación de rezago, reprobación o deserción escolar.
	Dimensión 3. Un Subdirector Académico que se reconoce como profesional que mejora continuamente para asegurar un servicio educativo de calidad
	Parámetros
	3.1 Reflexiona sistemáticamente sobre su práctica profesional como medio para mejorarla. 3.2 Emplea estrategias de estudio y aprendizaje para su desarrollo profesional. 3.3 Utiliza diferentes medios para enriquecer su desarrollo profesional.
	Aspectos a evaluar
	<ul style="list-style-type: none"> La utilización de referentes teóricos en el análisis de su práctica con el fin de mejorarla. La utilización de estrategias para la búsqueda, selección y uso de información proveniente de diferentes fuentes que apoyen su desarrollo profesional. La utilización de materiales impresos y las Tecnologías de la Información y la Comunicación disponibles en su contexto como medios para fortalecer su desarrollo profesional.



SEP

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Etapa 3. Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad del Personal con Funciones de Subdirección Académica/Coordinación de Actividades Académicas

Dimensión 4. Un Subdirector Académico que asume y promueve los principios éticos y fundamentos legales inherentes a su función y al trabajo educativo, con el fin de asegurar el derecho de los alumnos a una educación de calidad

Parámetros

- 4.1 Considera los principios filosóficos, los fundamentos legales y las finalidades de la educación pública mexicana en el ejercicio de su función.
- 4.2 Organiza acciones para gestionar ambientes favorables para el aprendizaje, la sana convivencia y la inclusión educativa.
- 4.3 Emplea las habilidades y actitudes requeridas para el desarrollo de su función.
- 4.4 Realiza acciones para el cuidado de la integridad y seguridad de los alumnos en las aulas y en la escuela.

Aspectos a evaluar

- El desarrollo de su función con apego a los principios filosóficos establecidos en el artículo tercero constitucional.
- La aplicación de las disposiciones normativas vigentes que rigen su labor como Subdirector Académico en Educación Preescolar, Primaria o Secundaria.
- La aplicación de la Normalidad Mínima de Operación Escolar en su práctica directiva cotidiana.
- La implementación de acciones que fomenten actitudes de compromiso, colaboración, solidaridad y equidad de género en la comunidad escolar.
- El desarrollo de su función como Subdirector Académico con responsabilidad, honradez, integridad, igualdad y respeto.
- El empleo de habilidades de liderazgo, negociación, resolución de conflictos, reconocimiento del trabajo y empatía en el ejercicio de su función.
- La realización, en su ámbito de competencia, de las acciones de prevención estipuladas en la escuela para minimizar los factores de riesgo que afectan la integridad y seguridad de los alumnos.
- La realización en su ámbito de competencia, acciones que mantengan la integridad y seguridad de los alumnos a lo largo de la jornada escolar y en los diferentes espacios de la escuela.

Dimensión 5. Un Subdirector Académico que reconoce el contexto social y cultural de la escuela y establece relaciones de colaboración con la comunidad escolar y otras instancias para enriquecer la tarea educativa

Parámetros

- 5.1 Considera la diversidad cultural y lingüística de la comunidad y su vínculo con la tarea educativa de la escuela.
- 5.2 Propicia la colaboración de las familias, de la comunidad y de otras instituciones en la tarea educativa de la escuela.

Aspectos a evaluar

- La implementación junto con el director, las estrategias establecidas en la escuela para el fortalecimiento de la identidad cultural de los alumnos y la promoción del diálogo
- intercultural, en el aula y en la escuela.
- La realización de acciones establecidas por la Dirección, que contribuyan a tomar en cuenta la diversidad lingüística y cultural presente en la escuela, para enriquecer el trabajo educativo.
- La gestión de acciones de vinculación entre la escuela, las familias y la comunidad, establecidas por la Dirección, para fortalecer los aprendizajes de los alumnos.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica
(Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión)

4.5 Simulador

Contará con un simulador para la realización de su examen. Se trata de un simulador en línea que le permitirá conocer el funcionamiento de la plataforma mediante la cual se aplicará la Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad para el Personal con Funciones de Dirección. Para ingresar al simulador usted necesitará un folio y contraseña de acceso, el cual le será enviado antes de la evaluación al correo electrónico personal que registró su Autoridad Educativa Local. La liga de acceso para el simulador es <http://simulador.ceneval.edu.mx>

Una vez que ingrese a la plataforma podrá resolver algunos reactivos en el simulador, los cuales no son parte del contenido del Examen. Los reactivos del simulador son de opción múltiple con cuatro respuestas, en donde sólo una es la correcta.

Instrucciones para usar el simulador

1. Ingrese al simulador dando clic en el siguiente botón: **INGRESAR AL SIMULADOR**.
2. En la pantalla que indica **Seleccione un tipo de examen**, haga clic en el tipo de examen que le corresponda y seleccione uno de los exámenes disponibles. Sólo podrá acceder al examen correspondiente al proceso de evaluación en el que está inscrito.
3. En la pantalla que indica **Seleccione una sede**, haga clic en **CENEVAL A.C.**
4. En la pantalla que indica **Folio y Contraseña** anote los que usted ha recibido durante su periodo de registro. En caso de no contar con esta información solicítela a la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente.
5. Al iniciar sesión, aparecerá una cláusula en la que se le solicita confirmar la confidencialidad del contenido del examen, dé clic en **Siguiente** para continuar.
6. Lea con atención las indicaciones de la ventana de ayuda que aparece enseguida antes de responder el examen.
7. Responda su examen.
8. Usted cuenta con el tiempo necesario para responder las preguntas incluidas en el examen. Si lo suspende o lo deja inactivo durante este tiempo sólo podrá ingresar nuevamente transcurridas 24 horas.
9. Si por algún motivo desea suspender momentáneamente su sesión, haga clic en el botón **Interrumpir**. Para reiniciar, el sistema solicitará claves de Aplicador, escriba lo siguiente:

Aplicador simulador
Contraseña docente



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

10. Una vez que haga clic en el botón Terminar, podrá ingresar nuevamente al simulador después de 24 horas.

4.6 Ejemplos de reactivos

Con la finalidad de que tenga un acercamiento a los reactivos que responderá el día que presente el Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad para el Personal con Funciones de Dirección, a continuación se incluyen algunos ejemplos de reactivos con los cuales podrá familiarizarse con los formatos que responderá el día de la aplicación.

Cuadro 1. Reactivo de selección

En la fase intensiva del Consejo Técnico Escolar, el colectivo acordó implementar acciones en la Ruta de Mejora Escolar para favorecer el propósito educativo: Aprendan a regular sus emociones, a trabajar en colaboración, resolver conflictos mediante el diálogo y a respetar las reglas de convivencia en el aula, en la escuela y fuera de ella, actuando con iniciativa, autonomía y disposición para aprender.

Seleccione las acciones que lo favorecen.

1. Implementar juegos recreativos en equipos
2. Diseñar con los alumnos un reglamento de aula
3. Promover el diálogo para el intercambio de ideas
4. Fomentar el cuidado de sus mochilas y materiales

- A) 1, 3
- B) 1, 4
- C) 2, 3
- D) 2, 4

Respuesta correcta: D

Argumentación de la respuesta correcta: (2) y (4) son acciones que favorecen el propósito al propiciar la resolución de conflictos, la autonomía y la capacidad para aprender.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Cuadro 2. Reactivo de cuestionamiento

En reunión del Consejo Técnico Escolar, el colectivo docente realiza un comparativo de los resultados de la evaluación diagnóstica con la intermedia y detecta que en el grupo de segundo grado no hay un avance significativo en el logro de los aprendizajes de ese periodo en relación con los propósitos educativos.

¿Qué ejemplo de retroalimentación, por parte del director, ayuda al docente a cumplir con los propósitos educativos?

- A) Sugerir que en su planeación incluya situaciones didácticas que impliquen desafíos cognitivos para que los alumnos puedan explicar, comparar y trabajar colaborativamente
- B) Replantear las situaciones de aprendizaje, recuperando la relevancia de su intervención para que las actividades propuestas constituyan experiencias educativas
- C) Orientar la organización de su planeación y evaluación del aprendizaje en las situaciones didácticas que plantea a sus alumnos, destacando la eficacia de su intervención
- D) Promover que en su planeación considere situaciones de aprendizaje de acuerdo con los intereses y saberes previos de sus alumnos, que les permitan apropiarse del aprendizaje

Respuesta correcta: A

Argumentación de la respuesta correcta: Esta propuesta de retroalimentación promueve el logro de los propósitos educativos, ya que centrar el trabajo en el desarrollo de competencias implica que la educadora hace que los alumnos aprendan más de lo que saben acerca del mundo y sean personas cada vez más seguras, autónomas, creativas y participativas; ello se logra mediante el diseño de situaciones didácticas que les impliquen desafíos: que piensen, se expresen por distintos medios, propongan, distingan, expliquen, cuestionen, comparen, trabajen en colaboración y manifiesten actitudes favorables hacia el trabajo y la convivencia, de acuerdo con el programa de estudios vigente.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Cuadro 3. Reactivo de identificación

Para la organización del festival del Día del Niño, los docentes de una escuela acuerdan reorganizar la vigilancia de los grupos: mientras algunos atienden a los alumnos, otros ensayan las actividades con ellos.

Identifique la disposición normativa que fundamenta la función del director para atender la situación.

- A) Reglamento interior de la Secretaría de Educación Pública
- B) Acuerdo 96
- C) Reglamento de las condiciones generales de trabajo del personal de la SEP
- D) Acuerdo 717

Respuesta correcta: B

Argumentación de la respuesta correcta: El Acuerdo 96 contempla un capítulo ex profeso correspondiente a las funciones del director de primaria, entre las que establece la de dictar las medidas necesarias para garantizar la atención y organización de los grupos.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Cuadro 4. Reactivo de identificación

La docente de quinto grado solicita la intervención del director, ya que un grupo de alumnos continuamente se burla de la forma de hablar y de los rasgos físicos de una de sus compañeras.

Identifique las acciones del director que favorezcan la resolución de la problemática.

1. Orientar a la docente para que establezca espacios, al inicio y cierre de las actividades, en los cuales los alumnos expresen sus emociones y sensaciones
2. Presentarse en el grupo, hablar con los alumnos y solicitarles que escriban una experiencia en la que se perciba un trato inadecuado
3. Instruir a la docente para que utilice estrategias en las que participen los alumnos para crear y mantener un ambiente organizado de trabajo
4. Solicitar a la docente que trabaje actividades lúdicas que fortalezcan el trabajo entre pares, promoviendo el diálogo y el respeto

- A) 1, 2
- B) 1, 4
- C) 2, 3
- D) 3, 4

Respuesta correcta: B

Argumentación de la respuesta correcta: Con esta actividad los alumnos aprenden el valor de la solidaridad, la empatía y la tolerancia a las emociones y sensaciones del otro, favoreciendo el respeto a la diversidad (1). Con las actividades lúdicas los alumnos aprenden a dar valor a las conductas y los comportamientos que les ayudan a convivir respetando las diferencias individuales (4).



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Cuadro 5. Reactivo de identificación

El docente de quinto grado le comenta al director que ha observado cambios de conducta en una de sus alumnas, las cuales pueden estar asociadas con la posibilidad de abuso sexual por parte del adulto que la cuida por las tardes.

Identifique las acciones que realiza el director para atender la situación.

1. Notificar la situación a las autoridades superiores jerárquicas, a los padres de la alumna y a las autoridades competentes
2. Comunicar la situación vía telefónica a una institución de emergencia médica (Cruz Roja, Secretaría de Seguridad Pública)
3. Entrevistar a los actores educativos que estén directamente involucrados (padres de familia y alumna)
4. Solicitar al docente que de manera inmediata lleve a cabo una investigación minuciosa del caso y que informe la situación por escrito

- A) 1, 2
- B) 1, 3
- C) 2, 4
- D) 3, 4

Respuesta correcta: B

Argumentación de la respuesta correcta: El Modelo para la prevención, atención y seguimiento de la violencia, maltrato, acoso escolar y abuso sexual infantil (pág. 46) menciona que cuando en los planteles escolares se identifique a algún alumno con señales de maltrato físico, psicológico o de connotación sexual, cometido fuera de la escuela, es función del director notificar la situación a los padres de familia del afectado y a las autoridades competentes (1), además de entrevistar a los actores educativos directamente involucrados (3).



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Cuadro 6. Reactivo de identificación

El director de una escuela secundaria detectó que los docentes requieren de asesoría y acompañamiento que les ayude a mejorar su práctica.

Identifique la acción que refleja la función del director para resolver esta problemática.

- A) Establece, en el Consejo Técnico Escolar, visitas de observación a las aulas para dar seguimiento a las actividades que se sugieran
- B) Diseña un cuestionario en el cual los docentes señalan libremente los aspectos en los que requieren ser asesorados
- C) Coordina con el colectivo escolar el análisis de las evaluaciones parciales internas para implementar soluciones
- D) Revisa las fichas individuales de los docentes para que, de acuerdo con su formación profesional, pueda asesorarlos

Respuesta correcta: A

Argumentación de la respuesta correcta: La observación directa en el aula es una acción que permite al directivo detectar las necesidades de asesoría y establecer el seguimiento para mejorar la práctica docente.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Cuadro 7. Reactivo de cuestionamiento

¿Cuál práctica educativa realiza el director para atender a los alumnos con necesidades educativas especiales?

- A) Sugiere a los docentes que atiendan las dudas de los alumnos durante el receso
- B) Propone a los alumnos el trabajo en equipos para que interactúen entre todos
- C) Solicita a las autoridades correspondientes los libros de texto específicos
- D) Habla con los padres de familia para que lleven a sus hijos con un especialista

Respuesta correcta: C

Argumentación de la respuesta correcta: Gestionar libros especiales para ayudar a los alumnos en su trabajo escolar es una práctica fundamental de los directores para favorecer la integración y atención de alumnos con necesidades educativas especiales.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Cuadro 8. Reactivo de identificación

En el grupo de primer grado de un CAM se encuentra un alumno con síndrome de Down, el cual es rechazado por sus compañeros por presentar sialorrea (exceso de salivación), por lo que, al tratar de interactuar, salpica a sus interlocutores.

Identifique las acciones que fomentan el desarrollo de habilidades para convivir armónicamente.

1. Organizar actividades en equipo utilizando diversas agrupaciones fuera y dentro del aula
2. Implementar estrategias didácticas lúdicas que motiven la interacción entre los alumnos
3. Determinar las posibilidades de participación del alumno en las actividades escolares
4. Apoyar al alumno individualmente en las actividades escolares según su ritmo de aprendizaje

- A) 1, 2
- B) 1, 4
- C) 2, 3
- D) 3, 4

Respuesta correcta: A

Argumentación de la respuesta correcta: Al organizar actividades en equipo (1) todos los alumnos se involucran en la convivencia diaria, respetando la diversidad entre ellos. La implementación de actividades lúdicas (2) es una acción que refleja la interacción para convivir armónicamente, ya que se tiene que respetar a los compañeros y las reglas de los juegos.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica
(Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión)

Cuadro 9. Reactivo de identificación

Identifique las estrategias que fortalecen la identidad cultural de alumnos que proceden de una comunidad indígena.

1. Elaborar un cuento que incluya textos en español y en lengua indígena
2. Solicitar a los alumnos que en pares desarrollen un tema utilizando el español
3. Reconocer los logros y las dificultades en la realización de las actividades
4. Crear espacios didácticos con los padres de familia para compartir leyendas

- A) 1, 3
- B) 1, 4
- C) 2, 3
- D) 2, 4

Respuesta correcta: B

Argumentación de la respuesta correcta: Solicitar que los alumnos elaboren textos en español y en su lengua de origen (1) asegura que éstos fortalezcan su identidad. Invitar a los padres de familia para generar espacios didácticos en los que intervengan (4) permite el intercambio cultural entre el grupo y fortalece la identidad cultural de todos los alumnos.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

4.7 Consideraciones generales

Cómo aprovechar la bibliografía

- Compile la bibliografía. Revise la bibliografía sugerida, parte de ella está disponible en internet, en las bibliotecas de las Escuelas Normales y en los Centros de Maestros.
- Identifique temas para el estudio y la reflexión. Identifique en el material bibliográfico los capítulos, temas o subtemas relacionados con los parámetros y aspectos a evaluar del perfil.
- Utilice los conocimientos previos. Cuando estudie, utilice sus conocimientos previos y relaciónelos con la información, esto facilitará la adquisición, asimilación y comprensión de nuevos conocimientos.
- Vincule con la función del directivo. Relacione los conceptos, las tesis y las explicaciones de los materiales de lectura con su práctica como directivo. Recuerde que el Examen consistirá en la resolución de reactivos vinculados con el trabajo en el aula y la escuela.
- Estudie en grupo. Esta modalidad de estudio tiene la ventaja de trabajar en colaboración, lo cual resulta formativo: se comparten materiales, se despejan dudas mediante el análisis y la discusión colectiva, se resuelven problemas y se realizan ejercicios en común. La comparación de diferentes puntos de vista estimula la actividad metacognitiva de las personas, lo cual repercute en la mejora de sus conocimientos.

Antes de la aplicación del Examen

- Si usted tiene alguna discapacidad y requiere algún tipo de apoyo especial, notifique a su Autoridad Educativa Local, para que se prevean todas las consideraciones necesarias a fin de contar con este tipo de atención para el día de su aplicación en la sede correspondiente, pudiendo ser acceso a condiciones adaptadas o modificadas para aquellos sustentantes con discapacidad o bien, contar con el aplicador que corresponda según la discapacidad.
- Revise los parámetros y aspectos a evaluar incluidos en la Guía para una mejor comprensión del proceso de elaboración de lo que presentará en la Etapa 3. Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad para el Personal con Funciones de Dirección.
- Utilice el simulador del Examen para familiarizarse con el mecanismo establecido y realizar su evaluación.
- Revise la publicación de sedes para que identifique la ubicación, el domicilio, tiempo de traslado, la fecha y los horarios de la aplicación. Considere que el horario de aplicación de esta etapa es nacional, por lo que el uso horario es con base en la hora del centro.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica
(Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión)

- Tome en cuenta que una vez iniciada la aplicación efectiva no habrá tolerancia para el ingreso de los sustentantes a las aulas donde se llevará a cabo la aplicación de instrumentos de evaluación.
- Considere que está estrictamente prohibido ingresar al aula con teléfonos celulares, tabletas, computadoras portátiles, memorias de almacenamiento de datos, cámaras fotográficas o de video, apuntes, libros, calculadoras o cualquier dispositivo, medio o material que contenga información relacionada con el instrumento de evaluación. De no atender esta indicación, su evaluación será nula.
- Recuerde que la aplicación del Examen tiene una duración de 4 horas, por lo que es recomendable llevar consigo una colación.

El día de la aplicación del Examen

- Acuda a la sede asignada en la fecha y el horario establecidos por la Autoridad Educativa para resolver el Examen en línea.
- Porte identificación oficial vigente con fotografía en original, puede ser: Credencial de Elector, Cédula Profesional o Pasaporte. Sin alguno de estos documentos oficiales no podrá ingresar a la sede de aplicación.
- Llegue con una hora de anticipación a la sede. Recuerde que una vez cerrada la puerta de acceso al plantel, por ningún motivo se permitirá la entrada.
- En el momento de realizar su registro será necesario contar con sus datos personales y laborales.

Durante la aplicación del Examen

- Atienda las indicaciones que dé el aplicador del Ceneval. Si tiene alguna duda sobre el procedimiento, aclárela con él.
- El tiempo de duración de la aplicación del examen, corre a partir de que el aplicador de Ceneval termina de dar las instrucciones. La hora de inicio se marca en el pizarrón del aula y ésta será su referente para conocer la hora de conclusión.
- Lea detenidamente los reactivos y las opciones de respuesta, y asegúrese de haberlos comprendido antes de responder.
- Analice cada una de las posibles respuestas, reflexione por qué una opción puede ser o no la correcta.
- Si no sabe la respuesta a una pregunta, no se detenga demasiado, pase a las siguientes ya que no perderá la información antes desarrollada, al final, regrese a contestar las preguntas faltantes.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

- No se permitirá el uso de libros, materiales impresos, dispositivos electrónicos y teléfonos celulares. Emplear cualquiera de estos elementos será motivo de cancelación del Examen.
- Cuando finalice el Examen, asegúrese de haber respondido todos los reactivos y de que ingresó correctamente sus datos personales y laborales.
- En caso de que ocurra algún tipo de incidencia durante la presentación de su examen, acérquese al Coordinador de la Sede y en caso de ser necesario, se asentará en el documento designado para dicho fin.

Después de la aplicación del Examen

- Dé seguimiento al proceso para conocer, en tiempo y forma, el dictamen que emitirá la Coordinación Nacional del Servicio Profesional Docente al concluir el proceso de Evaluación del Desempeño, como se menciona a continuación.

Resultados

La Secretaría de Educación Pública, por medio del Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, emitirá un dictamen con los resultados individualizados de la Evaluación del Desempeño que serán acompañados de observaciones específicas y generales que le permitan identificar las capacidades, los conocimientos y competencias profesionales que necesita fortalecer. El dictamen de los resultados individualizados se entregará únicamente al evaluado.

Para la consulta de resultados individuales es necesario que ingrese en Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente, su Clave Única de Registro de Población. El Informe Individual de Resultados. Permite a cada sustentante conocer el resultado de su evaluación; el grupo de desempeño; los criterios para determinar los niveles de desempeño de cada Etapa y los resultados obtenidos en cada una de ellas. Asimismo, contiene el Dictamen Individual de cada Etapa, en el que se establecen las recomendaciones para la mejora de su práctica profesional y los descriptores de los niveles de desempeño correspondientes.

El resultado de la Evaluación del Desempeño se emitirá con fundamento en lo establecido por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación en los Criterios técnicos y de procedimiento para el análisis de los instrumentos de evaluación, el proceso de calificación y la emisión de resultados de la evaluación del desempeño correspondientes.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

5. BIBLIOGRAFÍA

La bibliografía que se ofrece a continuación, se conforma de diversas fuentes de información y sitios de interés. Los textos sugeridos no agotan los temas mencionados y tampoco son específicos para la resolución del examen, su propósito es orientarlo para hacer un ejercicio de reflexión acerca de su práctica cotidiana, así como brindar una orientación para fortalecer o incorporar nuevos elementos que favorezcan su intervención directiva con base en los aspectos que determinan su función.

Bibliografía para el Proyecto de Gestión Escolar del Personal con Funciones de Dirección

Basabe, L. and Cols, E. (2007). La enseñanza. En: A. Camilloni, (ed.). *El saber didáctico*. Argentina: Paidós, pp.125-161.

Bernal, J. L. (2007). El tiempo como recurso educativo. *Aula de innovación educativa*. 15(163-164), pp. 38-40.

Blanco, E. (2008). Factores escolares asociados a los aprendizajes en la Educación Primaria mexicana: un análisis multinivel. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en la Educación*, 6(1), pp.58-84. Recuperado de: <https://goo.gl/knFDBL>

Civarolo, M. M. (2008). *La idea de didáctica: antecedentes, génesis y mutaciones*. Bogotá: Cooperativa Editorial Magisterio.

Darling-Hammond, L. y Sykes, G. (eds.). *Teaching as a learning profession. Handbook of policy and practice* (pp. 127-149). San Francisco: Jossey-Bass.

Díaz Barriga, F. (2002). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. México: McGraw-Hill

Educar Chile (2002). Glosario de términos básicos del campo didáctico. Recuperado de: <https://goo.gl/EE6grc>

Ejea, G. (2007). Sobre prácticas docentes, modelos educativos y evaluación. Recuperado de: <https://goo.gl/7QR8bT>

Esteve, J. M. (2009). La profesión docente ante los desafíos de la sociedad del conocimiento. En C. Vélaz de Medrano y D. Vaillant (coords.). *Aprendizaje y desarrollo profesional docente* (pp. 17-28). España: OEI-Fundación Santillana. Recuperado de: <https://goo.gl/FZKZjy>

Fenstermacher, G. y Soltis, J. (1998). *Enfoques de la enseñanza*. Buenos Aires: Amorrortu Ediciones.

Fierro, C. y Fortoul, B. (2013). Convivencia escolar y aprendizaje. Presentación, *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6(2), 103-124.

Fierro, C. y Rojo, S. (1994). *El Consejo Técnico: un encuentro de maestros* (p. 72). México: SEP [Libros del Rincón].



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Fierro, C., Tapia, G., Fortoul, B., Martínez-Parente, R., Macouzet del Moral, M. y Jiménez M. (noviembre 2013). "Conversando sobre la convivencia en la escuela: Una guía para el auto-diagnóstico de la convivencia escolar desde las perspectivas docentes", *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 6(2), 103-124. Recuperado de: <https://revistas.uam.es/index.php/riee/article/view/3407>

Frade, L. (2009). *Planeación por competencias*. México: Inteligencia educativa. Recuperado de: <https://goo.gl/65hdqN>

Fuchs, T. y Woessmann, L. (marzo, 2004). What Accounts for International Differences in Student Performance? A Re- Examination Using PISA Data, *Empirical Economics*, 32(2-3), 433-464. Recuperado de: <https://goo.gl/cJSedu>

Gallardo, P. (marzo, 2009). Educación ciudadana y convivencia democrática, *Pedagogía Social. Revista Interuniversitaria* [en línea, ISSN 1139-1723] 119-133. Recuperado de: <https://goo.gl/qUcbcJ>

Galván, L. (2009). La educadora reflexiva: rasgos y retos. *Didáctica*, núm. 2, 17-24. Benemérita Escuela Normal Veracruzana. Xalapa, Veracruz. Recuperado de: <https://goo.gl/kMwV4L>

García, A. P. (octubre, 1998). Aprendiendo a recuperar la práctica docente. *La tarea. Revista de Educación y Cultura*, núm. 10, 56-58.

García-Cabrero, B., Loredó, J. y Carranza, G. (2008). Análisis de la práctica educativa de los docentes: pensamiento, interacción y reflexión, *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 10(núm. Especial). Recuperado de: <https://goo.gl/13jg8N>

Guskey, T. R. (2002). Does It Make a Difference? Evaluating Professional Development, *Educational Leadership*, 59(6), 45-51. Recuperado de: <https://goo.gl/Bj7RRx>

Harfuch, S. y Foures, C. (2003). Un análisis de las intervenciones docentes en el aula, *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos*, 33(4), 155-164. Recuperado de: <https://goo.gl/d58737>

Hawley, W. y Valli, L. (1998). The essentials of effective professional development. A new consensus. En L. Darling-Hammond y G. Sykes (eds.), *Teaching as the learning profession: Handbook of policy and practice* (pp. 127-150). San Francisco, California: Jossey-Bass.

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (2016). La Evaluación del Desempeño Docente. Presentación ante la Comisión de Educación de la Cámara de Diputados. Recuperado de: <https://goo.gl/56BZsv>

Isoré, M. (2010). *Evaluación docente: prácticas vigentes en los países de la OCDE y una revisión de la literatura*. Recuperado de: <https://goo.gl/vBuowx>

Leyva, Y. y Guerra, M. (2015). Evaluación del desempeño docente, *Red. Revista de evaluación para docentes y directivos*, 38-55. Recuperado de: <https://goo.gl/PFsST9>

Little, J. (2004). Looking at student work in the United States, a case of competing impulses in professional development. En C. Day y J. Sachs (eds.), *International Handbook on the Continuing Professional Development of Teachers*. Berkshire, Reino Unido: McGraw-Hill Education.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con
Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica
[Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Loera, A., Hernández, R.L. y García, E. (2005). *Buenas prácticas de gestión escolar y participación social en las escuelas PEC. Resultados de la comparación de muestras polarizadas por niveles de logro y eficacia social. 2001-2006*. México: Heurística Educativa.

López, M. (2004). La intervención didáctica: los recursos en Educación Física. *Revista Enseñanza*. Universidad Salamanca, núm. 22, 263-282.

Manzi, J., González, R. y Sun, Y. (Eds.). (s/f). *La evaluación docente en Chile*. Chile: Mide Universidad Católica. Recuperado de: <https://goo.gl/7QhG2C>

Marcelo, C. (2009). La evaluación del desarrollo profesional docente. En C. Vélaz de Medrano y D. Vaillant (coords.). *Aprendizaje y desarrollo profesional docente*, (pp. 119-128). España: OEI-Fundación Santillana. Recuperado de: <https://goo.gl/FZKZjy>

Martínez, A. (2009). El desarrollo profesional docente y la mejora de la escuela. En C. Vélaz de Medrano y D. Vaillant (coords.). *Aprendizaje y desarrollo profesional docente*, (pp. 79-88). España: OEI-Fundación Santillana. Recuperado de: <https://goo.gl/FZKZjy>

Martínez, F. (2016). *La evaluación de docentes de Educación Básica. Una revisión de la experiencia internacional*, México, INEE. Recuperado de: <https://goo.gl/nzPeMc>

Martínez, F. (mayo, 2012). Procedimientos para el estudio sobre las prácticas docentes. Revisión de la literatura. *RELIEVE*, 18(1). Recuperado de: <https://goo.gl/nzPeMc>

Molerio, O., Otero, I., y Nieves, Z. (octubre, 2007). Aprendizaje y desarrollo humano. *Revista Iberoamericana de Educación*, 3(44). Recuperado de: <https://goo.gl/vyX715>

Monereo, C. (2006). *La evaluación auténtica de competencias* [Conferencia Magistral]. Universidad Autónoma de Barcelona. Recuperado de: <https://es.scribd.com/doc/102861131/Evaluacion-autentica-de-competencias-Monereo>

Osorio, K. y López, A. (2014). La retroalimentación formativa en el proceso de enseñanza-aprendizaje de estudiantes en edad preescolar. *Revista Iberoamericana de Evaluación Educativa*, 7(1), 13-30. Recuperado de: <https://goo.gl/n79K7j>

Perrenoud, P. (2007). *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar*, México, Graó. Recuperado de: <https://goo.gl/aXsDTc>

Pew, S. (2007). Andragogy and Pedagogy as Foundational Theory for Student Motivation in Higher Education. *ERIC*, 2, 14-25. Recuperado de: <https://goo.gl/1DQ9wX>

Razo, A. E. (abril/junio, 2016). Tiempo de aprender. El aprovechamiento de los periodos en el aula. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 21(69), 611-639. Recuperado de: <https://goo.gl/D24EvN>

Rochera, M. J., Gispert, I., y Onrubia, J. (1999). Organización social del aula, formas de interactividad y mecanismos de influencia educativa. *Revista Investigación en la Escuela*, núm. (39), 49-62. Recuperado de: <https://goo.gl/DoYMtq>



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Rueda, M. (2009). La evaluación del desempeño docente: consideraciones desde el enfoque por competencias. *Revista Electrónica de Investigación Educativa*, 11(2), Recuperado de: <https://goo.gl/nMy89E>

Ruiz, M. (2009). *Cómo evaluar el dominio de competencias*. México: Trillas.

Secretaría de Educación Pública (2011b). *Orientaciones para la planificación didáctica*, (pp. 13-18). México: SEP, , Recuperado de: <https://goo.gl/yGB6Da>

Secretaría de Educación Pública (2012). *Glosario de Educación Especial. Programa de Fortalecimiento. Educación Especial. Integración Educativa*. Recuperado de <https://goo.gl/CFrxfs>

Secretaría de Educación Pública (2017b). *Modelo Educativo para la Educación Obligatoria. Educar para la libertad y la creatividad*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/LPq5HH>

Secretaría de Educación Pública (s/f). Glosario de Términos. Educación Básica. México: SEP. Recuperado de: <https://goo.gl/T4nmdG>

Tobón, S., Pimienta, J. H. y García, J.A. (2010). *Secuencias didácticas: aprendizaje y evaluación de competencias*. México: Pearson Educación.

Torroella, G. (2001). Educación para la vida: el gran reto. *Revista Latinoamericana de Psicología*, 33(1), 73-84. Recuperado de: <https://goo.gl/qkVY41>

UNESCO (2008). *Los aprendizajes de los estudiantes de América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: OREALC/UNESCO. Recuperado de: <https://goo.gl/7RgkJJ>

UNESCO (2017). TVETipedia Glossary. UNESCO/UNEVOC. Recuperado de: <https://goo.gl/6xeTCj>

UNICEF (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. Madrid: Autor. Recuperado de: <https://goo.gl/HK2f1H>

Vegas, E. y Petrow, J. (2008). *Incrementar el aprendizaje estudiantil en América Latina*. Washington, DC: Banco Mundial. Recuperado de: <https://goo.gl/HC9fPr>

Wahba, Moustafa (2013). Global. Recuperado de: <http://www.unevoc.unesco.org/go.php?q=TVETipedia+Glossary+A-Z&id=218>

Zabala, A. (2007). *La práctica educativa. Cómo enseñar*. España: Graó.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Bibliografía para el Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad del Personal con Funciones de Dirección. Educación Preescolar

Área 1. Conocimiento de la función directiva

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2018). *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: <https://goo.gl/pNh6Yi>

Hirmas, C, y Blanco R. (mayo 2009). Educar en la diversidad cultural: lecciones aprendidas desde la experiencia en América Latina. *Revista Docencia*, (37). Recuperado de <https://goo.gl/5qgv9W>

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (s/f). *¿Cómo evaluar? Métodos de evaluación en el aula y estrategias para realizar una evaluación formativa*. México: INEE, Recuperado de: <https://goo.gl/1MVrvR>

Meece, J. (2000). *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*. México: McGraw-Hill Interamericana.

Perrenoud, P. (2004). *Diez Nuevas Competencias para Enseñar*. México: SEP-GRAÓ.

Pozner, P. (2000). *Competencias para la profesionalización de la gestión educativa*. Módulos III y VII. UNESCO. Recuperado de: <https://goo.gl/ACSFwC>

Sammons, P., Hillman, J. y Mortimore, P. (1998). *Características clave de las escuelas efectivas* (pp. 34-35; 35-39; 44-47) [Biblioteca para la actualización del maestro]. México: SEP.

Schmelkes, S. (2001). *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas*, (pp. 63-70) [Biblioteca para la actualización del maestro]. México: SEP. Recuperado de: <https://goo.gl/Hz1QtP>

Secretaría de Educación Pública (2010). Programa Escuelas de Calidad. Modelo de Gestión educativa estratégica, disponible en: <http://formacion.sigeyucatan.gob.mx/formacion/materiales/5/d3/p3/3.%20EL%20MODELO%20DE%20GESTION%20EDUCATIVA%20ESTRATEGICA.pdf> [consulta: mayo de 2017]

Secretaría de Educación Pública (2007). *Las adecuaciones curriculares individuales: Hacia la equidad en educación especial*. [Programa Nacional para la Actualización Permanente de los Maestros de Educación Básica en Servicio]. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2009). *Equidad de género y prevención de la violencia en preescolar*. México: SEP. Recuperado de: <https://www.uv.mx/rmipe/files/2016/08/Equidad-de-genero-y-prevencion-delaviolencia-en-preescolar.pdf>

Secretaría de Educación Pública (2011). *Programa de Escuela Segura. Manual de seguridad escolar*, disponible en: <http://www.seslp.gob.mx/pdf/Manual%20de%20Seguridad-Web%20290212.pdf> [consulta: mayo de 2017]

Secretaría de Educación Pública (2011). *Programa de estudios 2011. Guía para la educadora. Educación Básica. Preescolar*, (pp. 19-26, 68-74, 101 y 156-158). México: SEP: Recuperado de <https://goo.gl/koXa3z>



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Secretaría de Educación Pública (2011b). *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/PfUyZz>

Secretaría de Educación Pública (2013a). *ACUERDO número 696 por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/cDqHiz>

Secretaría de Educación Pública (2013c). *Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los consejos técnicos escolares*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/sNTAKM>

Secretaría de Educación Pública (2014). *Orientaciones para esta establecer la Ruta de Mejora Escolar. Educación Básica. Consejos Técnicos Escolares. Fase Intensiva. Ciclo Escolar 2014-2015*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/TqbSTb>

Secretaría de Educación Pública (2014a). *ACUERDO número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/YC48ts>

Secretaría de Educación Pública (2015) *Marco de referencia sobre la gestión de la convivencia escolar desde la escuela pública*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/hi7Q2P>

Secretaría de Educación Pública (2016a) *ACUERDO número 02/05/16 por el que se establecen los Lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación*. México: SEP. Recuperado <https://goo.gl/BXd4MD>

Trahtemberg, L. (2000). El impacto previsible de las nuevas tecnologías en la enseñanza y la organización escolar. *Revista Iberoamericana*, (24), 37-62. Recuperado de: <http://rieoei.org/rie24a02.PDF>

Área 2. Práctica y ética de la función directiva

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2018). *Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: <https://goo.gl/pNh6Yi>

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2013). *Ley General del Servicio Profesional Docente (LGSPD)*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGSPD.pdf>

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2017a). Artículo 3°. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/mcc9sv>

García, I. (2000). *La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias*. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/HUPjng>

Presidencia de la República (1946). *Reglamento de las condiciones generales de trabajo del personal de la Secretaría de Educación Pública*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de: <https://goo.gl/21FaWo>



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Presidencia de la República (1980). *Reglamento de Asociaciones de Padres de Familia*. México: Diario Oficial de la Federación.

Redding, S. (2006). *Familias y Escuelas*. México: Academia Internacional de Educación (pp. 23-29). Recuperado de <https://goo.gl/buxKFS>

Sammons, P., Hillman, J. y Mortimore, P. (1998). *Características clave de las escuelas efectivas* (pp. 34-35; 35-39; 44-47) [Biblioteca para la actualización del maestro]. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2010). *Modelo de gestión educativa estratégica. Módulo I*. [Programa Escuelas de Calidad]. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/fjCpz6>

Secretaría de Educación Pública (2010). *Política educativa. Equidad y orientación a resultados y el valor de la diversidad*. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2011). *Programa de estudios 2011. Guía para la educadora. Educación Básica. Preescolar*, (pp. 19-26, 68-74, 101 y 156-158). México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/koXa3z>

Secretaría de Educación Pública (2012). *Manual de Seguridad Escolar. Recomendaciones para protegernos de la inseguridad y la violencia*. [Programa de Escuela Segura]. México: SEP. Recuperado de: <https://goo.gl/qUETzi>

Secretaría de Educación Pública (2014). *ACUERDO número 716 por el que se establecen los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los consejos de participación social en la educación*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/ATNZ4o>

Secretaría de Educación Pública (2015). *Estrategias globales de mejora escolar. Orientaciones para su diseño*. México: SEP. Recuperado de: <https://www.gob.mx/sep/documentos/consejos-tecnicos-escolaresfase-intensiva-estrategias-globales-de-mejora-escolar-orientaciones-parasu-diseno>

UNESCO (2008). *La educación inclusiva: El camino hacia el futuro* [Conferencia Internacional de Educación]. Ginebra: Autor. Recuperado de: <https://goo.gl/RcZxds>

Bibliografía para el Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad del Personal con Funciones de Dirección. Educación Primaria

Área 1. Conocimiento de la función directiva

Cohen, D. (1997). Además del hogar, la escuela y la comunidad. En *Cómo aprenden los niños* (pp. 344-364) México: SEP/Fondo de Cultura [Biblioteca para la actualización del maestro].

García, I. et al. (2000). Las adecuaciones curriculares. En *La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias*. (pp. 125–149) México: SEP, Recuperado de: <https://goo.gl/4a8hba>



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Hirnas, C, y Blanco R. (mayo 2009). Educar en la diversidad cultural: lecciones aprendidas desde la experiencia en América Latina. *Revista Docencia*, (37) (pp. 45-54) Recuperado de <https://goo.gl/JQI5E5>

Meece, Judith (2000), "El estudio del desarrollo del niño" y "Factores genéticos y ambientales de la inteligencia", en: *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*, México, Secretaría de Educación Pública /Mc Graw Hill Interamericana, pp. 104-119. Biblioteca para la actualización del maestro.

Sammons, P., Hillman, J. y Mortimore, P. (1998). Características clave de las escuelas efectivas (pp. 25-57) [Biblioteca para la actualización del maestro]. México: SEP.

Schmelkes, S. (2001). Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas. (pp. 101-110). México: SEP (Biblioteca para la actualización del maestro).

Secretaría de Educación Pública (2008). El enfoque intercultural en Educación. Orientaciones para maestros de primaria. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/CyVMSe>

Perrenoud, P. (2007). De la reflexión en la acción a una práctica reflexiva; Saber reflexionar sobre la propia práctica: ¿es éste el objetivo fundamental de la formación de los enseñantes?; La postura reflexiva: ¿cuestión de saber o de habitus?. En *Desarrollar la práctica reflexiva en el oficio de enseñar. Profesionalización y razón pedagógica*. (pp. 29-44, 45-67, 69-86). México: GRAÓ.

Secretaría de Educación Pública (2011). Plan de Estudios 2011. Educación Básica. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/aAM6Mr>

Secretaría de Educación Pública (2011). Estrategia de atención para alumnos y alumnas con capacidades y aptitudes sobresalientes en la Educación Básica, México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/q57jx7>

Secretaría de Educación Pública (2011). Marco para la convivencia escolar en las escuelas de Educación Secundaria del Distrito Federal. México: SEP/AFSEDF. Recuperado de <https://goo.gl/9S2cui>

Secretaría de Educación Pública (2011d). Programas de Estudio 2011. Guía para el maestro. Educación Básica. Primaria. [Primero a Sexto grados]. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2012). Descripción general del Programa Atención Educativa a Grupos en Situación Vulnerable en Educación Básica (PESIV). México: SEP, Recuperado de <https://goo.gl/iwLtVF>

Secretaría de Educación Pública (2013). Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los consejos técnicos escolares. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/VUeHbn>

Secretaría de Educación Pública (2013). Educación inclusiva y recursos para la enseñanza. México: SEPAFSEDF. Recuperado de <https://goo.gl/UvCJe5>

Secretaría de Educación Pública (2013). Lineamientos para la Organización y el Funcionamiento de las Escuelas de Tiempo Completo. México, D. F. Secretaría de Educación Pública.

Secretaría de Educación Pública (2013). Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los consejos técnicos escolares. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/VUeHbn>



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Secretaría de Educación Pública (2015). Sistema Básico de Mejora Educativa [Artículo] México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/xRZdje>

Secretaría de Educación Pública (2016) ACUERDO número 02/05/16 por el que se establecen los Lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/UQ2cxp>

Secretaría de Educación Pública (2016). Ruta de Mejora escolar Ciclo escolar 2016-2017, Consejos Técnicos Escolares. Fase intensiva. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/dQg7QQ>

Secretaría de Educación Pública (2016). Guías de Consejo Técnico Escolar. Segunda sesión ordinaria. Ciclo escolar 2016-2017. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/Q99VFD>

Secretaría de Educación Pública (2016). Programa Nacional de Convivencia Escolar. Manual para el Docente. Educación Primaria. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/wHXL4z>

Secretaría de Educación Pública (2016). ACUERDO número 19/12/16 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Nacional de Convivencia Escolar para el ejercicio fiscal 2017. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/jFV5nC>

Domingo, J. (Coord.), Asesoramiento al centro educativo. Colaboración y cambio en la institución. México: SEP/Octaedro [Biblioteca para la actualización del maestro]. Recuperado de <https://goo.gl/KGs21c>

Secretaría de Educación Pública (2017). Primaria. TIC. México: SEP. Recuperado de <http://basica.primariatic.sep.gob.mx>

Área 2 Práctica y ética de la función directiva

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2017). Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 1°, 2°, 3° y 4°. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/G8iheE>

Fullan M. y Hargreaves A. (2001), "La potencialidad del trabajo en equipo", "Reflexione en, sobre y para la acción", en: La escuela que queremos. Los objetivos por los que vale la pena luchar. México, Secretaría de Educación Pública /Amorrotu editores, pp. 48-55; 66-68, Biblioteca para la actualización del maestro

Latapí, P (2003). ¿Cómo aprenden los maestros? (pp. 7-22). México: SEP Recuperado de <https://goo.gl/7u6ow4>

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2017). Ley General de Educación, artículos 2°, 4°, 6°, 7° y 8° México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/qd8LmH>

Perrenoud, Philippe (2004). Trabajar en equipo; Participar en la gestión de la escuela. En Diez nuevas competencias para enseñar, (pp. 67-80, 81-92). México: SEP/Graó [Biblioteca para la actualización del maestro].



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Redding, S. (2006). Familias y Escuelas. México: Academia Internacional de Educación. (pp 21-23, 29-32, 32-34) Recuperado de <https://goo.gl/XDcuXo>

Secretaría de Educación Pública (2010). Herramientas didácticas para la prevención del abuso y maltrato en el aula. Previolem, México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2012). Modelo para la prevención, atención y seguimiento de la violencia, maltrato, acoso escolar y abuso sexual infantil. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/JXCPNM>

Secretaría de Educación Pública (2013). ACUERDO número 663 por el que se emiten las reglas de operación del Programa de Escuela Segura. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/MZ3vLo>

Secretaría de Educación Pública (2013). Orientaciones para fortalecer la asesoría académica en la escuela. Programa Escuelas de Tiempo Completo en el Distrito Federal.

Secretaría de Educación Pública (2010). Acuerdo nacional para la salud alimentaria. Estrategia contra el sobrepeso y la obesidad. Programa de acción en el contexto escolar. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/3Td1Sc>

Secretaría de Educación Pública (2012). Manual de Seguridad Escolar. Recomendaciones para protegernos de la inseguridad y la violencia. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/mnkMgm>

Secretaría de Educación Pública (2013). Una supervisión efectiva para la mejora del aprendizaje de nuestros alumnos. Cuaderno del supervisor. Primera parte. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2014a). ACUERDO número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/XzneSn>

Secretaría de Educación Pública (2013). Una supervisión efectiva para la mejora del aprendizaje de nuestros alumnos. Cuaderno del supervisor. Primera parte. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2014). Orientaciones para esta establecer la Ruta de Mejora Escolar. Educación Básica. Consejos Técnicos Escolares. Fase Intensiva. Ciclo Escolar 2014-2015. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/ouerpt>

Secretaría de Educación Pública (2014a). ACUERDO número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/XzneSn>

Secretaría de Educación Pública (2015). Proyecto a favor de la convivencia escolar (PACE). Manual de trabajo. Talleres para madres, padres y tutores. (pp. 67-78) México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/yd8Afi>

Secretaría de Educación Pública (2016). Normas de control escolar. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/dhP6Hi>



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Secretaría de Educación Pública (2017). Normas específicas de control escolar relativas a la inscripción, reinscripción, acreditación, promoción, regularización y certificación en la educación básica, México, SEP, pp. 56-82

Trahtemberg, L. (2000). El impacto previsible de las nuevas tecnologías en la enseñanza y la organización escolar. *Revista Iberoamericana*, (24), 37-62. Recuperado de: <https://goo.gl/SFjcGA>

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. (2008). La educación inclusiva: El camino hacia el futuro. Una breve mirada a los temas de educación inclusiva: Aportes a las discusiones de los talleres. UNESCO. Recuperado de <https://goo.gl/ZRKvV8>

Secretaría de Educación Pública (2013) ACUERDO número 696 por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica. *Diario Oficial de la Federación*

Secretaría de Educación Pública (2013) ACUERDO número 711 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa, México, SEP

Secretaría de Educación Pública (2013). ACUERDO número 716 por el que se establecen los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación. *Diario Oficial de la Federación*

Bibliografía para el Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad del Personal con Funciones de Dirección. Educación Secundaria

1. Conocimiento de la función directiva

Martínez, A. (2006). *La asesoría a las escuelas. Reflexiones para la mejora educativa y la formación continua de los maestros*. México: SEP. Recuperado de: <https://goo.gl/6wgtZQ>

Secretaría de Educación Pública (2014a). *ACUERDO número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar*. México: *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de <https://goo.gl/qDrzi8>

Meece, J. (2000). *Desarrollo del niño y del adolescente. Compendio para educadores*. México: McGraw-Hill Interamericana.

Secretaría de Gobernación (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México: *Diario Oficial de la Federación*. Recuperado de: <https://goo.gl/9gcbsG>

Sammons, P., Hillman, J. y Mortimore, P. (1998). *Características clave de las escuelas efectivas* [Biblioteca para la actualización del maestro]. México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2010). *Guía para facilitar la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad en escuelas que participan en el Programa Escuelas de Calidad. Módulo VI*. México: SEP. Recuperado de: <https://goo.gl/v6f7kb>



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Secretaría de Educación Pública (2011a). *ACUERDO número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/jmHz8b>

Secretaría de Educación Pública (2011). *Programas de Estudio 2011. Educación Básica. Secundaria* (todas las asignaturas). México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2011). Diversificación y contextualización curricular: Marcos curriculares para la Educación Indígena. En *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*. México: SEP. Recuperado de: <https://goo.gl/Ycg1VW>

Secretaría de Educación Pública (2011). Perfil de egreso. En *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*. México: SEP. Recuperado de: <https://goo.gl/Ycg1VW>

Secretaría de Educación Pública (2011). Principios pedagógicos. En *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*. México: SEP. Recuperado de: <https://goo.gl/Ycg1VW>

Secretaría de Educación Pública (2016). *Programa Nacional de Convivencia Escolar*. México: SEP. Recuperado de: <https://goo.gl/zGQ28B>

Secretaría de Educación Pública (2013b). *ACUERDO número 711 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/ccw4p8>

Secretaría de Educación Pública (2014). *ACUERDO número 716 por el que se establecen los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los consejos de participación social en la educación*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/XmRRdn>

2. Práctica y ética de la función directiva

Aguilera, M. (2011). *La función directiva en secundarias públicas. Matices de una tarea compleja*. México: INEE. Recuperado de: <https://goo.gl/P5k8SL>

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2017a). Artículo 3°. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/GjKb7M>

Córdova, J., Barriguete, J., Radilla, C., Bourges, H., Arakelian, A...Sánchez, J. M. (2008) *Estrategia 5 pasos para la salud escolar*. México: SEP. Recuperado de: <https://goo.gl/oM2uEt>

Secretaría de Educación Pública (2013a). *ACUERDO número 696 por el que se establecen normas generales para la evaluación, acreditación, promoción y certificación en la educación básica*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/QbnSC1>

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2013). *Decreto por el que se expide la Ley General de Servicio Profesional Docente*. Diario Oficial de la Federación, México. Recuperado de: <https://goo.gl/vDUvzr>



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Secretaría de Educación Pública (2016). *ACUERDO número 26/12/15 por el que se expide el Código de Conducta para los Servidores Públicos de la Secretaría de Educación Pública*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/gRteBt>

Schmelkes, S. (1995). *Algunas implicaciones de calidad*. En *Hacia una mejor calidad de nuestras escuelas*. (pp. 113-120). México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/mxjvx3>

Secretaría de Educación Pública (2010). *Modelo de gestión educativa estratégica. Módulo I*. (pp. 60-61) [Programa Escuelas de Calidad]. México: SEP. Recuperado de <https://goo.gl/BSqrLz>

Secretaría de Educación Pública (2010). *Equidad de género y prevención de la violencia en secundaria*. México: SEP. Recuperado de: <https://goo.gl/VQGiyB>

Secretaría de Educación Pública (2011a). *ACUERDO número 592 por el que se establece la Articulación de la Educación Básica*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/jmHz8b>

Secretaría de Educación Pública (2011). *Programas de Estudio 2011. Educación Básica. Secundaria* (todas las asignaturas). México: SEP.

Secretaría de Educación Pública (2011). Principios pedagógicos. En *Plan de Estudios 2011. Educación Básica*. México: SEP. Recuperado de: <https://goo.gl/Ycg1VW>

Secretaría de Educación Pública (2016). *Guía operativa para la organización y funcionamiento de los servicios de Educación Inicial, Básica, Especial y para Adultos de escuelas públicas en la Ciudad de México*. México: SEP. Recuperado de: <https://goo.gl/ADRWf8>

Secretaría de Educación Pública. (2011). Manual de seguridad escolar. Recomendaciones para protegernos de la inseguridad y la violencia. México, SEP

Secretaría de Educación Pública (2013b). *ACUERDO número 711 por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa*. Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/ccw4p8>

Secretaría de Educación Pública (2010) *Programa de acción en el contexto escolar*. México: SEP. Recuperado de: <https://goo.gl/5k8ZAh>

Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (2014). *Protocolo de actuación para una escuela libre de violencia*. México: SNTE/CNDH. Recuperado de: <https://goo.gl/WpeHcx>



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Bibliografía para el Examen de Conocimientos Curriculares y de Normatividad del Personal con Funciones de Dirección. Educación Especial

Área 1 Conocimiento de la función directiva

Krichesky, M. (2006). Escuela y comunidad: Desafíos para la inclusión educativa. Buenos Aires: Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación. Recuperado de: <https://goo.gl/e19ghK>

DOF (2016). Ley General de Educación. Artículo 41.

Redding, Sam (s/f). Familias y escuelas. Serie Prácticas Educativas 2, disponible en: <http://publicaciones.inee.edu.mx/buscadorPub/P1/C/702/P1C702.pdf> [consulta: mayo de 2017]

Sammons, Pam et al. (1998). Características claves de las escuelas efectivas, disponible en: <http://www.centrodemaestros.mx/bam/bam-caracter%C3%ADsticas-claves-escuelas-efectivas-sammons.pdf> [consulta: mayo de 2017]

Secretaría de Educación Pública (2006). Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial, disponible en: <http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/publicaciones/libromorado.pdf> [consulta: mayo de 2017]

Secretaría de Educación Pública (2008). El enfoque intercultural en educación. Orientaciones para maestros de primaria, disponible en: https://books.google.com.mx/books?id=UE3cSAAACAAJ&printsec=frontcover&hl=es&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false [consulta: mayo de 2017]

Secretaría de Educación Pública (2010). Guía para facilitar la inclusión de alumnos y alumnas con discapacidad en escuelas que participan en el PEC. Módulo VI, disponible en: https://coleccion.siaeducacion.org/sites/default/files/files/10._modulo_6._guia_para_facilitar_la_inclusion_pp._49-50.pdf [consulta: mayo de 2017]

Secretaría de Educación Pública (2010). Programa Escuelas de Calidad. Módulo I. Modelo de Gestión Educativa Estratégica, disponible en: <http://formacion.sigeyucatan.gob.mx/formacion/materiales/1/d3/p3/7.%20Modelo%20de%20Gestion%20Educativa%20Estrategica.%20Mod.%202.pdf> [consulta: mayo de 2017]

Secretaría de Educación Pública (2011). Plan de estudios 2011. Educación Básica, disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/20177/Plan_de_Estudios_2011_f.pdf [consulta: mayo de 2017]

Secretaría de Educación Pública (2011). Programas de estudio 2011. Guía para la Educadora. Educación Básica, disponible en: http://www.centrodemaestros.mx/programas_estudio/ProgramaPreescolar.pdf [consulta: mayo de 2017]

Secretaría de Educación Pública (2012). Educación inclusiva y recursos para la enseñanza, disponible en: <http://educacionespecial.sep.gob.mx/documentos/estrategias-especificas-diversificadas-atencion-educativa.pdf> [consulta: mayo de 2017]



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Secretaría de Educación Pública (2012). Educación Inclusiva. Una filosofía y una estrategia para la atención a la diversidad. Por una Educación para Todos de Calidad, con Equidad y en Igualdad de Oportunidades, disponible en: http://ripei.org/work/documentos/edu_inclusiva.pdf [consulta: mayo de 2017]

Secretaría de Educación Pública (2012). Transformación de la práctica docente. Retos para una nueva práctica educativa, disponible en: <https://rarchivoszona33.files.wordpress.com/2012/07/curso-bc3a1sico-final.pdf> [consulta: mayo de 2017]

Secretaría de Educación Pública (2013). “Acuerdo número 716 por el que se establecen los lineamientos para la constitución, organización y funcionamiento de los Consejos de Participación Social en la Educación”. Diario Oficial de la Federación

Secretaría de Educación Pública (2013). El Consejo Técnico Escolar: una ocasión para la mejora de la escuela y el desarrollo profesional docente, disponible en: <http://evaluaciondocente.sep.gob.mx/materiales/SEPELCONSEJOTECNICOESCOLARUNAOCASIONPARAELEDESARROLLOPROFESIONALENLAMEJORADELAESCUELA.pdf> [consulta: mayo de 2017]

Secretaría de Educación Pública (2014). “Acuerdo número 717 por el que se emiten los lineamientos para formular los Programas de Gestión Escolar”. Diario Oficial de la Federación

Secretaría de Educación Pública (2015). Sistema básico de mejora. Políticas e instrumentación de la Reforma Educativa, disponible en: <http://www.gob.mx/sep/acciones-y-programas/sistema-basico-de-mejora-educativa> [consulta: mayo de 2017]

Segovia (2006). Asesoría educativa modelos y procesos. México, BAM.

UNESCO (2011). Manual de gestión para directores de instituciones educativas, disponible en: <unesdoc.unesco.org/images/0021/002191/219162s.pdf> [consulta: mayo de 2017]

Vázquez, Patricia (s/f). Los paradigmas en la psicología de la educación: una mirada introductoria. México, ICSA, disponible en: <http://www.uacj.mx/DGDCDC/SP/Documents/avances/Documents/2006/Avances%20123.%20Patricia%20Vazquez.pdf> [consulta: mayo de 2017].

Área 2 Práctica y ética de la función directiva

Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (2017a). Artículo 3°. *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. México: Diario Oficial de la Federación. Recuperado de <https://goo.gl/qMRKab>

Dirección de Educación Especial (2011). *Estrategias de intervención para la atención a la diversidad en el marco para la convivencia escolar*. México: SEP. Recuperado de: <https://goo.gl/Bgp5DM>

OEA, (2006). Escuela y comunidad. Desafíos para la inclusión educativa, disponible en: <http://portal.oas.org/LinkClick.aspx?fileticket=x13TKXKdMw4%3D&tabid=1896> [consulta: mayo de 2017]



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con
Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica
[Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Perrenoud, Philippe (2007). Diez nuevas competencias para enseñar, disponible en: <https://books.google.com.mx/books?id=uLLw3HbYVMQC&printsec=frontcover&dq=Diez+nuevas+competencias+para+ense%C3%B1ar&hl=es&sa=X&ved=0ahUKewiEgO2rtMXSAhVB2GMKHbl2Ca8Q6AEIGTAA#v=onepage&q=Diez%20nuevas%20competencias%20para%20ense%C3%B1ar&f=false> [consulta: mayo de 2017]

Secretaría de Educación Pública (2000). La integración educativa en el aula regular. Principios, finalidades y estrategias, disponible en: http://www.educacionespecial.sep.gob.mx/pdf/doctos/2Academicos/2Integracion_Educativa_aula_regular.pdf [consulta: mayo de 2017]

Secretaría de Educación Pública (2010). Acuerdo nacional para la salud alimentaria. Estrategia contra el sobrepeso y la obesidad, disponible en: <http://promocion.salud.gob.mx/dgps/descargas1/programas/Acuerdo%20Original%20con%20creditos%2015%20feb%2010.pdf> [consulta: mayo de 2017]

Secretaría de Educación Pública (2010). Equidad de género y prevención de la violencia en primaria, disponible en: <http://www.sep.gob.mx/work/models/sep1/Resource/1039/1/images/equidad.pdf> [consulta: mayo de 2017]

Secretaría de Educación Pública (2011). Manual de seguridad escolar. Recomendaciones para protegernos de la inseguridad y la violencia, disponible en: <http://www.seslp.gob.mx/pdf/Manual%20de%20Seguridad-Web%20290212.pdf> [consulta: mayo de 2017]

Secretaría de Educación Pública (2011). Modelo de Atención de los Servicios de Educación Especial, disponible en: <http://educacionespecial.sepdf.gob.mx/documentos/MASEE2011.pdf> [consulta: mayo de 2017]

Secretaría de Educación Pública (2013). “Acuerdo número 26/12/15 por el que se expide el Código de Conducta para los Servidores Públicos de la Secretaría de Educación Pública”. Diario Oficial de la Federación, disponible en: http://dof.gob.mx/nota_to_doc.php?codnota=5423521. [consulta: mayo de 2017]

Secretaría de Educación Pública (2013). Lineamientos para la organización y el funcionamiento de los Consejos Técnicos Escolares. Educación Básica, disponible en: <https://serviciosaesev.files.wordpress.com/2016/04/lineamientoscte.pdf> [consulta: mayo de 2017]

Secretaría de Educación Pública (2013). Textos y Pre-textos. Gestión de la escuela inclusiva en el marco de la calidad educativa.

Secretaría de Educación Pública (2014). “Acuerdo número 28/12/14 por el que se modifican los lineamientos de operación del Programa Escuelas de Excelencia para Abatir el Rezago Educativo”. Diario Oficial de la Federación

Secretaría de Educación Pública (2014). Programa especial de educación intercultural 2014 - 2018. Capítulo 3, disponible en: http://eib.sep.gob.mx/isbn/PEEI_2014_2018.pdf [consulta: mayo de 2017]

Secretaría de Educación Pública (2016). Programa Nacional de Convivencia Escolar, disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/155617/PNCE-MANUAL-DOC-PRIM-BAJA.pdf> [consulta: mayo de 2017]



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Secretaría de Educación Pública (s/f). Modelo para la prevención atención y seguimiento de la violencia maltrato acosos escolar y abuso sexual infantil, disponible en: <http://educacion.especial.sep.gob.mx/documentos/libro-modelo-prevencion.pdf> [consulta: mayo de 2017]

Secretaría de Educación Pública (s/f). Orientaciones para la prevención, detección y actuación en casos de abuso sexual infantil, acoso escolar y maltrato en las escuelas de educación básica, disponible en: http://www.gob.mx/cms/uploads/docs/Orientaciones_211216.pdf [consulta: mayo de 2017]

Secretaría de Salud (s/f). Guía para la participación de las escuelas en la prevención del dengue, chikungunya y zika, disponible en: http://www.consejoscolares.sep.gob.mx/work/models/conapase/Resource/737/1/images/GUIA%20ZIKA_final.pdf [consulta: mayo de 2017]

Silva, Blanca et al. (2007). Las capacidades del director de educación primaria en México desde la perspectiva de los expertos, disponible en: http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v10/pdf/area_tematica_15/ponencias/1061-F.pdf [consulta: marzo de 2017]

Sitios de interés

Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE): <http://www.inee.edu.mx/>

Sistema Nacional de Registro del Servicio Profesional Docente: <http://servicioprofesionaldocente.sep.gob.mx>

Subsecretaría de Educación Básica (SEB): <http://basica.sep.gob.mx/>



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

GLOSARIO

Las siguientes anotaciones se realizan para explicar el significado o el contexto en el que cada palabra es utilizada dentro del texto de este documento.

Acciones de seguimiento

Conjunto de factores físicos, pedagógicos, personales y culturales, como la infraestructura y los principios pedagógicos, que favorecen o dificultan la interacción social y de aprendizaje. Al organizar estos factores de manera que permitan la interacción de la comunidad escolar y los contenidos curriculares, se gestan ambientes positivos para tener experiencias que privilegian el aprendizaje. Una educación integral implica el reconocimiento de los ambientes de aprendizaje como relaciones socioemocionales entre personas y contenidos para construir conocimientos, habilidades, actitudes y valores. (SEP, 2017b, p. 198)

El ambiente de aprendizaje es un conjunto de factores que favorecen o dificultan la interacción social en un espacio físico o virtual determinado. Implica un espacio y un tiempo, donde los participantes construyen conocimientos y desarrollan habilidades, actitudes y valores. (SEP, 2017b, p. 82)

El ambiente de aprendizaje debe reconocer a los estudiantes y su formación integral como su razón de ser e impulsar su participación activa y capacidad de autoconocimiento. Asimismo, tiene que asumir la diversidad de formas y necesidades de aprendizaje como una característica inherente al trabajo escolar. A través de estos ambientes, se favorece que todos los estudiantes integren los nuevos aprendizajes a sus estructuras de conocimiento existentes, y se da lugar al aprendizaje “significativo” con ayuda de materiales adecuados para los estudiantes, frente al meramente “memorístico” o “mecánico”. (SEP, 2017b, p. 83)

El ambiente de aprendizaje también debe reconocer que el conocimiento se construye en comunidad y fomentar activamente el aprendizaje de forma cooperativa, solidaria, participativa y organizada, a partir de las necesidades de la comunidad educativa y de la sociedad que la rodea. (Tedesco, Juan Carlos, Operti, Renato y Amadio, Massimo, op.cit., p. 8.)

En consecuencia, los ambientes de aprendizaje requieren superar la visión de la disciplina acotada al cumplimiento de normas y reglas organizadas a partir de los mandos de autoridad, para dar cabida a procesos colectivos de diálogo, toma de decisiones y trabajo en equipo —como las asambleas escolares y la participación activa en las sociedades de estudiantes—, y a la autorregulación cognitiva y moral de cada individuo. (Cox, Cristian, et al., Educar para la ciudadanía y la democracia en las Américas: una agenda para la acción, Washington D.C., Banco Interamericano de Desarrollo, 2005, p. 20.)

En un ambiente de aprendizaje, la evaluación es un proceso que tiene como objetivo mejorar el desempeño de los estudiantes e identificar sus áreas de oportunidad. Además, es un factor que impulsa la transformación de la práctica pedagógica y el seguimiento de los aprendizajes. (SEP, 2017b, p. 85)



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Ambiente de aprendizaje

Conjunto de procesos intelectuales, sociales y culturales para la sistematización, construcción y apropiación de la experiencia. Cada persona vive distintas experiencias, y mediante procesos mentales la información que recolecta se sistematiza, analiza y evalúa, manteniendo memoria de ciertos elementos. La aprehensión de algunos elementos sobre otros depende de distintos factores, como los conocimientos previos, su utilidad, y la respuesta emocional que provoquen. Lo aprendido es también trasladable, ya que se puede utilizar en escenarios distintos al original, facilitando la solución de problemas nuevos. Los paradigmas de la sociedad del conocimiento se refieren a esto como “transformar la información en conocimiento”. En la educación es necesario reconocer y atender que hay distintos ritmos y formas de aprendizaje entre los estudiantes. (SEP, 2017b, p. 198).

Aprendizaje

Conjunto de procesos intelectuales, sociales y culturales para la sistematización, construcción y apropiación de la experiencia. Cada persona vive distintas experiencias, y mediante procesos mentales la información que recolecta se sistematiza, analiza y evalúa, manteniendo memoria de ciertos elementos. La aprehensión de algunos elementos sobre otros depende de distintos factores, como los conocimientos previos, su utilidad, y la respuesta emocional que provoquen. Lo aprendido es también trasladable, ya que se puede utilizar en escenarios distintos al original, facilitando la solución de problemas nuevos. Los paradigmas de la sociedad del conocimiento se refieren a esto como “transformar la información en conocimiento”. En la educación es necesario reconocer y atender que hay distintos ritmos y formas de aprendizaje entre los estudiantes. (SEP, 2017b, p. 198).

Autoridades Educativas

La Secretaría de Educación Pública de la Administración Pública Federal y las correspondientes en los estados, la Ciudad de México y municipios (LINEE-12-2017).

Autoridad Educativa Local

El ejecutivo de cada uno de los estados de la Federación y de la Ciudad de México, así como de las entidades que, en su caso, se establezcan para la prestación del servicio público educativo (LINEE-12-2017).



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Características de desarrollo de habilidades y aprendizajes de los alumnos

El proceso de desarrollo humano que los alumnos viven en la escuela debe aspirar a ser integral, por lo que se hace necesario que dicho desarrollo incluya una comprensión de los obstáculos como áreas de oportunidad, que se trabaje con modelos participativos, que se reconozcan las posibilidades de los alumnos, que se acepte la heterogeneidad del desarrollo y que se aprecie a niñas, niños y adolescentes como actores y no como usuarios o poblaciones objeto (Molerio *et al.*, 2007).

Así, en relación con la escuela, se entiende por aprendizaje “aquellos cambios relativamente estables, expresados en la conducta o inferidos en las estructuras de conocimiento de los sujetos” (Molerio *et al.*, 2007, p. 3). Dicho proceso, visto desde una perspectiva del desarrollo humano, no debe ser entendido sólo en relación con una pedagogía del saber, sino que debe concebirse como un proceso amplio e integral, que incluya el sentido personal, la construcción y la reconstrucción de conocimientos, y el papel activo del sujeto (Torroella, 2001); en suma, se considera “el desarrollo de la personalidad del niño, sus talentos, y sus destrezas mentales y físicas hasta su potencial más alto” (Unicef, 2006, art. 29).

Calendario

Calendario de las Evaluaciones del Desempeño 2018, establecidas en la Ley General del Servicio Profesional Docente, publicado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (LINEE-12-2017).

Capacitación

Conjunto de acciones encaminadas a lograr aptitudes, conocimientos, capacidades o habilidades complementarias para el desempeño del servicio (LINEE-12-2017).

Consejos

Instancias de participación social en la educación, de consulta, orientación, colaboración, apoyo e información, según corresponda, con el propósito de participar en actividades tendientes a fortalecer, ampliar la cobertura y elevar la calidad y la equidad en la Educación Básica (Acuerdo 716).

Consejo de Participación Social en la Educación

Son instancias de participación social en la educación que tienen como propósito participar en actividades tendientes a fortalecer y elevar la calidad y la equidad de la educación básica, así como ampliar la cobertura de los servicios educativos, de conformidad con lo que establece el artículo 68 de la Ley General de Educación.



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica
(Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión)

La participación de la sociedad en actividades que tengan por objeto fortalecer y elevar la calidad de la educación pública, así como ampliar la cobertura de los servicios educativos.

Se conforman de la siguiente manera:

- a) El Consejo Nacional de Participación Social en la Educación;
- b) Los Consejos Estatales de Participación Social en la Educación;
- c) Los Consejos Municipales de Participación Social en la Educación, y
- d) Los Consejos Escolares de Participación Social en la Educación (SEP, 2016c, p. 3)

Contexto interno de la escuela - Contexto externo de la escuela

El desarrollo del aprendizaje implica la participación de múltiples factores, entre ellos, elementos como la interacción de los alumnos, la dinámica y el contexto escolar, las políticas educativas, el contexto económico, social y político. Incluir y ser sensible ante la influencia que tienen estos factores en la calidad del aprendizaje es vital si se aspira a poder desarrollar “políticas que eleven la calidad y la equidad en la educación” (Vegas y Petrow, 2008, p. 69).

¿Cómo se relacionan estos contextos con el aprendizaje?

Factores como el contexto escolar y el contexto social son asumidos como variables importantes para explicar y orientar los procesos educativos que busquen una mejora continua en el aprendizaje de los alumnos; si bien el debate sobre el papel que tiene cada uno de estos factores está aún abierto en la investigación educativa, existe un consenso en resaltar la importancia de contemplarlos en el diseño y la planificación de los fenómenos educativos (Blanco, 2009). Es fundamental tener en cuenta que la mejora educativa no es una condición que venga sólo asociada al cambio y al mejoramiento del contexto social o económico, sino que es necesario también observar y atender el comportamiento de las instituciones y los actores educativos, en suma, el contexto interno de la escuela, para poder mejorar el aprendizaje de los alumnos (Vegas y Petrow, 2008, p. 74; Fuchs y Woessmann, 2007).

“Las estructuras institucionales de los sistemas educativos son de nuevo determinantes importantes para el rendimiento educativo de los estudiantes” (Fuchs y Woessmann, 2007, p. 3).

Por último, el abordaje del contexto cobra también relevancia al apreciar cómo en investigaciones educativas (Blanco, 2009) se ha encontrado que los aspectos relacionados con los alumnos (contexto, ambiente familiar, características, etc.) son los que presentan mayor variación en el análisis estadístico que aborda la calidad del aprendizaje. Por ejemplo, desde la literatura de la eficacia escolar se han señalado coincidencias en las investigaciones al apuntar que los resultados educativos van más allá de las prácticas de enseñanza, relacionándose con un conjunto amplio de interacciones, las cuales dependen “en gran medida de las circunstancias particulares de cada escuela” y de las “definiciones situacionales de los participantes” (Blanco, 2009, p. 1025; Blanco, 2008).



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Cuestionario

Tipo de instrumento de evaluación que sirve para recolectar información sobre actitudes, conductas, opiniones, contextos demográficos o socioculturales, entre otros (DOF, 28 abril de 2017).

Diagnóstico

Proceso en el cual la escuela se mira a sí misma, considerando factores internos y externos de su realidad, apoyándose en fuentes de información y parámetros de gestión escolar que le permitan analizar, reflexionar, identificar y priorizar sus necesidades educativas para la toma informada de decisiones que fortalezcan su autonomía de gestión escolar (SEP, 2014).

Desarrollo profesional

Conjunto de acciones diseñadas y ejecutadas por las Autoridades Educativas y las instituciones de Educación Superior para proporcionar al personal del Servicio Profesional Docente la especialización en campos diversos del quehacer educativo y alcanzar mayores niveles de habilidades profesionales y desarrollo dentro del Sistema Educativo Mexicano por medio de estudios de especialización, maestría y doctorado (LINEE-12-2017).

Educación Básica

Tipo educativo que comprende los niveles de preescolar, primaria y secundaria en todas sus modalidades, incluyendo la Educación Indígena, la Especial y la que se imparte en los Centros de Educación Básica para Adultos (LINEE-12-2017).

Enseñanza

Proceso didáctico orientado al desarrollo de conocimientos o habilidades por la vía de acciones – intelectuales, sociales o físicas– que faciliten al estudiante la aprehensión del contenido. Dado que el aprendizaje es un proceso cognitivo individual, la enseñanza ofrece el contenido de los modos más convincentes para que la acción propia de los estudiantes los incorpore. Considerando las múltiples variables asociadas, la enseñanza es una labor que requiere constantes ajustes y rediseños para mantener el rumbo de acción propuesto.

La enseñanza requiere el dominio del área de conocimiento, pero también de habilidades para la vinculación interpersonal. (SEP, 2017b, p. 203)



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Estrategias de enseñanza

Las estrategias de enseñanza constituyen una parte central de cómo el Docente aborda los aprendizajes esperados. Son los procedimientos o recursos que utiliza el Docente para promover los aprendizajes significativos de los contenidos escolares. La selección de las estrategias, desde la planeación que realiza el Docente, dependerá del contenido de aprendizaje, de las tareas que deberán realizar los alumnos, de sus características; por ejemplo, el nivel de desarrollo y los conocimientos previos que poseen, entre otras. El ejercicio de planeación conlleva un mínimo de rigor, ya que representar las intenciones que se concretarán en las situaciones educativas supone el punto de partida y de llegada de toda la experiencia educativa (Díaz Barriga, 1999).

Evaluación del aprendizaje

La evaluación de los aprendizajes es el proceso que permite obtener evidencias, elaborar juicios y brindar retroalimentación sobre los logros de aprendizaje de los alumnos a lo largo de su formación; por tanto, es parte constitutiva de la enseñanza y del aprendizaje. Los juicios sobre los aprendizajes logrados durante el proceso de evaluación buscan que estudiantes, docentes, madres y padres de familia o tutores, autoridades escolares y educativas, en sus distintos niveles, tomen decisiones que permitan mejorar el desempeño de los estudiantes. Desde este enfoque se sugiere obtener evidencias y brindar retroalimentación a los alumnos a lo largo de su formación, ya que la que reciban sobre su aprendizaje, les permitirá participar en el mejoramiento de su desempeño y ampliar sus posibilidades de aprender. (SEP, PLAN DE ESTUDIOS 2011, P.31).

Escuela

El plantel en cuyas instalaciones se imparte educación y se establece una comunidad de aprendizaje entre alumnos y docentes, que cuenta con una estructura ocupacional autorizada por la Autoridad Educativa u Organismo Descentralizado; es la base orgánica del sistema educativo nacional para la prestación del servicio público de Educación Básica o Media Superior. (DOF, 2013).

Evaluación

Acción de emitir juicios de valor que resultan de comparar los resultados de una medición u observación de componentes, procesos o resultados del Sistema Educativo Nacional con un referente previamente establecido (LINEE-12-2017).



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Evaluación interna

Evaluación realizada por la comunidad escolar con apoyo de la supervisión escolar a través del Servicio de Asistencia Técnica para recopilar, sistematizar, analizar y valorar la información acerca de las fortalezas de la escuela y los factores internos que favorecen u obstaculizan el logro de los aprendizajes de los alumnos, a fin de establecer compromisos y acciones que permitan mejorar la calidad educativa (LINEE-12-2017).

Evaluación externa

Evaluación realizada por las Autoridades Educativas, las Autoridades Educativas Locales, los Organismos Descentralizados y el Instituto, o aquella encargada por éstos a terceros (LINEE-12-2017).

Formación

Conjunto de acciones diseñadas y ejecutadas por las Autoridades Educativas y las Instituciones de Educación Superior para proporcionar al personal del Servicio Profesional Docente las bases teórico prácticas de la pedagogía y demás ciencias de la educación (LINEE-12-2017).

Formación continua

Oferta de formación que responde a aspectos para la mejora del trabajo en el aula, el reforzamiento de conocimientos disciplinares y el fortalecimiento pedagógico de las áreas de conocimiento, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, así como la mejora del trabajo colegiado (LINEE-12-2017).

Formación docente

La reproducción, “en la mayor parte de los maestros, de un conjunto de creencias, valores y actitudes funcionales para el sistema educativo y sus lógicas burocrático-políticas” (Blanco, 2009).

Gestión escolar

Capacidad de los actores para tomar decisiones responsables y desarrollar acciones para lograr colectiva y colaborativamente ambientes propicios para el aprendizaje de todos los alumnos (LINEE-12-2017).



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Inclusión

El principio de inclusión surge en un sistema institucional que garantiza la igualdad de oportunidades entre los alumnos de distintos contextos y condiciones que conforman una comunidad plural, en la que se debe valorar la diversidad de los alumnos en el marco de una sociedad más justa y democrática, además de incentivar el acceso efectivo a una educación de calidad. En la escuela y el aula se traduce este principio como un espacio incluyente, en el que se practica la tolerancia y no se discrimina, y donde se reconocen las distintas capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje de los alumnos (SEP, 2016).

La educación inclusiva garantiza el acceso, la permanencia, la participación y el aprendizaje de todos los alumnos, con especial énfasis en aquellos que están excluidos, marginados o en riesgo de estarlo, por medio de la puesta en práctica de un conjunto de acciones orientadas a eliminar o minimizar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación de los alumnos y que surgen de la interacción entre éstos y sus contextos (SEP, s/a).

Instrumentos de evaluación

Son recursos que se emplean para recolectar y registrar información acerca del aprendizaje de los alumnos y la propia práctica docente (SEP, 2013b, p.70)

Necesidades educativas

Las necesidades educativas se pueden identificar desde el ámbito individual y a partir de lo social; estas necesidades son usualmente identificadas como especiales, que pueden ser temporales o permanentes, además pueden o no estar asociadas a una discapacidad, así como también se conciben estas necesidades como capacidades y aptitudes sobresalientes. Es así que se pueden identificar necesidades educativas en cada uno de los alumnos y necesidades educativas del grupo o la comunidad.

En cualquiera de los casos, las necesidades educativas orientan el desarrollo de las secuencias didácticas. (SEP, 2015; SEP, 2011).

Nivel de desempeño

Criterio conceptual que delimita el marco interpretativo de las puntuaciones obtenidas en una prueba y que refiere a lo que el sustentante es capaz de hacer en términos de conocimientos, destrezas o habilidades en el contexto del instrumento (DOF, 28 abril de 2017).



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Personal con Funciones de Dirección

Es aquel que realiza la planeación, programación, coordinación, ejecución y evaluación de las tareas para el funcionamiento de las escuelas, de conformidad con el marco jurídico y administrativo aplicable, y tiene la responsabilidad de generar un ambiente escolar conducente al aprendizaje; organizar, apoyar y motivar a los Docentes; realizar las actividades administrativas de manera efectiva; dirigir los procesos de mejora continua del plantel; propiciar la comunicación fluida de la escuela con los padres de familia, tutores u otros agentes de participación comunitaria y desarrollar las demás tareas que sean necesarias para que se logren los aprendizajes esperados (LINEE-12-2017).

Personal Docente

Profesional en la Educación Básica y Media Superior que asume ante el Estado y la sociedad la responsabilidad del aprendizaje de los alumnos en la escuela y, en consecuencia, es responsable del proceso de enseñanza-aprendizaje, promotor, coordinador, facilitador, investigador y agente directo del proceso educativo (LINEE-12-2017).

Planificación didáctica

Al ser conceptualizada como un proceso mental, la planificación didáctica considera diversos aspectos que difícilmente los profesores pueden abordar de manera exhaustiva o explícita en el documento escrito al que comúnmente denominan planificación didáctica: conocimiento de sus alumnos, del contexto, del contenido que se aborda, de la teoría pedagógica en la que sustentan su práctica –principios pedagógicos–, y el conocimiento de los enfoques de enseñanza presentes en los Programas de estudio. Para que la planificación adquiera un sentido práctico en el aula, es necesario discernir entre el proceso de planificación didáctica como tal, y el instrumento escrito –formato– que se requiere para registrar, analizar, comunicar y evaluar las decisiones tomadas respecto a la intervención pedagógica que habrá de realizarse en un período de tiempo determinado. (SEP, 2017b pp.5-6.).

Personal Técnico Docente

Es aquel con formación técnica especializada formal o informal que cumple un perfil, cuya función en la Educación Básica y Media Superior lo hace responsable de enseñar, facilitar, asesorar, investigar o coadyuvar directamente con los alumnos en el proceso educativo en talleres prácticos y laboratorios, ya sea de áreas técnicas, artísticas o de deporte especializado (LINEE-12-2017).



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica [Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Preguntas de andamiaje

Son preguntas que proporcionan recursos a la persona involucrada en un proceso de aprendizaje para que pueda realizar una tarea o alcanzar una meta que no lograría sin esta ayuda. Su función es orientar sobre los aspectos a considerar en las respuestas a la tareas evaluativas, estas preguntas contribuyen a acotarlas.

Programas de Formación Continua, Actualización y Desarrollo Profesional

Diseños curriculares propuestos para atender las necesidades de capacitación, actualización, formación continua y desarrollo profesional (LINEE-12-2017).

Reflexión

Actividad dinámica que realiza el aprendiz para elaborar inferencias o conclusiones sobre las acciones de aprendizaje realizadas, ya sea durante ellas o al término de las mismas. Juega un papel importante en la atribución de sentido del aprendizaje logrado y en el establecimiento de los enlaces entre el conocimiento metacognitivo y las acciones autorreguladoras (Díaz Barriga, 2002, p. 427).

Rúbrica

La rúbrica es un instrumento de evaluación con base en una serie de indicadores que permiten ubicar el grado de desarrollo de los conocimientos, las habilidades y actitudes o los valores, en una escala determinada.

El diseño de la rúbrica debe considerar una escala de valor descriptiva, numérica o alfabética, relacionada con el nivel de logro alcanzado. Generalmente, se presenta en una tabla que, en el eje vertical, incluye los aspectos a evaluar y, en el horizontal, los rangos de valoración (SEP. 2013b, p. 51).

Situación de aprendizaje

Forma de organización del trabajo docente que busca ofrecer experiencias significativas a los alumnos que generen la movilización de sus saberes y la adquisición de otros. La flexibilidad en la planificación posibilita que el Docente cuente con la libertad de elegir entre distintas propuestas de organización didáctica; por ejemplo, talleres, situaciones didácticas, proyectos, entre otros (SEP, 2011).



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con
Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica
[Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

Tarea evaluativa

Unidad básica de medida de un instrumento de evaluación que consiste en la ejecución de una actividad que es susceptible de ser observada. La función de la tarea evaluativa es obtener información significativa sobre los elementos incorporados en el plan de trabajo, así como de las decisiones involucradas en su implementación y el proceso reflexivo del sustentante a propósito de su experiencia (INEE, 2017).

Trabajo colaborativo

Forma de organización colectiva del trabajo consistente en articular las funciones y tareas de manera que cada miembro del grupo dé soporte y reciba respaldo de los demás. No se trata de fraccionar o segmentar una labor, sino de coordinar su ejecución hacia una meta común. Es una característica del trabajo colegiado de las academias. Es un medio y un fin de la enseñanza que contribuyen principalmente a aprender a aprender, aprender a convivir y aprender a hacer (SEP, 2017).



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Guía Académica del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal con
Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018. Educación Básica
[Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión]

DIRECTORIO TELEFÓNICO DE LA MESA DE AYUDA

Los números telefónicos que se presentan a continuación corresponden a la **Mesa de Ayuda**, que estará disponible en los siguientes horarios, es importante que tenga en consideración que deberá de marcar la extensión de acuerdo a la entidad federativa que le corresponda.

ENTIDADES FEDERATIVAS	TELÉFONO	EXTENSIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
CAMPECHE SAN LUIS POTOSÍ	(55) 47.80.59.77	157	09:00 a 16:00
GUANAJUATO TAMAULIPAS	(55) 47.80.59.78	158	09:00 a 16:00
HIDALGO VERACRUZ	(55) 47.80.59.79	159	09:00 a 16:00
GUERRERO MORELOS	(55) 47.80.97.01	160	07:00 a 14:00
MICHOACÁN NAYARIT	(55) 47.80.97.02	161	08:30 a 15:30
NUEVO LEÓN OAXACA	(55) 47.80.97.03	162	09:00 a 16:00
AGUASCALIENTES PUEBLA	(55) 47.80.97.04	163	09:00 a 16:00
BAJA CALIFORNIA QUERÉTARO	(55) 47.80.97.05	164	07:30 a 14:30
DURANGO ESTADO DE MÉXICO	(55) 47.80.97.06	165	08:00 a 15:00
COAHUILA SINALOA	(55) 47.80.97.07	166	10:00 a 17:00
COLIMA SONORA	(55) 47.80.97.08	167	07:00 a 14:00
TABASCO ZACATECAS	(55) 47.80.97.09	168	08:00 a 15:00
CHIAPAS TLAXCALA	(55) 47.80.97.10	169	08:00 a 15:00
BAJA CALIFORNIA SUR JALISCO YUCATÁN	(55) 47.80.97.11	170	10:00 a 19:00
CHIHUAHUA CIUDAD DE MÉXICO QUINTANA ROO	(55) 47.80.97.12	171	09:00 a 16:00



Guía Académica
del sustentante para la Evaluación del Desempeño del Personal
con Funciones de Dirección al término de su periodo de inducción 2018

Febrero 2018

Educación Básica
(Director, Subdirector Académico y Subdirector de Gestión)